

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUACHO 29 DE AGOSTO DEL
2008**

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

En la Provincia de Huaura, siendo las 3:25 p.m. del día 29 de agosto del 2008, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha. Secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Consejera Delegada se procede a verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura

Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por la provincia de Cañete

Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral

Ausente

Al respecto señora Consejera Delegada, señores miembros del pleno del consejo doy cuenta que ha ingresado un documento de la consejera regional por la provincia de Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Sírvase dar lectura señor secretario

SECRETARIO DE CONSEJO

El documento presentado dice así:

Sumilla, dispensa Sesión Extraordinaria del viernes 29 de agosto del 2008 por motivo de salud.

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional de Lima, Nelly Alejandrina Tang Sánchez Consejera Regional de la provincia de Huaral del Gobierno Regional de Lima ante usted con el debido respeto me presento y expongo que por encontrarme delicada de salud no podré asistir a la Sesión Extraordinaria del día 29 de agosto del año en curso a realizarse en la sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en su oportunidad presentare el certificado médico legal pertinente, en tal sentido solicito a su despacho se sirva justificar mi incomparecencia a la Sesión Extraordinaria antes

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Nelly Tang Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

mencionado por los motivos expuestos, por tanto solicito a usted señora Consejera Delegada sírvase dar cuenta al pleno del consejo y se tenga por justificar mi concurrencia a la Sesión Extraordinaria del 29 de agosto del 2008, Huacho 28 de agosto del 2008, firmado Nelly Alejandrina Tang Sánchez Consejera Regional por Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros después de haber dado lectura la documento en la que nuestra consejera Nelly Tang solicita el permiso correspondiente, pido al pleno del consejo sírvase levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo con la justificación por tratarse de motivo de salud.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la misma manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR por motivos de salud la inasistencia de la Consejera Regional por la provincia de Huaral profesora Nelly Tang Sánchez, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, programada para el día 29 de agosto de 2008, debiendo justificar su inasistencia con instrumental pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos
Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por la provincia de Oyón
Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
Presente

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarochiri
Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por la provincia de Canta

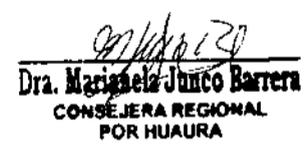

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 07 de abril del 2008 cuya acta ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para la lectura correspondiente, debiendo pedir disculpas al pleno del consejo pero en este mes ya son dos actas que se van a poner al día cumpliendo así con las sesiones que están programadas y luego se procederá a su firma si no hay oposición.

Señor secretario damos paso a la agenda de la Sesión Extraordinaria en el primer punto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señores consejeros la agenda lo tienen cada uno en sus fólderes.

Agenda de la Sesión Extraordinaria del 29 de agosto de 2008:

Como primer punto de la agenda tenemos moción de saludo a los distritos de Ricardo Palma y Matucana de la provincia de Huarochiri a pedido de la consejera regional por Huarochiri.

CONSEJERA DELEGADA

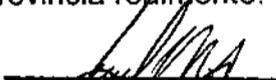
Consejera Bertha tiene la palabra.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros y a los que hoy nos acompañan, está en agenda la petición de una moción de saludo por parte del Consejo Regional, para el distrito de Matucana, ya que es su creación política, según la ley 1810 cumple 95 años, que se eleva de categoría a este distrito de villa a ciudad el día 5 de setiembre de 1913 es por eso colegas consejeros pongo en consideración para realizar una moción de saludo al distrito de Matucana capital de la provincia de Huarochiri, gracias.

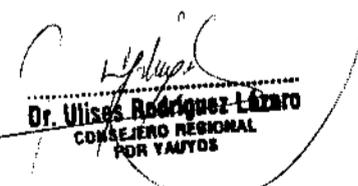
CONSEJERA DELEGADA

Hemos escuchado a la consejera Bertha en la cual solicita la moción de saludo a especificado lo que corresponde en tal sentido solicito al pleno del consejo levantar la mano para la aprobación de esta respectiva moción de saludo, creo que muy oportuna y saludable de parte de todos los consejeros, votación sírvase a levantar la mano, en forma unánime un saludo consejera Bertha de parte de todos los consejeros un saludo, un saludo muy grato a esta pujante provincia realmente. Pasemos al siguiente punto señor secretario.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tump Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

SECRETARIO DE CONSEJO

Segundo punto de la agenda pedido del consejero regional por la provincia de Canta al Presidente del Gobierno Regional de Lima, solicitándole la paralización temporal de obras en el canal multicomunal de Pucachaca de la provincia de Canta.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera delegada, buenas tardes con todos los colegas consejeros, con respecto al pedido que hice, era para que se incluya la carta N° 040 que envíe hacia usted, dándole conocimiento para que se de lectura en esta carta, me parece que el señor secretario se ha confundido de documento consejera delegada, pidiendo personalmente dar lectura al documento de lectura que he enviado a la sesión de consejo, que casualmente tiene que ver con la labor fiscalizadora que va a ser exposición la comisión de obras es la carta 040 y quisiera que pongan atención a ello.

CONSEJERA DELEGADA

Por favor Señores consejeros escuchemos al consejero Tito que es importante la lectura de este documento, adelante consejero.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Les voy a dar lectura al documento que he enviado al Consejo Regional diciendo lo siguiente:

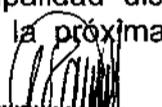
Canta 20 de agosto del año 2008

Carta N° 040 -2008 Gobierno Regional de Lima

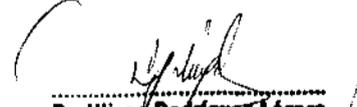
Consejero Regional provincia de Canta, señora licenciada Beatriz Castillo Ochoa consejera delegada del consejo regional del gobierno regional de Lima - Huacho, Asunto. Comunica posible irregularidad en la obra ejecutada por convenio, carta n° 037- 2008 Gobierno Regional de Lima, consejero regional del gobierno de Canta, referencia ley orgánica de gobiernos regionales n° 27867 articulo 16 inciso B.

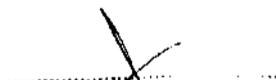
Me dirijo al despacho de su digno cargo saludándola cordialmente y a la vez comunicarle en cumplimiento de mi función fiscalizadora he constatado en mi provincia que la obra ejecutada mediante convenio del Gobierno Regional de Lima y municipalidad distrital de Huaroc provincia de Canta sobre la defensa ribereña para el anexo de Acochaca ubicado en el mismo lugar del anexo de Acochaca año 2007 por el monto de S/ 84 145 no esta cumpliendo con el objetivo social de la misma, mas pareciera que protege el terreno del regidor de papellido Cubas de dicha municipalidad distrital por lo que sugiero que se considere la lectura de esta en la próxima sesión ordinaria agradeciéndole

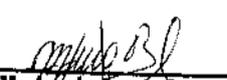

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Bando Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

anticipadamente su amable atención le reitero la muestra de afecto y especial estima, firma el consejero de Canta.

Señores consejeros en la exposición que hizo la gerente general en la última sesión extraordinaria que fue convocada, manifestó que en la actualidad existe 166 convenios entre el Gobierno Regional y las municipalidades provinciales y distritales en la jurisdicción del Gobierno Regional en mi responsabilidad de fiscalizador por elección popular he constatado personalmente y es mas se a invitado en una primera oportunidad a los responsables de infraestructura quienes no han cumplido con mi convocatoria, luego solicité la presencia del Director Regional de Agricultura , quien en la quincena del mes de agosto ha estado presente y ha constatado, para que el elaboré su informe, que verdaderamente la ejecución de esta obra como defensa ribereña en un convenio que hace el Gobierno Regional con la municipalidad distrital del distrito de Huaros sinceramente se comprueba que no tiene nada que defender ala población una defensa ribereña de 174 metros por el monto de s/ 84 145 que esta protegiendo el terreno del regidor de apellido Cubas hijo del señor Humberto Cubas del distrito de Cocharca en tal sentido consejera delegada y señores consejeros para el cumplimiento de nuestra función de fiscalizadores, yo voy a solicitar aquí ante el pleno por intermedio de usted consejera delegada como responsables de lo que el pueblo nos ha elegido cada consejero fiscalice las obras que por convenio se están ejecutando o se han ejecutado, si en Canta que hay varias obras estoy encontrando una, yo me pregunto como estarán en las demás provincias que esta sucediendo lo que pasa es que el Gobierno Regional en vista de su desesperación que no tiene capacidad de ejecutar el gasto, se ofrece ante los alcaldes provinciales y distritales quienes en forma no muy responsable, algunos en forma irresponsable han presentado sus expedientes técnicos lo han aprobado le han dado el dinero y hasta el día de hoy por lo menos en Canta ningún ingeniero supervisor de obras del Gobierno Regional ha ido a comprobar el estado de las obras por lo que yo solicito en esta magna y soberana sesión señora Consejera Delegada que todos los consejeros en un plazo prudencial para la próxima sesión de consejo una extraordinaria nos den un informe acerca de cómo se están realizando las obras por convenio de encontrar irregularidades tomaremos las medidas necesarias por decir así conformaríamos una comisión investigadora de todas estas obras que se están haciendo por convenio en tal sentido consejera delegada quisiera que escuchen mi pedido para que se tomen como un común acuerdo de cumplir con nuestra función para que en una próxima sesión los consejeros informemos acerca de las obras que se están ejecutando en nuestras provincias por convenio con las municipalidades provinciales y distritales.

Solicito este pedido consejera delegada muchisimas gracias.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYAMA

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Roberto Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN

Prof. Nelly Pang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien como dice el tomaremos en cuenta consejero Tito, como se trata de una extraordinaria creo como usted bien dice se pase a una ordinaria para que pase a orden del día y se cuente con la aprobación del pleno, esta proponiendo como que pase realmente un acuerdo por eso antes de la votación le hago hincapié, si antes de la votación.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias consejera delegada lo que yo quisiera sobre lo que el consejero Tito esta pidiendo es muy acertado pero yo quisiera que la petición del consejero se pueda tomar en cuenta o se tome en cuenta mejor dicho después del informe de la comisión de obras yo quisiera que después del informe de la comisión de obras pudiéramos tomar conclusiones al respecto esa es mi petición consejera si, Gracias.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Estoy de acuerdo Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

De acuerdo también todos los consejeros ese es el conducto pasemos a otro punto echa la aclaración respectiva, si consejero Ulises tiene la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Consejera delegada colegas consejeros veo atentamente aquí la preocupación del colega consejero Tito Hurtado propiamente sobre el canal, ampliación del canal multicomunal de Pucachaca provincia de Canta estamos ya prácticamente a un año y 9 meses de gestión yo tengo entendido de que necesariamente, el Gerente de Infraestructura tiene que presentarse tenía que ser aquí a 30 días o antes en una sesión extraordinaria donde tenga que explicarnos el avance económico y técnico de cada una de las obras porque no sabemos estamos a un año y ocho meses que es lo que estamos avanzando no solamente las obras que están vía convenio sino también las obras vía contrato, las obras vía administración directa yo tengo entendido de que es la obligación de que, no el gerente general venga a explicarnos así genéricamente o el Gerente de Infraestructura sino que los mismos supervisores queremos conocerlos por ejemplo, tenemos el caso en la provincia de Yauyos, tenemos varios ingenieros que supuestamente están como supervisores o están como inspectores pero que en la práctica no han avanzado nada, entonces yo quisiera en todo caso un acuerdo específico sería adicional esto porque el informe que tenemos en la mano esta ordenado propiamente dice 2003 - 2007 y lo que esta planteando el colega es del 2008.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Consejera tiene la palabra, consejera Mariánela.

Ing. José Mosto Sosa
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con su venia Consejera Delegada buenas tardes con todos y con todas, si bien es cierto que se esta solicitando lo que tenga que ver con las obras del 2008 y también con el 2007 estamos solicitando que sea posteriormente a la presentación de la comisión es porque tiene una relación y fundamentalmente con lo que acaba de decir el consejero Ulises, se hace con ese espíritu, pero si el pleno determina lo contrario, no nos oponemos tampoco.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Tito tiene la palabra, perdón consejero Tito antes que intervenga le hago hincapié que el informe que tenemos, un informe que debería ser previo que responda a todas las expectativas para luego dar paso a las inquietudes de cada uno de los consejeros, consejero Tito, si.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera delegada para ser la siguiente aclaración yo no estoy tomando en cuenta la carta N° 037 que se refiere a la paralización de una obra que es del año 2007 yo estoy leyendo la carta 040 que también es del año 2007 y que se ha concluido y quiero aclarar acá a mi colega de Yauyos que las dos son del año 2007, porque del año 2008, ni se empieza ni sabremos cuando se empezaran, así es esa es la realidad,

CONSEJERA DELEGADA

Bien hecha la aclaración creo, entonces damos paso, continuamos con la agenda si por favor señor secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto de la agenda y pido a los consejeros estar atentos a la información ya que esto es un trabajo un esfuerzo que merece que cada uno veamos, para ir anotando para luego hacer las preguntas cuando entremos a debate, bien leer el punto señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Invitación a la conserje regional de la provincia de Huaura al primer encuentro nacional de asociaciones y redes de regidoras, mujeres y autoridades locales y regionales a llevarse a cabo los días 4 y 5 de setiembre del 2008 a llevarse a cabo en la ciudad de Lima.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra, consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias consejera delegada, la semana pasada recibí con fecha 27 de agosto una carta de invitación para participar en este primer encuentro nacional de asociaciones y redes de regidoras y mujeres y autoridades locales y regionales

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Tito Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN

Prof. Nelly Ting Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

este es un evento que esta organizado por el centro de mujer como es Flora Triztan de la misma manera Calandria , Manuela Ramos, el centro de estudios sociales y publicaciones, entre otros que es una red que impulsa el trabajo sobre todo de participación de la mujer en espacios políticos en ese sentido este encuentro se va a llevar a cabo el día 4 y 5 de setiembre en el centro recreacional Pedro Huilca Texel Enconafoviser que se encuentra en el kilómetro 9.6 de la carretera central de Huachipa en Ate Vitarte de la provincia de Lima del departamento de Lima, a partir de las 9 de la mañana así mismo este evento es a cargo de cada participante en vista que van representando a los consejos regionales, por eso también estoy solicitando a través del pleno del consejo si es que tuvieran a bien de la aprobación de esta participación, porque me lo hacen en condición de consejera regional y considero que es el pleno del consejo, el que nos tiene que autorizar representaciones digamos de esta envergadura asimismo teniendo en cuenta que, quien habla también es parte o presidenta de la Mesa Nacional de consejeras Regionales del Perú y nos es sumamente importante que también como junta directiva vamos a estar presente, en ese sentido solicitaría la venia del consejo que el gobierno regional que a través del ejecutivo pudiera dar las facilidades del caso y poder participar en este día que nos están invitando.

Ahí ustedes tienen copia inclusive, hay una ficha de postulación, una ficha de postulación que hemos adjuntado y que nos están cada una de nosotras tenemos que ir llenando así que quedan en consideración del consejo, consejera delegada.

CONSEJERA DELEGADA

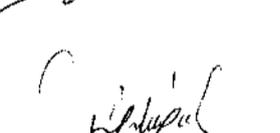
Pueden ustedes revisar la ficha, creo que hay dos puntos que la consejera a explicado a especificado y que nosotros debemos aprobar, el primer punto sería sobre la asistencia en su condición por el cargo que representa nuestra consejera Marianela y luego creo que con la ficha para inscribirse oportunamente, los consejeros que tengan a bien asistir y luego pedir también el apoyo del Gobierno Regional por medio del ejecutivo para que de todas las facilidades del caso y podamos ser trasladados a Huachipa, creo que esos son dos puntos en tal caso, solicito al pleno del consejo para la fecha correspondiente a los días 4 y 5 de setiembre aprobar la asistencia a este importante evento que, creo que a expuesto claramente nuestra consejera, sírvase a levantar la mano los consejeros que estuvieran de acuerdo con esta invitación la asistencia y el apoyo que pueda brindar el ejecutivo para realizar este viaje.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutivo queda redactado de la misma manera:

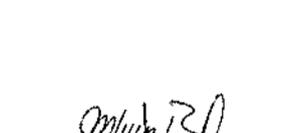

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Orblina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

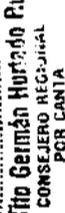

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUJOS

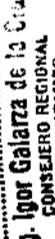

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR AYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Gálvez de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALAYAMBO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, en el I Encuentro Nacional de Asociaciones y Redes de Regidoras y de Mujeres Autoridades Locales y Regionales, a realizarse los días 04 y 05 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima. Debiendo el Gobierno Regional de Lima, brindarle las facilidades logísticas que el caso requiera.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasemos al siguiente punto adelante consejero. Hable consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Quisiera que me alcancen la agenda por favor porque en mi fólder no tengo ninguna agenda no se que punto va a tratar.

CONSEJERA DELEGADA

Disculpe consejero Ulises pero ha sido involuntario, Continuemos con el punto por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

Otro punto de la agenda, pedido de la consejera regional de la provincia de Huaura, para que la Presidencia de Consejo Ministros brinden una capacitación, sobre asistencia técnico legal para los consejeros regionales y personal técnico del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra consejera de la Provincia de Huaura.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señores consejeros si ustedes recordaran conforme dice el oficio 051 de fecha 26 de agosto en la parte positiva expreso lo siguiente que en la sesión ordinaria del 2 de junio del presente año había solicitado al pleno del consejo se tramite ante la PCM Secretaria de Descentralización a la Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales donde solicitamos una capacitación técnico- legal al consejo este pedido fue aprobado en sesión de consejo y la Consejera Delegada dispuso a través de el, la secretaria de consejo que se eleve a la presidencia cosas que se ha cumplido y el documento obra como copia de lo que estoy solicitando, así mismo han transcurrido mas de dos meses y lamentablemente este trámite administrativo no se ha cumpliendo

Sr. Tito Germán Hurlado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarraga de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. María Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

entonces es necesario para nosotros como consejeros y al equipo técnico que tenemos aquí en el pleno del consejo, contar con esta capacitación y es así como en las coordinaciones que hemos estado realizando con respecto a diversos temas que se nos han encomendado, los que estuvimos en Lima hemos podido contactar con la Secretaria de Descentralización la Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales por lo tanto se esta concertando una reunión de pre aprobación de la PCM de capacitación para los días 12, 13 de setiembre Consejera Delegada, consejeros todos para que, puedan ellos puedan participar de las coordinaciones hechas nos han enviado también una propuesta dice taller de asistencia técnica legal para los consejeros regionales y personal técnico del Consejo Regional, este tema va a estar a cargo del Magister Yuri Alejandro Chessman Olaechea que es el asesor principal de la Secretaria del Consejo y un equipo también de especialistas en ese caso, también nos adjuntan un probable programa que se va a realizar en dos días y va a ser de un trabajo intenso pero estrictamente solo para el consejo regional ellos han hecho digamos un reajuste a su agenda para poder ellos participar y sobre todo porque ya el consejo dejo que ya anteriormente ya había aprobado esta capacitación debería darse pero lamentablemente a través de la Presidencia no se ha tocado este tema así hemos vuelto a tocar con el consejero Tomas Quispe, con la consejera Bertha Ramos y el doctor Gilberto Cáceres, del consejero Tito y quien les habla hemos visto también esta necesidad estamos planteando que este taller ya no sea solamente un tramite administrativo que se planteo en el mes de junio sino que se convierta en un acuerdo regional esto consejera delegada esta es la posición que podría ser y ya esta concertada solo falta la formalidad que seria a través de este acuerdo regional para que los representantes, es un tramite administrativo por regularizar y llevar a cabo pues este taller el día 12 y 13 de setiembre aquí en los ambientes del Consejo Regional.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros creo que después de lo expuesto por la consejera Marianela primero que nada agradecer y felicitar la iniciativa de los consejeros por cumplimiento quizás de esta expectativa y que espero que no solamente el apoyo logístico, sino también el evento que tiene una repercusión en lo que respecta a la capacitación que se requiere por parte de la PCM con el expositor que nos acaba de mencionar el expositor la consejera Marianela va a ser de beneficio para todos en tal sentido señores consejeros siendo esto creo algo previo antes de someter a votación, consejero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias, yo creo que es importante lo que ha expresado la consejera Marianela quizás se podría ampliar porque en las ultimas sesiones nos hemos dado cuenta que quienes tienen mas preferencia tiene son los funcionarios de la Región Lima por desconocimiento mas bien de la ley de la aplicación

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Evelyn Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

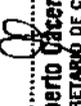
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

posiblemente y es un tema de controversia que estamos todavía en una comisión latente los errores que están cometiendo o es que conocen lo que están haciendo con otras intenciones, entonces los consejeros estamos actuando en la medida de la experiencia y del conocimiento de la ley con la capacidad que se ha expresado en todas las sesiones de consejo pero vemos que no hay el mismo desempeño de los funcionarios entonces yo sugeriría en todo caso que nosotros como consejeros nos comprometamos a estar presentes pero dejar abierto la posibilidad a los funcionarios que quisieran participar, porque es importante que ellos conozcan incluido nuestro Presidente Regional porque como dicen ya se remitió un acuerdo de consejo y no el cumplimiento, oiga de donde parte de todos un incumplimiento de un acuerdo de consejo es del Presidente entonces creo que es valido que algunos funcionarios que toman decisiones en el Gobierno Regional también estén presentes para recibir incluso para absorber algunas inquietudes preguntas que ellos puedan plantear entendiendo que esta es una gestión conjunta.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Hecha la ampliación por el consejero Tomas a tal punto, quisiera la participación de los consejeros para ver que se considera el debate correspondiente antes de la votación, consejera Bertha tiene la palabra.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros, bueno he sido participe como ya menciono la consejera Marianela sobre este tan importante capacitación que esta a puertas de realizarse colegas consejeros para nosotros como ya lo han reiterado los que me han antecedido con la palabra lo que si, podría recalcar de ello es que tengamos ese compromiso de estar todos presentes, es muy interesante los temas porque hemos sido participe del mismo magister , nos ha expuesto por ejemplo punto por punto, intervención, funciones de la secretaria, el diagnostico del Consejo Regional se va a trabajar así, así, paso por paso el cual me pareció los temas muy interesantes e inclusive este tendríamos que revisar el programa que tiene para también de repente nosotros podemos insertar otros temas que quisiéramos que ellos toquen con anticipación y en vista de ello yo creo que nosotros podemos analizar todo este programa y poder insertar otros temas de acuerdo o no a lo que nos puedan venir a ilustrar, en este caso también es loable que los funcionarios estén presente, si lo es yo creo que en forma conjunta podemos trabajar este taller y bueno va a ser en bienestar no solamente del consejo regional sino de todo el Gobierno Regional de Lima.


Sr. Tito Germán Hurtado Plaza
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIMBO

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra el consejero Tito.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sanchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAÚRA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Si consejera, definitivamente con nuestra programación con respecto a la participación de los funcionarios eso ya depende de ellos no se si su agenda este dispuesta para los días que nosotros vamos a aprobar si es el 12 y 13 de setiembre estamos completamente de acuerdo, gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Si no hay mas intervenciones consejero Ulises.

CONSEJERA MARIANELA TERESA JUNCO BARRERA

Solamente quería preguntar cuanto es el gasto que hará el Gobierno Regional en este evento.

CONSEJERA DELEGADA

Por favor consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Que bonito fuera que el Gobierno Regional la parte ejecutiva se hiciera la misma pregunta y la misma preocupación que tiene el consejero Ulises, cuando por ejemplo se pone en marcha las planillas del PENUT cuando tienen que contratar al personal calificado y altamente preparado, si las cosas fueran así los resultados fueran otros sin embargo en el marco de la preocupación que tiene el consejero yo creo que tampoco podemos escatimar esfuerzos si es que hubiera que hacer algún gasto necesario para la capacitación nuestra, porque como autoridades nos lo merecemos consejero y creo que el ejecutivo tiene que dar las facilidades del caso para poder trabajar este taller que es de suma importancia y si nos preocupamos como es lógico de cuanto puede costar, o de generar un egreso al ejecutivo una capacitación nuestra luego de determinada estaría pidiendo pero cuando hemos conversado, lo que ellos han pedido es apoyo de logística que cosa, nos han pedido un ambiente que este el equipo, no que se les de los papeles y vienen dentro del horario de trabajo sobre todo vienen el viernes que es día laborable, lo que si es que no se ha tocado es el día sábado pero en todo caso estaríamos viendo porque lo están cumpliendo dentro de su jornada laborar que es hasta donde lo conocemos consejero Ulises, es cuanto le puedo informar al respecto de generar un gasto entonces de lo que se gaste estaríamos pidiendo un informe de cuanto estaría costando ese egreso.

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra participación al respecto, pasamos entonces a la votación creo que se ha clarificado, sobre el pedido y cada consejero de los que han hecho uso de la palabra vertido la importancia y también bueno la preocupación, en tal sentido señores consejeros vamos a someter a votación al pleno, sírvase a

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALAYAS

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. María Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Ting Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez-Estero
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quipe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR MUAURA

levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo, antes ese previo, previo por favor.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Inclusive como esto es una capacitación si hay que generar digamos la alimentación, la estadía yo creo que esos gastos mas bien debe ser un acuerdo regional para que se le brinde así como cuando salen los funcionarios a capacitarse me parece que también a los consejeros se le debe dar las facilidades de traslado de estadía y alimentación para esa capacitación conjuntamente si es que hubiera también para los funcionarios que vienen de la Secretaria de Descentralización.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Antes de la votación creo que esta ampliatoria se refiere, digamos la atención de parte del Ejecutivo no solamente la estadía sino también todo lo que corresponde a los gastos por esos dos días en alimentación y estadía, creo que eso debe quedar muy bien claro para que este acuerdo sea poco mas específico y en tal sentido todos los consejeros pues creemos que es oportuno tener invitados y creo que la preocupación por algo que necesitamos y que es urgente lo mínimo que podemos hacer es brindarles la atención debida a los señores expositores, y a quienes vengan de parte de los órganos descentralizados porque de repente hay la preocupación de que algunos funcionarios de provincias, bien hecha la aclaración señores consejeros si no hay otro alcance al respecto sírvase a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo para aprobar este pedido de la consejera y la capacitación correspondiente.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutivo queda redactado de la misma manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a Secretaría de Descentralización – Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales – de la Presidencia de Consejo de Ministros, asistencia técnica legal para los Consejeros Regionales y Personal Técnico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima. Asistencia que debe versar básicamente sobre marco conceptual del Consejo Regional, procedimientos parlamentarios del Consejo Regional, Matriz de competencias Nacional, Regional y Local, criterios para la elaboración de normas regionales, entre otros temas de vital importancia para el Consejo Regional.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. María Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al punto, si ya a los funcionarios en primera parte y luego la parte de lo que respecta ha apoyo logístico la otra parte sería sobre la atención a los consejeros que vienen, ustedes ya saben, lo leemos.

Pasamos al siguiente punto

SECRETARIO DE CONSEJO

Punto N° 5 de la agenda informe final de la comisión investigadora de obras periodo 2003 – 2007.

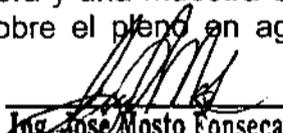
CONSEJERA DELEGADA

Bueno pasamos a la comisión de obras, que dará su exposición al respecto, damos la palabra a la presidenta de la comisión de obras, consejera Marianela por favor.

Bien, consejeros creo que están con los documentos todos ya, por favor fijarse los documentos ya esta el equipo técnico que ha cumplido con la entrega formal, y por favor quisiera pedirles a todos prestar atención así de esa manera, dinamizamos, agilizamos y colaboramos con la comisión, puede proceder consejera Marianela.

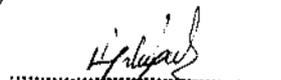
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias consejera delegada, consejeros todos, el día de hoy vamos ha presentar la comisión, el informe final de la comisión investigadora de obras, que justamente fue esta comisión constituida mediante el acuerdo de consejo regional N° 106 del año 2007 el mismo que luego fue ampliado por consejo regional por el acuerdo de Consejo Regional 22 y también por el acuerdo de Consejo Regional 97 del presente año, el último acuerdo del Consejo Regional amplía el plazo al 27 de agosto también determinando el plazo de presentación por el día 29 de agosto conforme se esta cumpliendo el día de hoy, el presente informe consta de los siguientes documentos, el informe final de 128 folios que es lo que tenemos acá por favor, este es el informe final que todos los consejeros tienen, aquí nosotros consolidamos todo el informe del trabajo que se ha realizado, otro documento que forma parte de este informe es un cuadernillo básico conceptual sobre los procedimientos de proceso de selección en casos prácticos recuerden ustedes que en una primera sesión ya hemos entregado a cada uno para que tengan conocimiento sobre terminologías que va a permitir también avanzar el trabajo como consejeros durante la diferencia de tiempo que nos esta faltando para poder continuar con nuestra gestión, porque somos permanentemente fiscalizadores del proceso de obra y una muestra es lo que hoy el consejero Tito Germán ha podido poner sobre el pleno en agenda del pleno del consejo un problema de obras que


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

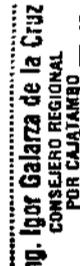

Lic. Cynthia Barrios Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

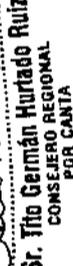

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYO


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

también se esta suscitando a nivel de su provincia así mismo se les ha entregado, el plan de trabajo de la comisión dejando constancia de que este plan de trabajo, ha sufrido aproximadamente hasta 3 modificaciones por la negligencia muchas veces por la indiferencia del ejecutivo en lo que significaba respetar los compromisos y haber derivado la información conforme se había considerado, nosotros contamos también con anexo técnico contable que son el tomo 1 y el tomo 2 haciendo un total de 1133 folios y de la misma manera contamos con el informe de la Ingeniera Civil haciendo un total aproximadamente de 40 folios, estamos entregando en este momento así mismo consejeros queremos dejar constancia nuestro agradecimiento a cada uno de lo consejeros que de una u otra manera dando su voto de confianza, permitió que esta comisión tuviera, los plazos ampliados y pudiera presentar el día de hoy este informe que vamos a compartir con todos ustedes, de igual forma la comisión ha trabajado con un equipo técnico porque hay que reconocer que se necesita también la opinión especializada en esta materia y es su opinión que se cristaliza en los informes presentados por cada uno de ellos en ese sentido hemos contado nosotros como la contadora publica colegiada a la señorita Vilma Atunca a quien presento ante el pleno del consejo, ella a sido la encargada de todo el informe técnico contable, así mismo el ingeniero civil, hemos tenido, ha sido una de las debilidades en cuanto a la permanencia constante de estos ingenieros, lamentablemente no ha sido fácil conseguir un ingeniero civil mas aun cuando sabían de que tema se trataba, cuando era de investigación sobre el trabajo que realizaban sus propios colegas, sin embargo todavía a pesar de haber esperado el tiempo logramos contactar con el señor el ingeniero Quinteros el nos apoyo por el transcurso de un mes pero luego por razones de trabajo tuvo que dejar la comisión y en el mes de julio tuvimos la suerte de encontrar a la ingeniera Sonia Pichilingue, la que también quisiera presentarles ha estado a cargo, en este corto periodo de todo lo que significa, el análisis, la revisión, desde un punto de vista técnico ya estrictamente como ingeniero civil que es, así mismo hemos contado con la participación del doctor Raúl Villanueva para el asesoramiento legal pertinente que también presento eso es lo que puedo informar del trabajo que se ha venido ejecutando tanto la comisión con el equipo técnico vamos a pasar a poder conocer cada uno de ellos, quisiera por favor apaguen las luces para que se pueda apreciar bien el trabajo y antes de olvidarme este trabajo que ustedes están viendo, también hemos contado con el trabajo especializado de dos técnicos en computación, especializados en lo que significa digamos el trabajo de poder elaborar esta presentación que van a ver ustedes el día de hoy, también forma parte del apoyo logístico que habíamos requerido al ejecutivo ahora si por favor.

Esto tiene un fondo musical pero lamentablemente no contamos con el equipo adecuado para estas cosas. Estas son las obras visitadas, obsérvese que estamos entrando por provincia, estamos en Barranca, esta es una obra que corresponde a la gestión anterior, esta va a ser una vista rápida provincia por

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CALA LAMBRO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Estela Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARICHIRI

[Signature]
Prof. Nelby Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

[Signature]
Dra. Mariangela Quinco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

provincia, luego la ingeniera, la contadora y el abogado van a dar su opinión y nosotros una conclusión donde vamos a redondear una conclusión.

Esta es una obra que se construyo en la gestión anterior. Se nos debe quedar grabada la imagen para luego entender el informe técnico, financiero y el de ingeniería.

Este es la construcción del parador turístico en Caral, esta es la forma como se ejecutan proyectos para encontrarlos de esa manera, ahí esta el ingeniero que nos acompaño aproximadamente un mes, ahí el ingeniero esta cruzando la información del expediente técnico con la parte física, así se encuentran las obras, pasemos a la siguiente.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Región Lima

Cajatambo: Utcas, esta es una obra de mantenimiento de las aulas de la institución educativa, que hacemos mención ahí están los datos, el numero de proceso quien fue contratista, quien es el supervisor, 2007 es la actual gestión. Esta información es para cruzar con el expediente.

Esto es del 2008 pero ellos querían que nosotros viéramos esta obra, según la información de los señores es una subcontratación de la subcontratación, y esta es una obra de mantenimiento cosa que la comisión ha tocado porsiacaso y que sería un trabajo pendiente.

En realidad hay que ponerles mucha atención a las inversiones que realiza el Gobierno Regional sobre todo en la zona andina y más alejada de nuestra región, no hay quien controle esto, a pesar de que si revisamos los expedientes encontramos nombres, encontramos responsabilidad, encontramos pago por este servicio, miren el acabado de esas obras ahí, lo que se le recomendaba a los profesores era que se comuniquen con sus consejeros que le hagan de conocimiento de esta forma de trabajar que tienen, porsiacaso ahí a estado presente el coordinador el representante de la Región, Virwes cuando se le pregunto dijo que tenia conocimiento, pero que no era su responsabilidad sino la responsabilidad del ingeniero que esta ahí en la oficina

Canta: Lachaqui, una obra y mejoramiento y ampliación del canal de Pucachaca S/ 1 000 097, empresa contratista administración directa, supervisión ingeniera María Lazo, así están las obras, muchas veces los supervisores llegan hasta esta zona. Generalmente cuando hablamos de los centros comunales, estas clases de construcciones lamentablemente paran cerradas y más son utilizadas como salas de reuniones.

Esta es una obra en Oyon y no es del Gobierno Regional, sin embargo es de la municipalidad y lo que es nos llamo la atención fue un conflicto interno con una infraestructura ociosa y abandonada, hemos querido traer acá, esto no es un tema directo, pero si un 70% del proyecto original del mismo, sin embargo se están aperturando, se esta asignando presupuesto al sector salud y no se avanza absolutamente nada en esta infraestructura y es sumamente amplia ah,

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Cathy Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Dr. Wises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYON

Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUALAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

pero no tiene directamente que ver con la investigación sino que nos trae un tema de reflexión como a veces la decidía de algunas autoridades locales o el no entender cual es el papel de estas inversiones, creo que también hay aquí aportaciones de la empresa minera, cierto y ahí tienen ustedes, semejante infraestructura ociosa y abandonada, incluyendo hasta material de construcción, llámese ladrillo, cemento, fierros etc. Pero si es un tema que si se debería abordar, el doctor hacia mención de que como se podía seguir asignando recursos a esta posta que es insuficiente teniendo una infraestructura, enorme ociosa y abandonada, por eso es que nosotros la jalamos para que sepan ustedes de que hablaba el doctor otra de Oyon por favor.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Una obra del 2006 por un monto de S/ 300 000, 2006 dice el a la hora que van a sustentar el equipo técnico ahí se van disipar las dudas. Se si se ha podido comprobar es que las comunidades se dirigen al presidente y que no hay respuesta no solo del presidente, sino de ninguna instancia del gobierno regional, se que genera una desconfianza y sobre todo cualquier información que este fuera de ese entorno es recibida rápido por los pobladores tomándola como cierta lo que prácticamente merma la imagen la gestión del actual gobierno regional, por no contestar oportunamente o simplemente ser indiferente a los documentos que se envía, ahí esta presenta el de la oficina zonal si el ingeniero así es, en Oyon estuvimos con los dos en todo el recorrido. Ahí vemos esa torre y la iglesia.

Pasamos con una obra y ahí terminamos con todas las provincias, es un lugar muy bonito pero lamentablemente solo fuimos de verificar de obras, no nos pudimos quedar, describa consejero.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yauyos: Huancayo, ahí vemos la torre y la iglesia esa torre fue construida por la municipalidad provincial de Yauyos en nuestra gestión del año 1998 – 2002, ahí esta nuestra placa recordatoria a su vez también esta la plaza de armas del distrito de Huancaya es un distrito que esta colocado a 3 500snm espero que los demás consejeros la visiten, es una obra que se inicio el año 2006 y se termino el 2007 bueno del Gobierno Regional de Lima y la próxima sesión de consejo tendría que ser en Huancaya.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Esa es la obra que hemos encontrado, es un mirador bonito lamentablemente ha estado abandonado, ustedes lo pueden apreciar, esta obra todavía no esta transferida, eso es lo que vamos a analizar estos son los el resultado de gestiones inconclusas que ya le corresponde al actual gobierno regional y sobre todo siendo un sitio de atractivo turístico tan importante en la zona de Yauyos. Esta obra no esta en funcionamiento porsiacaso, bueno al margen de la obra esa parte no esta en funcionamiento.

Huaral: Pasamayo, el estadio Pasamayo

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tapo Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYON

Dra. Mariadela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Muy bien, consejeros lo que hemos querido compartir con ustedes, es una muestra de 3 a 4 minutos de algunas obras, a nivel de las 9 provincias ahora vamos a pasar a la parte técnica propiamente dicha, en ese sentido si hubiera un comentario previo antes de pasar.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera delegada, en primer lugar veo que el inicio de lo investigado de la comisión al final va a llevar a buen fruto de toda la investigación por lo solicitado consejera delegada yo quisiera que por la comisión que empezara su exposición por la provincia de Cajatambo, ya que adicionalmente todo este trabajo se ejecuto, gracias a las denuncias que yo hice por el tema del puente Tumac, solamente quisiera porque ya les explique mis motivos quisiera que empiecen por esa provincia es todo gracias.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Solicita el consejero Igor para que podamos empezar por la provincia de Cajatambo, si fuera posible por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No, no hay ningún inconveniente, yo creo que esta comisión nace de un pedido del consejero de Cajatambo a través del puente Tumac, bueno si no habría una opinión contraria, la comisión no tienen ningún inconveniente, a partir de este momento yo voy a dejar en el uso de la palabra, ya al equipo técnico puedan ellos sustentar ellos los proyectos que puedan sustentar ellos los pedidos de hoy vamos a dar paso a la ingeniera Sonia Pichilingue, comencemos con el puente Tumac.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Ante todo quisiera dar mis saludos a todos los consejeros, voy a tratar de ser lo mas concisa posible para que puedan entender también el lenguaje, he puesto los términos usados en la ejecución de obra para que tengan mas familiaridad en el lenguaje, lo he denominado términos usados en la ejecución de obras públicas, vamos a definir lo que es.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETA

Residente de obra: Es el profesional colegiado o habilitado y especializado designado por el contratista, previa conformidad de la entidad contratante. Puede ser ingeniero o arquitecto.

Que es un inspector de obra: también es un profesional o un funcionario o servidor de la entidad.

Superviso de obra: También es un profesional pero persona natural o jurídica que es especialmente contratado para que ejerza ese trabajo, es el

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Martha Estrella Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAURA

responsable directo, de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de una obra y del cumplimiento del contrato, esto en caso de obras por contrato.

Que es un **Calendario valorizado** de avance de la obra: Es el documento en donde consta la programación de la obra pero con costo, valorizada.

Consortio: el consorcio es un contrato asociativo por el cual 2 o mas personas se asocian, en este caso estamos refiriéndonos al consorcio porque ha habido un tipo de asociaciones que han tomado, que son contratistas de obras.

Consultor: Es la persona natural o jurídica que presta servicios profesional altamente calificados.

Consultor de obra: Específicamente es la misma definición pero específicamente consiste su trabajo en elaborar estudios de preinversión y expedientes técnicos de las obras.

Contrato: Este es el acuerdo para regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la ley y del reglamento Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado en obras públicas.

Contrato original: es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la Buena Pro en las condiciones establecidas en las base y concurso del tipo de obra que haya sido.

Contratista: El contratista es un proveedor que celebra un contrato que tiene que tener en cuenta todas las disposiciones de la ley y del presente reglamento Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado- en obras públicas.

¿Qué es el Costo final?: Es el monto desembolsado por concepto de las prestaciones ejecutadas al término del contrato.

Cuaderno de obra: El documento es el documento más importante de la obra, es donde se va a reflejar todas las incidencias, problemas, consultas, ordenes, modificaciones si así requiriera la obra y que solamente se abre al inicio de toda obra debe ser foliado y firmado solamente por el inspector o supervisor y el residente de obra.

Especificaciones Técnicas: Son parte del expediente técnico de una obra donde se debe de detallar el tipo de proceso constructivo materiales que se debe de aplicar en cada trabajo que demande la ejecución de una obra.

El expediente técnico de una obra: Es el conjunto de documentos compuestos por la memoria descriptiva donde se detalla todo lo que es la ubicación, generalidades se describe en que consiste el proyecto luego vienen

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. María Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

las especificaciones técnicas los planos de ejecución de obra, los metrados, el presupuesto de la obra o valor referencial los análisis de precios unitarios, lo que va cada trabajo que precio va a tener, se hace un análisis de precios unitarios que le llamamos, luego hay un calendario de avance de obra con una programación que se debe de cumplir formulas polinómicas para los posibles reajuste del presupuesto si así lo requiriera la obra.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ampliación de Plazo: El tiempo que el supervisor puede brindar teniendo en cuenta el reglamento ley de contrataciones y adquisiciones del estado si así requiriera una obra, si el contratista solicita y tiene razón de que le amplíen el tiempo de ejecución de la obra, teniendo en cuenta el reglamento se le puede dar, es una ampliación después de culminado el plazo original de obra.

Los gastos Generales: Son aquellos costos indirectos que el contratista toma en cuenta para ejecutar su trabajo o la obra que esta a su cargo.

Gastos generales Fijo: Son aquellos como propiamente dicho como la palabra dice fijo puede ser del tipo también variables de acuerdo al tiempo que va a prestar el servicio a cargo del contratista.

Metrado: Es un cálculo que se realiza, una multiplicación de repente, para cuantificar una partida o mejor dicho un trabajo dentro de una obra a ejecutar.

Mora: Es el retraso parcial o total, continuado y acumulado en el cumplimiento de prestaciones consistentes en la entrega de bienes servicios o ejecución de obras sujetos a cronograma y calendarios contenidos en las bases y/o contratos.

Obra: La obra es la una construcción, reconstrucción remodelación, demolición renovación, habilitación de bienes inmuebles pueden ser edificaciones, estructuras, excavaciones, carreteras, puentes que requieren de una dirección técnica un expediente técnico, mano de obra materiales y equipo.

Obra adicional: Como propiamente dice la palabra es una obra que no estaba considerada en el expediente técnico pero que es necesario ejecutarla para cumplir con una meta prevista.

Valor referencial: Esta referido al costo total de la obra según expediente técnico, también lo llaman presupuesto de obra.

Inicio de obra: Es la fecha en que se da inicio a la ejecución de una obra, se debe tener en cuenta para decir inicio de obra lo que esta reglamentado en la ley de contratación y adquisiciones del estado de obras públicas.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAZAMA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Plazo de Ejecución de Obra: Es el tiempo en el que el contratista debe ejecutar la obra.

Partida: Cada una de las partes o actividades que conforman el presupuesto de una obra. Hablando mas claro es en los trabajos, que se va a realizar.

Postor: La persona natural o jurídica legalmente capacitada que participa en un proceso de selección desde el momento en que presenta su propuesta.

Prestación: La ejecución de la obra, la realización de la consultaría, la prestación del servicio o la entrega del bien cuya contratación se regula por la Ley y en el presente reglamento, ley de contrataciones y adquisiciones del Estado en obras públicas.

Presupuesto adicional: Esto es justamente lo que me preguntaba el consejero es el presupuesto originado como consecuencia de obras adicionales, algo que no estaba programado y que es urgente, necesario, indispensable ejecutar, significa mayor cantidad de metrados.

Proceso de Selección: Es un procedimiento administrativo que demanda un conjunto de actos administrativos para seleccionar una persona natural o jurídica o de repente para adquirir un bien o contratar los servicios o ejecutar una obra.

Proforma de Contrato: Es el proyecto del contrato que va a suscribirse entre la entidad y el postor ganador de la buena pro y que forma parte de las bases.

Proveedor: Es la persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios generales o de consultaría o ejecuta obras.

Proyectista: Es el que prepara un estudio el perfil, un anteproyecto, un estudio definitivo, su expediente técnico.

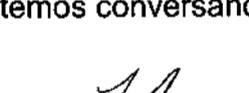
Valorización de una obra: Es la cuantificación económica de un avance físico
¿Qué es un avance físico? Es lo que avanza los trabajos que va avanzando de acuerdo a una programación de obra por un periodo determinado, de acuerdo al avance se hace una valorización y se valoriza, mejor dicho es el valor de lo que ha avanzando el contratista.

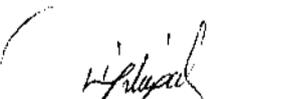
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Esto es importante consejeros que tengamos en cuenta esta terminología, porque no solamente nos va ha servir para el trabajo de la investigación sino para nuestro quehacer como fiscalizadores y cuando estemos conversando con

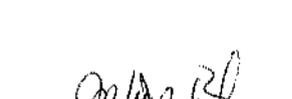

 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Delfa Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR DYÓN


 Dra. Marianela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Ing. Igor Galarza de la Cruz Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

los ingenieros nosotros podamos entender que es lo que están diciendo, pues no todos estamos involucrados en lo que viene a ser este trabajo de las obras.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

En vista que es muy voluminoso el informe que si nos podría posteriormente darnos todo un glosario de términos en una separata para tener en cuenta.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Bueno en la obra analizada en este caso es la construcción del puente metálico Tumac, el cual se encuentra ubicado en el Km. 98 de la carretera Pativilca – Cajatambo en el lugar denominado Tumac, distrito de Copa, provincia de cajatambo, departamento de Lima.

Del expediente técnico que tuve acceso yo, leí en lo que es la memoria descriptiva, que este presente expediente estaba referido a la construcción de un puente metálico provisional tipo Beyli, doble simple reforzado, que es un tipo, ¿que es un puente metálico?, el expediente dice que son puentes de metal que están elaborados y diseñados en el ministerio de transporte que le llaman tipo Beyli, con una plataforma de madera que permite el transito carro sable, para reducir costo por concepto de transporte entre las localidades de Poquian Copa, Gorgillo y Mangas, la ubicación del puente estaba sobre el cause del río Rapay sino mal recuerdo, esta ubicación también esta definida por épocas y condiciones normales porque como es zona sierra se producen los fenómenos como huaycos, acá he tratado de describir en vías de acceso se trasladaban a través de un puentecito de troncos en esa zona, entre el distrito de Copa con Pativilca y la provincia de Cajatambo y otras localidades es por eso que fue el motivo para colocar este puente tipo Beyli con 30 metros de luz, o sea de largo 30 metros luces de largo.

Eso es la justificación del proyecto, porque es el único acceso al distrito de Copa, beneficia a 5000 habitantes entonces deciden hacer el puente

Es la problemática en la cual sustentan el expediente técnico, que deciden colocar un puente provisional de metal, ahora en que propiamente el proyecto, es el puente proyectado de manera provisional diría dice tipo Beyli (DSR) de 30 metros de largo de luz, de una sola vía, de un solo carril, con un ancho de 4.20 m., con estribos de concreto armado, estribos son los apoyos donde va propiamente a apoyarse el puente.

Acá estoy detallando todo lo que 230 folios tiene el expediente técnico al que yo tuve acceso y que revisé, hay algunos folios que no se encontró porque el motivo de revisar el expediente técnico, ¿por que el motivo de revisar el expediente técnico?, porque los expedientes técnicos tienen un costo y deben estar completos con la documentación como para que el contratista pueda ejecutar al pie de la letra lo que dice en el, que se encontró en el expediente técnico un índice una memoria descriptiva unas especificaciones técnicas , un formato de metrado, un valor referencial, un análisis de costo unitario, análisis de gastos generales, relación de insumos, relación de equipos mínimos,

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Porfirio Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Prof. Nelly Tany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAY

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariagela Uinco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

formula polinómica, bueno los cronogramas, informe de suelos, estudio geológico, bastante completo el expediente técnico, impacto ambiental, estudio hidrográfico, panel de fotos, planos.

Bueno lo que yo pude considerar como una observación al expediente técnico fue lo referente a las especificaciones técnicas por que, porque las especificaciones técnicas debe de estar detallada la forma como se va a construir y como va a colocar o a lanzar que se llama el puente, en este expediente técnico no especifica y me parece bastante doloso, que no especifique la forma como se va a lanzar este puente ósea como se va a ensamblar, claro como se va a colocar sobre el río, porque no se puede dejar a la imaginación del contratista este tipo de trabajo porque en este tipo de estructura si mas no recuerdo hay tres sistemas para lanzar un puente metálico, unos mas costosos y unos mas económicos, no detalla el expediente técnico considerado y me parece algo muy grave, porque el contratista no se va a imaginar, el supervisor tampoco, tiene que estar detallado ese tipo de trabajo.

Bueno también habla de un transporte de materiales por un costo y no detalla los materiales que va a transportar, la mano de obra, es algo muy general y significa un monto que debe sustentarse, es por eso el detalle que estoy poniendo las especificaciones técnicas deben elaborarse por cada partida que conforman el presupuesto de obras, considerando la descripción de los trabajos, la forma como se va a construir, la calidad de los materiales, los sistemas de control de calidad, métodos de medición y condiciones de pago, requeridos en la ejecución de obra; eso es referido a especificaciones técnicas otra observación que encontré en el expediente técnico fueron los metrados del expediente técnico o sea los metrajes, deben estar sustentados por cada partida en una planilla, saber de donde sale ese calculo, debe estar detallado con planillas, gráficos, croquis para saber cómo se calculó.

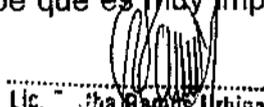
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

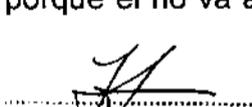
Ingeniera Sonia Pichilingue un minutito, seria conveniente para no estar revisando todo el expediente técnico, ver las deficiencias de la obra netamente y cuales son las correcciones que se plantean y cuáles son las observaciones.

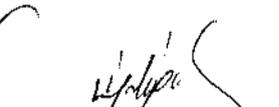
INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Paso a lo que es ejecución de obras, bueno acá estoy mencionando el estado actual de la obra ejecutada no existe, solamente vi un estribo, de la información brindada dicen que se llevo el huayco, tampoco tengo entendido que estuvo ya colocado definitivamente o lanzado el puente estuvo montado no mas. Bueno acá lo que concluyo yo es este no se puede decir los errores porque no lo vi colocado, solamente vi el estribo pero de acuerdo a lo que he visto a lo que adolece el expediente técnico y que posiblemente el contratista llevo a cabo fue que no tenia a cabo las especificación técnica referente al lanzamiento del puente, consejero usted sabe que es muy importante, porque el no va a saber


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Nisha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodriguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYVOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariacela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Gatarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

como colocar o lanzar ese puente como se le llama, no se dice que sistema utiliza ni en los planos tampoco detalla esa es una primera falencia en el expediente, yo presumo que no se controló la calidad, bueno aparte de eso el puente no tuvo la calidad en cuanto a, tengo entendido que fue este ya donado del ministerio de transportes ya utilizado anteriormente pero en buen estado, aparte de eso el almacenamiento de ese tipo de puentes que ha estado a la intemperie se ha oxidado al momento de lanzar recién el contratista se da cuenta, que no encaja que está oxidado, pero después de pasado el plazo de ejecución de obra, fue algo inoportuno debió realizarse en el momento que recibió y dentro del plazo de ejecución de obra, decir que tipo de puente está recibiendo en que estado que cosa es que le falta debió decir en forma oportuna, comunicarse con el supervisor de obra, el supervisor de obra tuvo la obligación de solucionar oportunamente las consultas respecto a ese tipo de deficiencias, lógicamente no encontró bien establecido, bien alineado el puente y el huayco lo acabo de hacer caer.

Presumo que es por deficiencias en el montaje del puente, porque para realizar este tipo de puente se tiene que hacer con técnicos y obreros que sepan que tengan capacidad, que tengan experiencia y además de eso las herramientas y los equipo necesario y sobretodo hay que recalcar la falta de la presencia permanente de la supervisión de obra, pues ahora prácticamente ha estado caminando sola y es una obligación que la supervisión incumplió, la supervisión debió emitir una opinión técnica fundamental, y en forma oportuna porque el puede remitirlo después proponiendo soluciones a los presentados en obra, dentro del plazo de ejecución de obra teniendo en cuenta la ley de contratación.

Bueno acá lo que yo quiero recomendar es al gobierno regional que vele por las obras contratando supervisores con experiencia capacitación conocimiento normativo administrativos y legales sobretodo, que se identifiquen con la obra, porque yo como ingeniero civil yo veo una obra como un hijo y es agradable verlo crecer y ver que contratiempo y solucionar en obra y en forma oportuna para que esa obra tenga la calidad para la cual fue diseñada, eso en lo referente a lo que es el puente Tumac.

No se, si habría alguna consulta o inquietud.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera delegada, ingeniera luego de la conclusión, en primer lugar quisiera agradecer por tratar primero este tema, que fue motivo de discusión el año 2007 entre enero febrero y marzo, quien le habla advirtió al Presidente Regional y a sus funcionarios, que el puente Tumac estaba casi culminada la obra del anterior gobierno estaba ya armado faltaba algunos anclajes, tengo entendido y lo solicitamos en la asamblea de consejo que el gobierno regional culmine esa obra, aquí se comprometió el gerente general de entonces a realizarlo y ejecutar esa obra, me remito a las actas de ese entonces, pasado el tiempo no lo hizo, lamentablemente no se podía coordinar con los gerentes de

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI

Prof. Néhy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTSE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marañeja Juico Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

infraestructura porque desconocían el tema, y el encargado de esta obra, solo se limitó a mostrarme fotografías, pues bien en el lugar de los hechos quien le habla también envió fotografías, tome fotografías cuando todavía estaba el puente por instalarse, pues ya estaba construido solo faltaba anclar lamentablemente paso un huayco y desapareció el puente no en su forma total pero si vamos a decirlo como si lo enterró, pero el gobierno regional con sus autoridades no pudo recuperar el puente, si lo hizo gran parte con la gente del lugar que ha acogido algunos fierros que han estado flotando por ahí en tal sentido considero como usted acá mencionar como ingeniera civil, para usted una obra es como un hijo y hay que cuidar ese hijo y acá ha habido negligencia del gobierno regional al no cuidar esa obra, la parte legal quisiera saber quienes son los responsables de esto, a quien tenemos nosotros que acusar y responsabilizar, porque la obra vale casi medio millón de soles.

Y que hacer, porque lo dicho por usted ya es de conocimiento de todos nosotros pero el tema es que cosa esta haciendo la parte legal, tengo entendido que ya han asignado al nuevo presupuesto del 2008, la construcción de un nuevo puente, entonces están haciendo construcción, están haciendo borrón y cuenta nueva del año 2008, entonces el tema es importante ahora, si hablamos del hijo que un ingeniero civil, lo tiene como una construcción como una obra que se esta construyendo ha desaparecido y ahora van a construir uno nuevo en el mismo lugar manifestando que van ha cambiar.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Me refiero en el mismo lugar donde estuvo, donde están los estribos.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Usted si habrá visto si ha visitado que hay un puente de eucalipto provisional porque ahí pasan los pobladores de Copa, el puente que ha desaparecido debe estar un poco mas abajo y el puente que estaba para colocar estaba un poco mas atrás para llevarlo y colocarlo, pero por la negligencia de los funcionarios o de quienes ordenan terminar la obra este puente con un huayco ha desaparecido, el nuevo puente lo van a asignar de acuerdo a quien gane la buena pro donde lo va ha colocar ese es el nuevo puente, pero estamos hablando del que ha desaparecido esta comisión se formó justamente para investigar, aquí también creo que tiene problemas el alcalde de Cajatambo porque si bien es cierto que es puente sirve también para llegar a Ancash y los alcaldes de Ancash también han colaborado con ese puente y toda esa colaboración ha desaparecido entonces todo eso es materia de una investigación, creo que ustedes han dado un buen paso para dar una conclusión final sobre este tema y mas que todo para determinar a los responsables.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariánela Juaco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilbert Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Claro eso le correspondería a la parte legal, yo lo que me corresponde es la parte técnica, continuamos.

CONSEJERA DELEGADA

Para que una pronta pregunta.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera haríamos intervenir en todo caso al doctor para que de una vez aclare de una vez la parte legal.

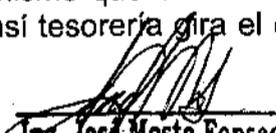
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Que pase a lo técnico financiero que es algo importantísimo y al final el doctor da el enfoque legal, que es justamente lo que esta planteando luego el pleno del consejo determinará.

CONTADORA VILMA ATUNCA

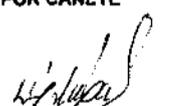
Buenas noches señores consejeros, vamos a ver lo que es el informe técnico contable financiera de la construcción del puente metálico Tumac, que se ubica en Cajatambo en la provincia de Cajatambo, a ver si nos posesionamos todos con el tomo N° 1 en la viñeta 09 en la parte final prácticamente.

Bien esta es una obra que ha pasado por un proceso de selección de una adjudicación directa selectiva, la 015 del año 2006, el presupuesto contrato asciende a S/ 463 909.86, se dio inicio el plazo contractual el 9 de junio del 2006, el contratista Consorcio Paramonga S.A. de lo revisado a los comprobantes de pago que han sido remitidos a la comisión investigadora de obra podemos decir que se ha encontrado lo siguiente dentro del cronograma de proceso de selección se establecía que el sorteo había sido programado para el día 25 de abril del 2006 a las 10 a.m., en cambio regresando a las actas de sesión se ha realizado el día 26 del día siguiente, con eso se puede demostrar que no se ha respetado un cronograma establecido y sobretodo informado al CONSUCODE que es netamente quien lleva el control de todos estos procesos, revisando luego lo que son las valorizaciones contractuales la N° 1 por ejemplo, ustedes ven ahí la viñeta N° 1, valorización N° 1 dice, ahí ustedes pueden fijarse de que esa valorización no tiene la firma del supervisor o coordinador de obra, llevando solamente la firma del residente que generalmente es el contratista, con ello contraviene pues lo que señala la cláusula 11, numeral 11.01 donde indica las valorizaciones serán quincenales y tendrán el carácter de pago a cuenta, será elaborado el ultimo día de cada quincena por el supervisor o inspector y el contratista en función a los métodos ejecutados, a lo que se ha realizado, revisando también en esa misma valorización N° 1, solo tiene la firma del ingeniero residente de la obra, el mismo que es considerado un pago a cuenta de la valorización presentada y así tesorería gira el cheque de ese pago de una manera irregular, el listado de


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Long Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

insumos ha adquirir con adelantos de materiales es por un valor de S/ 185 563.90 de igual forma no cuenta con la firma y el visto bueno del ingeniero supervisor del Gobierno Regional, también se ha efectuado el pago por adelanto de materiales y consta ahí en una de las viñetas que dice adelanto por materiales y el monto que se le ha otorgado es de S/ 112 191. 25, se debe de indicar de que en el caso del puente Tumac, el termino del plazo contractual fue el 7 de agosto del año 2006, pero que desde el mes de setiembre del 2006, hasta el mes de marzo del día siguiente del 2007, se habian realizado acciones que no condujeron a la solución del problema, porque se han pasado todo este tiempo entre oficios, comunicaciones que los pernos no encajaban, que estaban deteriorados etc., y todo ese tiempo transcurrido pues no se ha absoldido no se ha resuelto el problema suscitado por ejemplo tenemos aquí que con fecha 1ro. de setiembre del 2006, mediante la carta N° 047 el contratista Consorcio Paramonga le remite al entonces arquitecto Pedro Morales Gonzáles, Gerente Regional de infraestructura, la imposibilidad del montaje del puente Tumac, por defectos de algunos elementos estructurales de dicho puente donado por el Ministerio de Transporte y que con fecha 9 de enero le vuelve a reiterar ya del siguiente año del 2007 al arquitecto Daniel Murrugarra Gerente General de infraestructura ya en esa fecha por los que representantes de la Gerencia General de Infraestructura lejos de comunicar la resolución de dicho contrato, por incumplimiento del mismo solo le comunica con carta notarial el N° 002 con fecha 22 de enero del 2007, otorgándole un plazo de 7 días calendario, cuando el plazo es de 15 días para el caso de obras, entonces en este caso contraviene lo que dice el articulo 226 del Reglamento de la Ley de contrataciones y Adquisiciones , aprobado por decreto supremo N° 084; así mismo el Gobierno Regional a través de la Gerencia General de Infraestructura no habría cumplido de manera oportuna, de remitir la carta notarial de resolución de contrato, al contrario es la empresa contratista consorcio Paramonga, quien a manera de advertencia le remite la carta N° 24 del 23 de enero del 2007 y al no tener respuesta .


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

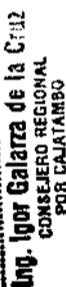
Los contratistas los adelantaron.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Así es, cuando en realidad el Gobierno Regional debió resolver este contrato.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

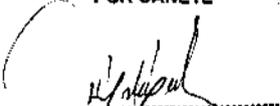
En el mes de setiembre veo que hay una carta que el contratista emite sobre las deficiencias que hay en el transporte ministerial, carta reiterativa arquitecto Pedro Morales, se ha encontrado algún documento que el arquitecto Pedro Morales haya dado el trámite correspondiente y una respuesta al respecto y de igual manera en enero del año 2007, también hacen lo mismo con el arquitecto Daniel Murrugarra hay alguna documentación al respecto, también que


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

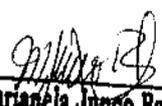

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Beatriz Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACCHIRI


Prof. Neily Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAMPOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariacela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

tratamiento le han dado ha esta carta que han remitido en ambos casos a los gerentes.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONTADORA VILMA ATUNCA

Bien, con respecto al gerente Pedro Morales no obra dentro de los documentos emitidos a esta comisión algún documento, donde el ingeniero haya dado respuesta a la empresa contratista, no obra, tal vez en archivo del Gobierno Regional tal vez, pero a la comisión no ha sido remitido.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Perdón y en los procedimientos internos tampoco.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Vuelvo a repetir, todos los documentos que han sido remitidos a la comisión han sido revisados detallados, analizados y plasmados en este análisis correspondiente, con respecto a la segunda pregunta que usted me dice sobre el arquitecto Daniel Murrugarra, el si contesta la carta al Consorcio Paramonga, pero de una manera errada, le debió haber dicho de que le otorgaba un plazo de 15 días no de 7 días.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Contesto mal.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Así es contesto mal, transgredió lo que es el reglamento de contrataciones, eso es un punto que en realidad vamos a llegar mas adelante para un análisis y donde tal vez , tomemos un poquito de conciencia y reflexión, sobre cuales son las cosas que no se deben hacer en el Gobierno Regional, para poder tener una obra, concluida, liquidada y transferida con el presupuesto que se le ha asignado, que de acuerdo al informe N° 234 de fecha 26 de 2008, que viene a ser de setiembre, el Subgerente Regional de Asesoría Jurídica el doctor Juan Carlos Huamán Alfaro informa la comisión investigadora sobre los procesos arbitrales y la parte que la ha promovida señalando que la obra construcción puente metálico Tumac en este momento se encuentra en un proceso arbitral, que ha sido promovido por la empresa contratista Consorcio Paramonga S.A., que según el informe N° 439 de fecha 4 de marzo del 2008 emitida por la subgerencia de asesoría jurídica, el doctor Juan Carlos Huamán informa a la comisión investigadora sobre los costos de conciliación y arbitraje indicando que para el caso del puente Tumac, el costo del proceso arbitral para el presente caso es aproximadamente S/ 13 500 de gastos que van a ser irrogados por el Gobierno Regional, así mismo que la revisión sistemática de parte de la comisión investigadora de obras, se ha podido visitar en el portal del gobierno regional, no en el portal del CONSUCODE a través del SEACE que se ha publicado una adjudicación de menor cuantía y se ha otorgado la buena pro

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

el día 14 de agosto del 2007 por el importe de S/ 17 850 para la prestación de un servicio que dice reparación y recuperación del puente Tumac 14 de agosto del año 2007.

Se trata de un proceso de selección de adjudicación de menor cuantía que se ha realizado una convocatoria para la contratación de servicios de contratación del servicio para la reparación y recuperación del puente Beyli colapsado, Tumac provincia de Cajatambo por el importe de S/ 17 850 habiéndose otorgado la buena pro el día 14 de agosto del 2007, adjudicándose la buena pro al proveedor José Boceta Piedra.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Hay un paréntesis ya cuando intervenga la parte legal ahí vamos a tener un panorama claro de cómo se contraviene esa situación del puente Tumac, que no es una solución lo que se esta colgando en este momento, sino que mas bien complica la situación legal que es de esta obra.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Así mismo el mismo día en que se esta otorgando la buena pro el 14 de agosto recibimos, hay un informe N° 808 – 2007 de la subgerencia de asesoría jurídica donde informa al Gerente de Infraestructura en ese entonces al arquitecto Daniel Murrugarra, en el inciso "F" de su informe en todo caso dice el puente a esta alturas ya ha desaparecido por efecto de un desastre natural lo cual configura un caso fortuito, mismo día y mismo día se adjudica la buena pro, para recuperar un puente que el asesor jurídico dice que ya se ha desaparecido.

Bien vuelvo a aclarar el punto netamente de la contratación del servicio para la reparación y recuperación del puente Beyli colapsado en la provincia de Cajatambo por el importe de S/ 17 850 habiéndose otorgado la buena pro el día 14 de agosto del 2007 adjudicándose el proveedor José Bozeta Piedra tenemos con la misma fecha 14 de agosto del 2007 con el N° 808 emitido por la Subgerencia de Asesoría Jurídica quien indica en el inciso "F" de su informe en todo caso dice el puente a esta alturas ya ha desaparecido por efecto de un desastre natural lo cual configura un caso fortuito, que la comisión investigadora de obras ejecutadas no tiene conocimiento cual ha sido el resultado de esta contratación de servicio para la reparación y recuperación del puente Beyli.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente quiero agregar y si me equivoco me rectifican, en este caso el subgerente regional de asesoría jurídica Juan Carlos Huamán Alfaro, esta tratando de tapar de que el puente desapareció por un desastre natural o es un caso fortuito, tratando de decir que no se pudo decir que no se pudo decir nada porque se lo llevo un Huayco, estamos con eso esta ayudando a sus otros gerentes es así.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Nely Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nely Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYÓN

Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Es lo que manifiesta dentro de su informe.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Porque si fuera así yo le advertí desde el 1ro de enero o la primera asamblea que hubo en la consejo regional sobre ese problema del puente Tumac.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Bien todo lo manifestado por mi persona corresponde y lo que esta plasmado dentro de este informe, esta sustentado con los informes respectivos que estoy mencionando.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Hay una preocupación por deslindar responsabilidades creo aquí y veo que el contratista hace la observación de que el puente estaba incompleto o hay unas piezas que no coincidían, yo no se si usted o la ingeniera con que creo que ya se retiro, me pueden dar información ¿quién era el responsable de proveer materiales? Porque hay un contratista para la ejecución de la obra, que en este caso entiendo que los materiales los proveía el ministerio de transporte, me imagino via el Gobierno Regional de Lima, por lo tanto quiero presumir, que el reclamo de la empresa contratista al gobierno regional era alertando de que las piezas que conformaban el puente no estaban completas o eran equivocadas y que por lo tanto el gobierno regional debería resolver el problema de proveer ese material en principio. Y en segundo lugar quisiera saber esa buena pro en que consistía porque hablan de S/ 17 000 creo porque no se especifica que es lo que querían hacer con ese dinero en si.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Bien le respondo a la primera pregunta el puente Beyli ha sido donado por el ministerio de transporte, fue una donación al Gobierno Regional y el Gobierno Regional lo transfirió a la municipalidad de Copa, si bien es cierto la municipalidad es quien adquiere todo lo que son los accesorios de este puente, quien realiza el proceso de selección no es la municipalidad de Copa sino el Gobierno Regional de Lima y esa es la respuesta a su primera pregunta. Con respecto a su segunda pregunta que usted manifiesta, nosotros también queremos saber cuales son esos resultados de esa contratación de servicio para recuperación y reparación de ese puente a la comisión investigadora no se le ha informado nada.

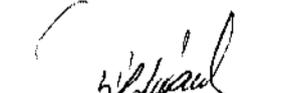
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo quería que se precise, ya quedo claro que el transporte lo dona a la región, la región a lo entrega a la municipalidad de Copa, pero cuando el contratista


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

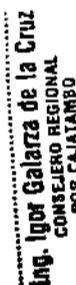

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

reclama que hay una pieza que falta o que no coincide, de quien es la responsabilidad de proveer o resolver ese problema.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Bueno en este caso quien tiene la responsabilidad de que esta obra se ejecute o se termine 100% y si tiene la supervisión de esta obra no es la municipalidad de Copa sino el Gobierno Regional.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Quiero hacerle recordar al consejero Tomas que el informe del Gerente General de ese entonces me remito a las actas, el informe del Gerente General de ese del 2007 me remito a las actas dijo que ya coordino con ministerio de transporte que los anclajes que faltaban, estaban para recogerlos, junto a las actas mejor y con eso solucionaban el problema o sea el Gobierno Regional, era quien iba a gestionar lo que esta hablando el ingeniero Tomas cosa que no lo hizo nunca y dejo como esta al famoso puente Tumac que después ha desaparecido.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

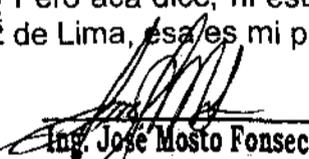
Señorita Vilma en el punto 14 de su informe dice lo siguiente que de la revisión sistemáticamente por la parte de la comisión investigadora de obras ejecutadas el año 2003 al 2007 se ha podido verificar en el portal del Gobierno Regional de Lima dice acá, en el plan de adquisiciones correspondientes al año 2007 en los procesos de selección la adjudicación de menor cuantía, que se ha realizado una convocatoria para la contratación de servicios, de contratación de servicios para la reparación y recuperación del puente Beyli colapsado Tumac por el importe numero tanto de tanto adjudicándose al proveedor José Boceta Piedra señalado que ha sido informado al CONSUCODE, pero de la revisión en los planos anuales en el portal en el sistema electrónico de contrataciones y adquisiciones del Estado no figura como informado ni esta considera en el plan anual 2007 del Gobierno Regional de Lima, que paso ahí.

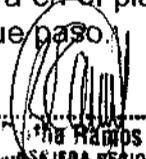
CONTADORA VILMA ATUNCA

Bien de acuerdo al reglamento la 084 que indica de que las adjudicaciones de menor cuantía no son obligatorias que se publiquen en el portal del SEACE, salvo las adjudicaciones de menor cuantía que se han programado, por eso es que no se encuentra en el portal del SEACE pero si lo tiene el portal del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Pero acá dice, ni esta considera en el plano anual 2007 del Gobierno Regional de Lima, esa es mi pregunta que paso.

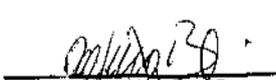

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

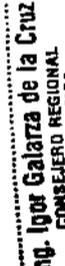

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYÓN


Dra. Mariánela Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Sr. Gerardo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONTADORA VILMA ATUNCA

Claro le vuelvo a repetir en el plan anual no es obligatorio de que presente cuantas obras se van a adjudicar por adquisiciones de menor cuantía.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo no estoy defendiendo, caro que quiero que se establezcan responsabilidades y lo digo porque, nosotros estamos hablando de un proyecto, que es la construcción del puente Tumac, y sin embargo estamos viendo que hay un, veo que es un adicional, no porque se esta sacando como un proyecto de menor cuantía pero que es para el mismo proyecto que debería ser un adicional como se tipifica eso yo pregunto.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Bueno yo considero que si eso, por eso le preguntaba antes al consejero si el puente iba a estar colocado en el mismo lugar, porque si es ha otra distancia se consideraría como una obra nueva que llevaría un expediente técnico nuevo, un costo nuevo, pero si es en el mismo lugar esos mismos estribos no pues, bueno lo que creo yo que le puede absolver la consulta es la parte legal, yo considero que en cualquier otro lugar es un puente nuevo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Disculpe doctora lo que esta preguntado es lo siguiente el puente Tumac estaba construido, tiene su presupuesto, el huayco se lo llevó y lo desapareció, le han hecho un contrato adicional, una buena pro por menor cuantía esa nueva pro por menor cuantía es para recuperar lo que se perdió, entonces como hablábamos del presupuesto adicional, como encaja ese nuevo contrato de menor cuantía, como si es un adicional que cosa es, que significa para usted.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

El adicional de obra es dentro, con el mismo contratista en el proceso de ejecución en este caso es ya una nueva adjudicación como con X contratista, no sería una obra adicional.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Y porque lo han hecho así, que usted supone.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Desconozco por que lo han realizado, pero si ellos lo están convocando a una nueva adjudicación de menor cuantía ya es una obra nueva, pero si es dentro con el mismo contratista aquel, en ese lapso es una obra adicional si. Pero ya va a cambiar.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. María Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Unco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

En otras palabra lo que defería haber hecho el Gobierno Regional es que al contratista que dejo el puente donde estaba y desapareció, solicitarlo que lo recupere.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Así es habría que analizar desde cuando empezó la negligencia para eso sería importante revisar el cuaderno de obra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Lo dijo la señorita ya el contratista prácticamente nos adelanto a nosotros que ellos ya no podrian trabajar.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Claro el dice que tiene la razón y el Gobierno Regional también dice lo mismo entonces de que hay una negligencia lo hay, pero que hay que deslindar quien es, a partir de qué momento empezó la negligencia y si es por parte del contratista.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Ya nos adelantaron a nosotros.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Pero no es obra adicional, es obra nueva.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Lo que va quedando claro es lo siguiente si yo tengo una obra en este caso del puente Tumac, si esta ahí esa obra ahí se puede pedir esa ampliación, cuando se esta en la misma obra, con el mismo contratista.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Con el mismo contratista, así es.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

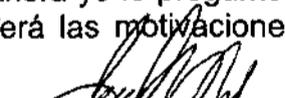
No se configura esta situación, esta es una obra diferente.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Esta es una nueva selección, proceso de selección con gastos administrativos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ahora yo le pregunto, cuando usted dice yo no podría responder, lógico cuales será las motivaciones del Gobierno Regional, no se trata de que no conoce

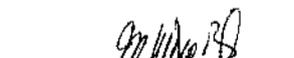

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Tasha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tapp Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

desde un punto de vista profesional, aquí desconozco las motivaciones de esta nueva convocatoria, que es sobre menor cuantía, y yo pregunto en ese sentido que voy a recuperar, puede leer por favor lo de la convocatoria, vuelva a leer.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Dice, convocatoria para la contratación de servicio, de contratación del servicio para la reparación y recuperación.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Se repara lo que se tiene, dice se repara y recuperar, algo vetusto, yo digamos le doy mantenimiento y lo recupero, pero aquí hay como una doble intencionalidad de confusión hasta en el mismo proceso de convocatoria, entonces que podríamos estar pensando nosotros en eso y ahí donde esta la ejecución de la obra cuando no existe puente, así de simple no existe el puente o se ha cumplido con todo y como es menor cuantía por donde esta ese dinero.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

No es recuperación y recuperación porque va a tener que hacer nuevas cimentación, o sea todo desde el punto de vista desde la cimentación es una obra nueva en realidad no es adicional de obra.

CONTADORA VILMA ATUNCA

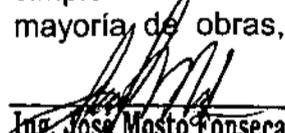
Bien, continuando.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

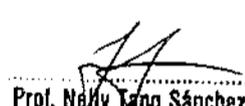
Vamos a pasar doctora ahora si, el hecho se ha configurado bien, ahora el doctor nos puede dar un análisis en ese sentido.

DOCTOR RAUL VILLANUEVA

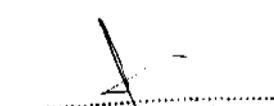
Muy amables, señorita Consejera Delegada, señores consejeros buenas noches, en principio quisiera señalar y precisar lo siguiente en materia de contratación de obras públicas de inversión pública, se entienda que inversión publica es cuando el Estado invierte algo para producir algo, no para dejarlo prácticamente sin uso ni beneficio alguno, no es cierto entonces eso es el termino de inversión publica; ahora el puente Tumac, prácticamente viene a graficar la realidad de todos estos procesos de selección, en materia de construcciones de carreteras y puentes, realmente ahí se verifica en el caso del puente Tumac se verifica con claridad meridiana como es que esta ausente el inspector de obras solamente aparece el encargado del constructor es el que da el informe económico ya lo han visto ya lo ha dicho la señorita Vilma, en materia administrativa de que ahí realmente se verifica que el señor de la construcción informa cuanto se le esta dando por tramos de trabajo y simplemente tesorería paga, no hay ningún cuaderno de obras en la gran mayoría de obras, no hay cuaderno de obras entonces quien cautela los


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

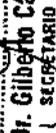

Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

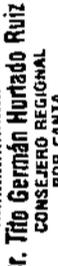

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariacela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

intereses económicos del Estado, nadie entonces de que inversión publica estamos hablando, es como si yo me trasladara a una persona natural muy corriente que tiene S/ 1 000 000 y que quiere invertir en algo, cree que va a invertir en algo que no le va a ser provechoso, yo creo que esa persona natural debe invertir en algo que sea productivo y que le genere dividendos económicos o porque es plata del Estado hay que invertir en cualquier cosa y que puede cerrar tranquilamente los ambientes para decir que se reúnen cada 15 días o cada mes, para eso se invierte el dinero del Estado de todos los peruanos yo creo que es algo inconcebible, bueno centrándonos al tema bien concretamente yo he visto el caso del puente Tumac con sinceridad los del Gobierno Regional tiene mecanismos dentro de la norma de contrataciones y adquisiciones, tiene mecanismos de controlar y fiscalizar justamente que esa obra sea correctamente bien ejecutada y garantizando que el Gobierno de todos los peruanos sea eficientemente ejecutado, por ejemplo que ha pasado cuando recibió el contratista los materiales es lo que decía el ingeniero Tomás Quispe, que ha pasado cuando le entregaron todos los materiales, justamente al contratista ahí se puede verificar las fallas y los errores de los materiales que recibe y hay un plazo para que este proveedor diga señor gobierno regional esta maquinaria que es el puente Beyli esta deteriorado en cuanto a tal, a tales aspectos engranajes que no se puede colocar esto porque esta malogrado, deteriorado y no lo ha hecho, lamentablemente no lo ha hecho, a consentido de que ese bien que se le entrego durante la ejecución del contrato, al inicio del contrato esta mal o ese engranaje no servia, pero sin embargo cuando lo reclama, cuando ya había edificado los 2 postes de cemento y cuando ya prácticamente iba a colocar el puente ahí donde se da cuenta tardíamente de que ese engranaje no servia porque estaba deteriorado lo exige constantemente al Gobierno Regional mediante cartas constantes exige al Gobierno Regional, ahí por ejemplo el Gobierno Regional hace oídos sordos y casi noble interesa nada de garantizar que ese dinero este invertido adecuadamente, no es cierto al extremo que incluso podría utilizar un mecanismo que es fundamental la intervención económica, cuando el contratista no esta cumpliendo con su ejecución adecuada del contrato el Gobierno Regional que esta custodiando, cautelando el interés económico del Estado, tiene la obligación de utilizar ese mecanismo de intervención económica comunicarle con una carta notarial que en caso de que esto subsista, se va a intervenir económicamente la obra consecuentemente si el otro se negara, automáticamente la ley le faculta y se resuelve el contrato, no lo ha hecho, ahora lo mas grave es lo siguiente como es posible que pese a que la negligencia era responsabilidad del Gobierno Regional en cuanto a la perdida de esa construcción y la colocación del puente Tumac porque ese puente prácticamente se ha enterrado con todas las piedras y el arenal, que ha pasado el gobierno regional lejos de exigirle le han hecho una especie de arbitraje, se entiende que ahí van a determinar quienes son los supuestamente responsables si es el Gobierno Regional o en todo caso será la parte

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Ana Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Neily Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Cárdeno
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Plunco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

contratista, cuanto dinero esta invirtiendo señores consejeros el Gobierno Regional en este supuesto arbitraje S/ 13 000 y picos y si en caso pierde el Estado se entiende que el Estado tiene que pagar al contratista no es cierto, vemos lo mas grave que aquí me han informado yo no sabia eso de que se esta haciendo una nueva convocatoria de una cantidad supuestamente para recuperar este puente Beyli que se ha perdido yo creo que si esto está sucediendo se está atentando contra el interés económico del Estado porque estaríamos duplicando presupuestos, si esa obra ya tuvo un presupuesto esa obra debe revertir primero del contratista en caso de que fuera así, ese dinero debe revertirse al tesoro público del Gobierno Regional para que, para que se haga el resarcimiento a través de los daños y perjuicios pero sin embargo inconcebiblemente, yo inexplicablemente veo de que se pretende justificar de cualquier manera, que se esta haciendo una nueva convocatoria y se esta invirtiendo un nuevo dinero que ya no le corresponde a esta obra, en este caso estaríamos hablando de un ilícito legal que seria en perjuicio del Estado. Alguna otra pregunta, gracias.


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Continuamos, para información de los señores consejeros la comisión investigadora, también ha revisado por ejemplo el plan anual del año 2008 solamente como una información de complementación y hemos encontrado, de que se ha otorgado la buena pro de la adquisición del proceso de selección directa selectiva N° 06 del 2008 del Gobierno Regional de Lima de la convocatoria contratación del servicio de consultaría para la elaboración del expediente técnico del proyecto construcción del puente Tumac – Copa – Cajatambo por el importe S/ 59 645.70 ; antes de pasar a conclusiones de la obra por favor quiero mostrarles un cuadro.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Podría explicar en qué consiste ese enunciado.

CONTADORA VILMA ATUNCA

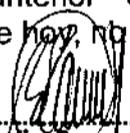
Claro que sí, este enunciado consiste en que se ha otorgado la buena pro para la contratación del servicio de consultaría, para elaborar un nuevo proyecto o un nuevo expediente técnico para construcción del puente Tumac que asciende el monto de S/ 59 645.70.

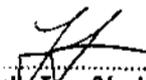
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

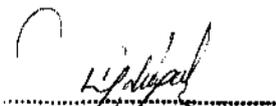
Hasta la fecha que ha trabajado la comisión investigadora no tenemos respuesta del arbitraje por lo tanto no hay un proceso concluido y sin embargo tenemos un presupuesto de menor cuantía, un pago de servicio de asesoría, señores que esta pasando acá estamos hablando del actual gobierno que tiene una obra del gobierno anterior o sea yo me pregunto donde esta la diferencia entre el de ayer y el de hoy, no se.


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA

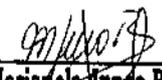

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Estela Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Ting Sanchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodriguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariacela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAÚRA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Entonces en este cuadro que he elaborado por ejemplo tenemos la obra construcción del puente metálico Tumac, esta en el tomo 1, Cajatambo, viñeta 9, que todos ustedes lo tienen en este momento, el presupuesto ejecutado para la obra, la inicial fue de S/ 439 652.42, el gasto del proceso arbitral aproximadamente S/ 13 500.00, la adjudicación de menor cuantía para la contratación del servicio para la recuperación y reparación del puente Tumac S/ 17 850.00. La adjudicación directa selectiva que ya se otorgo la buena pro, para el servicio de consultaría para la elaboración expediente técnico del puente del Tumac S/ 59 645.70, en total hasta el momento es de S/ 530 648.12 este cuadro lo hice como para un cuadro resumen para conocimiento. Pasamos a la conclusión de la obra.

Primero esta probado que los pagos de las valorizaciones de la obra no cuentan con el visto del supervisor o inspector para la presentación oportuna del informe quincenal correspondiente tal como indica el artículo N° 2.5.5 del reglamento.

Segundo se ejecutan pagos posteriores a la fecha del termino del contrato contractual de la ejecución de la obra.

Tercero se estarían ejecutando pagos sin el respaldo de las pólizas de seguro de caución renovadas, por que, porque de la revisión de los comprobantes de pago por ejemplo para otorgarle el adelanto, el adelanto directo la póliza vencía el 19 de agosto del 2006, para entregarle el adelanto de materiales la póliza se seguro vencía el 13 de setiembre del 2006, pero si revisamos los cheques que tienen fechas posteriores dentro del sustento del comprobante de pago no encontramos copia alguna de la póliza de seguro de renovadas, de acuerdo al termino de la fecha contractual debió de haber sido el 7 de agosto del 2006 pero como se puede observar en las valorizaciones la obra y los cheques girados corresponden a agosto y 13 de setiembre del 2006 se debe de indicar que desde el mes de setiembre del 2006 hasta marzo del 2007, se habían realizado acciones administrativas que no condujeron a la solución del problema, que fue de la imposibilidad de montaje del puente Beyli, por los defectos de elementos estructurales entregados por el ministerio de transporte a la municipalidad de Copa , que con fecha 1ro de setiembre del 2006 mediante la carta N° 047 el contratista mediante su gerente general comunica al arquitecto Pedro Morales la imposibilidad de montaje del puente Tumac, lo mismo sucede con fecha 9 de enero del 2007 donde ya el arquitecto Murrugarra Villasís gerente le comunican que también no se puede colocar el puente Beyli que los representantes de la gerencia regional de infraestructura lejos de comunicar la resolución de dicho contrato de incumplimiento del mismo Solo ha comunicado la carta N° 02 otorgándole un plazo de 7 días cuando debió ser de 15 días que de acuerdo al informe N° 125 emitido por el coordinador de obras de la provincia de Cajatambo señala que con fecha 7 de abril del 2007 alrededor de las 10 a.m. debido a las precipitaciones pluviales se

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Zayra Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tapa Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariabel Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALAURA

origino el deslizamiento del material de aproximadamente de 1 000 000 de metros cúbicos de la zona de Lochi ocasionando un embalse en el río con la consiguiente desaparición del puente Tumac, que el informe N° 234 que de la Asesoría Jurídica el doctor Huamán informa de que de los procesos arbitrales la parte que ha promovido es Consorcio Paramonga por esto estos gastos que deben de ser compartidos en un 50 % tanto por el gobierno regional como por la parte que la promueve, solamente va a concluir con la sentencia respectiva que todavía esta en proceso al mismo tiempo indica a su Asesoría Jurídica que este costo de proceso arbitral es de S/ 13 500.00 tenemos de que se ha revisado y comprobado que existe la buena pro al proveedor José Boceta Piedra por el importe de S/ 17 850 por los servicios de reparación y recuperación del puente Beyli colapsado que sin embargo de acuerdo al informe N° 808 del 2007 el mismo día de la adjudicación de la buena pro Asesoría Jurídica indica de que el puente a esta alturas ya ha desaparecido por efecto de un desastre natural que la comisión investigadora no tiene conocimiento cual ha sido el resultado de este servicio a la fecha y al mismo tiempo que la revisión del plan anual del 2008 existe una adjudicación directa selectiva para la elaboración del expediente técnico de construcción del puente Tumac que asciende a un monto de S/ 59 645.70.

Conclusiones de la obra: Esta probado que los pagos de las valorizaciones de obra no cuentan con el visto del supervisor o inspector para la presentación oportuna de los informes quincenales o mensuales. Se ejecutan pagos posteriores a la fecha del termino contractual se estaría ejecutando los pagos de las valorizaciones de obra sin el respaldo de las pólizas de seguro de caución renovadas, que deberían estar dentro del comprobante de pago como documento fuente. Esta probado que el personal que asume un cargo jerárquico como el personal que labora en la sede del Gobierno Regional dependiendo de la oficina donde tenían sus funciones debe de tener experiencia en el sector público para realizar una gestión eficaz y eficiente está probado a la fecha que la obra construcción del puente metálico Tumac se encuentra en un proceso arbitral y la parte que la ha promovido es contratista Consorcio Paramonga S.A. el mismo que tiene la aceptación del arbitro presidente y que el tramite para la instalación del tribunal arbitral esta por iniciarse y que irrogara un gasto al gobierno regional de aproximadamente de S/ 13 500.00 se ha realizado un gasto adicional para la construcción del puente metálico Tumac consistente en la instalación del puente Beyli el mismo que no se ha informado a la comisión investigadora de obra y no se tiene conocimiento cual ha sido el resultado de esta contratación de servicio para la recuperación del puente Beyli colapsado está probado también que a la comisión investigadora de obra, no se le ha remitido ningún cuaderno de obra para poder revisar cuales han sido los hechos mas relevantes y en que fecha se han suscitado y bajo quienes ha estado la supervisión de dicha obra, esta probado que al momento de que se ha suscitado el colapso a la empresa contratista

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. De Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHERI

Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Elizero
CONSEJERO REGIONAL
POR YAGUOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marijela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALA

Consortio Paramonga S.A. se le tenía un saldo pendiente de obra de S/ 24 257.44 del presupuesto contratado, del total del presupuesto contratado, esta probado que se ha contratado los servicios para la recuperación y reparación del puente Tumac a través del proceso de selección de adjudicación de menor cuantía por el importe de S/ 17 850 esta probado que la construcción ejecutada en parte para la colocación del puente Tumac – Beyli no sería posible dado que ha colación de un desastre natural ha desaparecido dicha construcción no concluida.

[Firma]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Recomendaciones de la obra:

Primero, que la subgerencia de Administración debe de prever resguardar y cautelar los recursos transferidos al Estado tal como lo indica el artículo 36 de la ley 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto señala que constituye la etapa final de la ejecución del gasto en la cual el monto devengado se cancela total o parcialmente debiendo de formalizarse el documento fuente que debe de contener los comprobantes de pago, que se recomienda que se debe establecer mecanismos de control como son la implementación de:

- A) Directivas de control de ejecución de obras,
- B) Directivas de control de proceso de selección para cada obra.
- C) Directivas de control de los requisitos de los documentos fuentes que debe de contener los comprobantes de pago en lo que se refiere a los pago de obra que se están ejecutando, para prever, resguardar y cautelar los recursos transferidos por el Estado, tal como lo indica el artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto .
- D) Directivas de control de las Cartas Fianzas y de las garantías de cumplimiento en la ejecución de las obras, cual debe ser concordantes con el Decreto Supremo N° 107 – 2007 vigente a partir del 21 de julio del 2007.
- E) Directivas de Sistema de control de Inventarios del Almacén de Obra, para el control de materiales en el almacén y de los saldos presupuestarios de las obras.
- F) Directivas de control para las obras concluidas y liquidadas, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- G) Directivas de control de las Transferencias de las obras a los sectores pertinentes, dentro de los plazos establecidos.
- H) Directivas de control de Fiscalización de los comprobantes de pago y documentos contables, para que no exista distorsión financiera ni presupuestal.
- I) Directivas de control de la Conciliación de los Registros Contables de las transferencias de inmuebles e infraestructura, descargando en las cuentas contables y patrimoniales con el valor de inversión de la obra del Gobierno Regional de Lima, el cual debe de tener la autorización del Consejo Regional de Lima.

[Firma]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Firma]
Ing. Iger Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Firma]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Firma]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Firma]
Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Firma]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Firma]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Firma]
Dra. Mariagela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

- 3) Que, la Sub gerencia de Administración debe emitir las directivas de control plazos y requisitos de los documentos fuentes que debe contener los comprobantes de pago, en lo que se refiere a los pagos de obra que se están ejecutando tal como lo señala la ley 28.4.11
- 4) Que, la Sub gerencia de Administración debe emitir las directivas de fiscalización de comprobantes de pago y documentos contables para que no exista distorsión financiera, ni presupuestal.
- 5) Que, la Sub gerencia de Administración para realizar un pago debe de requerir copia del cuaderno de obra de acuerdo a las solicitudes de pago de las valorizaciones que se gestiona por parte del contratista con la aprobación de la Gerencia de Infraestructura.

[Signature]
 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Me permite.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Si como no.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo sugeriría que en el tema de recomendaciones de la obra como se indica, nos hagan las recomendaciones sobre el estado actual en el que se encuentra el informe, porque nos están dando recomendaciones para futuras obra y creo que no es el tema que tiene que llegar al consejo, nosotros tenemos como consejo brindar o tomar una decisión sobre esta obra que ha sido evaluada por la comisión y no vamos a pensar a futuro sino, la situación actual esta que nos recomienda la comisión al consejo para tomar una decisión al respecto, claro lo que dice directivas de control, por favor nosotros no manejamos directivas, porque este es un informe al consejo, yo pediría que se reformule en todo caso estas recomendaciones y lo otro es que yo veo con mucha sospecha, la contratación de la obra, todo el proceso que se ha dado me parece demasiado irregular, me parece que ahí hay acuerdos previos, porque hay dinero que ha sido cobrado desde el 31 de mayo y se observa que faltan algunos anclajes como dicen recién en el mes de noviembre como usted ha expresado se ha pagado sin el visto bueno del residente, del supervisor, que implica eso hay componendas creo yo ahí, yo solicitaría no se si habrán indagado que la empresa Consorcio Paramonga, quienes son los accionistas y averiguar cual es la relación que han tenido con los funcionarios que han dado la buena pro para contratar a esta empresa para esta obra y en segundo lugar veo que hay una irresponsabilidad y también una falta de en el caso de esta gestión cuando usted especifica que el gerente en aquel entonces da un plazo de 7 días para culminar obra cuando esta faltando un material que debe proveer el Gobierno Regional cuando debió haberse hecho la gestión de conseguir ese material y que aun así se habla de una reparación, reparación de que, de una obra que

[Signature]
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

[Signature]
 Lic. Ceilia Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI

[Signature]
 Prof. Nelly Taya Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

[Signature]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUTOS

[Signature]
 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN

[Signature]
 Dra. Mariacelia Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA

no se ha culminado, yo no explico como puedo reparar una obra que no se ha culminada y que esta siendo observada por el contratista, porque falta material para culminarla y aparte de ello que se disponga de un presupuesto mas para hacer un estudio de una obra de puente entonces, creo que al grano tenemos que precisar que hay ahí mucha sospecha, como digo respecto a la contratación de esta empresa para la ejecución de obra por todos los atenuantes que usted ha expresado y la complicidad que ha habido y habría que precisar también la incapacidad que ha habido en el gerente del año pasado de poder resolver el problema de la mejor manera porque yo no puedo permitir que a mí me digan oiga falta este anclaje y yo le diga tienes una semana para acabar cuando yo debería decir dame una semana para conseguirte el anclaje en todo caso y después te doy 15 días para que culmines la obra, que es diferente entonces pienso que por ahí habría que ver esas recomendaciones, señores de la comisión que debemos de hacer nosotros ante todos los atenuantes que tiene recomendamos porque ya nosotros deberíamos de tomar una decisión finalmente, gracias.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece muy acertada la opinión que tiene el consejero Tomas Quispe con respecto a esta obra que se ha considerado pues el símbolo de cómo puede ser esa alerta de que si no se dan digamos los correctivos en que puede terminar toda esta gestión, en el sentido digamos de las sugerencias, las recomendaciones que se hacen vamos a hacer un reajuste, tiene usted razón vamos a hacer un reajuste sin embargo la intención de la comisión si esta en la facultad de poder dar la orientación si bien es cierto que no es un tema que se le ha encargado a la comisión, pero como consecuencia de justamente se puede emitir pero seria cuestión de hacer un reajuste mas no un desconocimiento de lo que se esta planteando, solamente eso quería precisar. Y con respecto a cual es el accionar de la comisión al final, nosotros estamos recomendando aquí hay indicios, usted le dice sospechas, nosotros como abogados hablamos de indicios, y esos indicios justamente estamos determinando, que se comunique al Presidente del Gobierno Regional para que pueda el procurador tomar las acciones legales de su competencia.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Que del análisis del costo beneficio a la población del distrito de Copa de la provincia de Cajatambo por la obra construcción del puente metálico Tumac a la fecha no tendría repercusión ni beneficio de la provincia de Cajatambo porque dicho puente se lo ha llevado el río con el alud del huayco por presuntas demoras en las acciones administrativas de la gerencia del gobierno regional de Lima perjudicándose económicamente con el importe de S/ 439 652.42 mas los gastos adicionales que se le siguen irrogando.

12) Que el órgano de control institucional del gobierno regional reformule el plan anual de control del presente año y considere dentro de las acciones de

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

control a realizar exámenes especiales a las obras ejecutadas desde los años del 2003 al 2007.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para adicionar algo que no se si este en el conocimiento de la comisión porque se habla de S/ 439 652.42 y tanto soles mas que se perjudica el Gobierno Regional, con la ejecución de esta obra pero no estamos contando con los aportes de los otros municipios que se han visto involucrados, sería importante conocer eso para darle la cobertura de las perdidas que están surgiendo no solamente en el espacio regional sino en el espacio de los gobiernos locales.

CONSEJERA DELEGADA

Esto señores consejeros nos hemos ilustrado sobre todo el proceso del puente Tumac no olvidemos que este a sido el pedido que tuvo el consejero desde el mes de enero y que creo que de ahí podemos sacar muchas conclusiones, me agradaría bastante que todo lo que sea vertido, si no hay mas debate para proceder a votación para que la comisión también sepa la votación, la opinión perdón disculpe, tanto del consejero representante de la provincia de Cajatambo como de los demás consejeros.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada en primer lugar, particularmente quiero felicitar a la comisión por haber hecho un estudio pormenorizado, de toda la situación de esta problemática y como consejero de Cajatambo expresar mi extrañeza a los funcionarios y al Presidente Regional por haber hecho caso omiso a las denuncias que hice desde el primer día que pise este consejo lamentablemente mas de 5 000 pobladores están sufriendo el aislamiento porque no existe este puente en consecuencia, creo que muy bien lo dice las recomendaciones, los indicios que existen posiblemente esto amerite hacer una denuncia penal ya esto esta en cuestión de lo que pueda decidir la comisión y todo el pleno, porque desde ya empezando con esta problemática que prácticamente lo inicie, yo le doy mi voto de confianza a esta comisión, porque posiblemente todo lo que se sigue investigando se va a llegar a muchas conclusiones y creo que esta comisión esta haciendo un excelente trabajo para determinar cuales es la verdadera fiscalización como consejero regional nos corresponde, eso es todo lo que puedo decir Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros si no hay otra participación quiero también hacer recordar que hemos tenido en cuenta sea expuesto los dos criterios, el criterio técnico y el criterio legal, eso es muy importante el consejero Tomas tiene la palabra.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Gertrudis Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

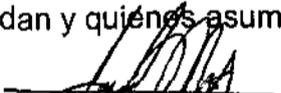
Dra. Marcelina Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

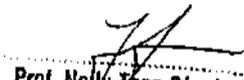
Si yo también quiero aunarme a las palabras de Igor, aunándome al esfuerzo que hace la comisión y sobre todo mirando la relación de obras que han revisado a nivel nacional donde han llegado a obras, donde no llegan los funcionarios que gobiernan nuestro Gobierno Regional gerentes que gerencian la Región y que no conocen esos lugares y por eso hay que valorar el esfuerzo que hace la comisión y en ese sentido llamar la atención también, porque si nos damos cuenta en un reclamo de Igor desde el inicio del 2007 por el puente Tumac, pero siempre las provincias andinas son siempre las mas olvidadas, las mas excluidas de atender y eso es lo lamentable, hablamos de un proceso de descentralización que finalmente lo expresamos en palabras, pero que nuestras acciones no demuestran lo mismo y ese es el gran problema que tenemos hay reclamos en todos los pueblos y mas en los andinos porque están mas lejanos me imagino y que no son atendidos, creo que ahí cabe una reflexión que es lamentable que siendo parte de la región todavía sigamos siendo excluidos, en Oyón tengo los mismos problemas, creo que es la lógica también en las zonas andinas del resto de las provincias de la región y nuevamente saludar el esfuerzo que ha hecho la comisión entendiendo de que esa es la función que nos corresponde y hay que cumplirla.

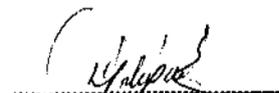
CONSEJERA DELEGADA

Algún otro consejero que participe con su opinión, porque es importante para recoger, como consejera delegada también me quisiera aunar, primero el esfuerzo que realizo la comisión porque ir a esos propios lugares es importante también verificamos y para el Consejo Regional señores consejeros, será un punto de partida, estando ya al año 8 meses de gestión no solamente por las obras que están anteriores al 2007, sino que también tenemos que ver que es una constante, quisiera que se tome en cuenta como punto reflexión quizás necesitamos los consejeros apuntalar como lo han dicho una de las recomendaciones que creo muy oportuna es que supervisemos nuestras obras y quizás al lado de nuestro ingeniero de obras, porque si hay algo que he rescatado por lo que he monitoreado mis obras a lo que corresponde a la provincia de Barranca es que en la gran mayoría no se encuentra nunca el ingeniero residente de obras y no se encuentra uno que lo reemplaza ni tampoco existe efectivamente un cuaderno de obras donde anoten por día y además tenemos que también hacernos un meaculpa que no solamente sin el animo de tratar de mejorar pero que también nos hace falta orden y disciplina en lo que respecta a una ejecución profesional porque los profesionales que se contratan señores creo que ahí esta el otro pie del asunto que me gustaría en todo caso se tome en cuenta señora presidenta a la consejera presidenta de que realmente quizás, siempre escucho las contrataciones en manos quienes dan y quienes asumen esa responsabilidad porque yo hasta ahora me pregunto


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Neily Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

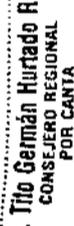

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marizela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CHATAMBÓ

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARURA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYUN

Dr. Ulises Rodríguez Larrea
CONSEJERO REGIONAL
POR AYLUDES

Prof. Neilly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. María Hilda Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Lic. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Si lo solicita a la consejera delegada en su momento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Tiene que pedir permiso.

Solamente para indicar lo siguiente, en el punto 11 dice que el análisis de costo beneficio, la población del distrito de Copa, uno de los distritos de cajatambo en el Perú por la obra construcción del puente metálico Tumas a la fecha no tendría repercusión, ni beneficio en la provincia de Cajatambo porque dicho puente se lo ha llevado el río con el alud del huayco por favor hay que poner eso bien por presuntas demoras de las acciones administrativas yo quiero comprometer al pleno del consejo en eso por las presuntas, el pleno de consejo tendría conocimiento desde enero del 2007 de la construcción del puente Tumas ya estaban advertidos los funcionarios, ya no son presuntas, el consejo prácticamente ya les había señalado su trabajo en consecuencia no se como pueden poner ahí en esas conclusiones y recomendaciones que para mí no son presuntas demoras administrativas de la gerencia del gobierno no ya tenían conocimiento y se había comunicado en el pleno del consejo así creo que es la verdad, es lo que quería indicar por el valor de aproximadamente medio millón de soles, no podemos dejar a un pueblo tan abandonado tan pobre, que se pierda una gran cantidad de dinero, con el permiso del caso doctora delegada yo si tengo que retirarme, muchas gracias hasta luego.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

con la primera parte de la exposición que tanto de mal estaba construyéndose el puente y nadie decía nada o sea en la primera parte todo estaba mal y en donde estaban los fiscalizadores, donde estaban las autoridades pertinentes, porque hay que decirlo lo que va mal y se siempre mal tiene que salir mal, entonces la segunda parte que nos respondería también tenemos que tener una reflexión profunda con el mejor ánimo de que el consejo es nuestra función pero yo creo que se tome en cuenta señora presidenta esto de tener en cuenta las partes que se contratan y es mas requerir quizás apoyo de logística para que los consejeros podamos recorrer todos nuestros distritos sobre todo los centros poblados rurales y creo que esa será la mejor forma, pedir desde ya el apoyo logístico completo aparte la movilidad, ingenieros y en el momento como dice usted también que lo he tomado muy en cuenta la parte contable que importante es, la contabilidad, la asesoría legal y técnica creo que debemos requerir todos los consejeros en cada una de sus provincias yo creo que podría agregar como Consejera Delegada que estamos a tiempo y que esto consejero Igor a sido un punto de partida para también nosotros invitarnos a una reflexión y felicitar nuevamente a la comisión, si hay otra intervención.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTE

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra consejero José, para luego conceder permiso.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada a la media noche es el aniversario de la provincia de Cañete, creo que estoy acá porque considero que esta sesión de consejo es muy importante, pude haber justificado pero estoy aquí y que considero que todos los consejeros deberíamos estar presentes hasta el final y bueno ese es mi punto de vista, si fuera si se pudiera tomar en cuenta esta reflexión, bueno en todo caso pediría solicitar al pleno el servicio correspondiente yo también poder estar en el aniversario de la provincia de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero José yo se su preocupación pero creo que somos cada uno cada consejero por favor atentos, sabemos que para todos es importante este momento pero como dice el consejero también el podría pedir el permiso, yo considero consejeros sin el animo y respetando la decisión de cada uno que los consejeros que van a solicitar permiso al pleno, para eso esta el pleno para que decida hay situaciones en la cual los cuales ni nosotros muchas veces podemos quizás en ese sentido decidir, creo que la decisión es personal es una decisión que tiene, que conlleva inclusive a muchas otras responsabilidades que nosotros tampoco podemos en ese sentido ponernos entre juez y parte en tal sentido ingeniero Mosto comprendo perfectamente su preocupación, pero someto y le pido al consejero Igor haga el permiso al pleno correspondiente, pero si usted me ha especificado pero quisiera para la escucha del pleno ante la votación.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Tal como le comunique consejera delegada por asuntos personales le solicite permiso al inicio de la reunión y lo dejo a su disposición para que lo haga presente al pleno del consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Bien consejero Igor, efectivamente cuando llego se ha acercado como Consejera Delegada no, si bien es cierto el pleno decide, el consejero Igor por motivo de fuerza mayor, esta es la segunda la tercera ya no habrá un motivo de fuerza mayor, entonces así esperamos consejero Igor que ya usted me ha explicado el motivo en todo caso solicito al pleno la votación correspondiente de ustedes dependen, sírvase a levantar la mano los consejeros quienes aprueban el permiso correspondientes, al consejero de cajatambo por motivo de fuerza mayor explicados a la conserjería delegada, **APROBADO por MAYORÍA**, dos abstenciones del consejero José Mosto Fonseca y el consejero Tomas Quispe Murga, a la tercera no, igualmente consejero José yo con el mejor animo porque es el aniversario de su linda provincia pero también desde

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Beitha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

ahora le digo que si hay un motivo podemos pasar más bien agradecería como una sugerencia que pasemos a cañete para agilizar y en todo sentido con la misma tolerancia, porque para eso estamos pasamos al segundo punto y terminemos rápido, por eso le digo pasemos a Cañete y usted se va a celebrar parte del aniversario, ¿No habría Corum?, si es así presidenta ha habido la mejor voluntad.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera delegada disculpe usted ya serian 3 ausentes.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Buena consejera delegada, la comisión pediría bueno ya que, el consejero ha hecho mención que el consejero Igor llegando pues le ha solicitado el permiso por fuerza mayor en ese caso este, todos no vamos a pedir permiso en ese sentido, yo también tengo que trabajar mañana ir a un distrito de mi provincia que es la ultima que es Laraos y entonces también diría, que mañana voy a viajar y necesito salir, entonces se que voy a llegar tarde, pero queremos terminar la exposición de esta comisión ya, lo que si solicitaría que hagamos un poquito mas rápido todo el proceso más que todo.

CONSEJERA DELEGADA

El doctor quiere dar un alcance, doctor por favor tiene usted la palabra.

DOCTOR RAUL VILLANUEVA

Bueno antes que se cierre el caso este de Tumac, yo quisiera precisar lo siguiente, la comisión investigadora, tiene una función fundamental investigar no solamente verificar, sino investigar se entiende que hemos investigado hechos de carácter administrativo, civil y/o penal ahora yo veo el caso del organo de control, cuando hemos revisado hemos pedido al organo de control institucional del Gobierno Regional, las acciones que habría ejecutado sobre las obras de inversión publica del gobierno anterior hemos podido comprobar de que no ha efectuado ninguna acción de control respecto a obras y cual ha sido la justificación del señor auditor, en este caso de control interno de que no tiene personal capacitado para hacer estas obras, eso significa desconocimiento de sus funciones y del cargo ¿Por qué?, porque un jefe de obra y control simplemente ha hacer su plan de trabajo y en su plan de acción de control establece que acciones de control respecto a inversión de obras publicas sobre tales, tales periodos y simplemente presente a la gobierno regional para que lo apruebe contratando especialistas en materia de evaluación de contrataciones y adquisiciones del Estado en este caso de obras publicas y parece que eso no lo ha hecho y desconoce consecuentemente yo considero acá por ejemplo que lo que tiene que hacer el organo de control institucional en este, en el caso de nosotros simplemente hacer suyo el

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Hilises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

informe, porque ya hay acciones administrativas acá todas estas recomendaciones son acciones administrativas y ahí falta la responsabilidad civil y/o penal que teníamos nosotros que incluir en eso, gracias eso es todo.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias doctor por el alcance, en tal caso invitamos a la ingeniera.

CONSEJERO EDUARDO RODRIGUEZ LAZARO

Señora Consejera Delegada colegas consejeros, hago esta pregunta al asesor legal, yo tengo entendido que por lo menos hay responsabilidades y hay responsables, es responsable quien el señor Mufarech el señor Nelson Chui Mejía, los gerentes generales que han pasado, durante el periodo de Mufarech y de Chui el Gerente de Infraestructura, los inspectores, los consejeros yo tengo entendido que aquí ha habido responsabilidades, imagínese de veras que particularmente que el monto esta a pesar de que un delito se puede cometer desde un sol pero no de S/ 530 000 entonces para todo caso a su opinión, el consejo tendría que deslindar responsabilidades se supone que aquí hay una responsabilidad entonces de no ser así, mañana, mas tarde sabrá la gestión o sea la de nuestros reemplazantes, van a estar contra nosotros, porque por cobijar estos hechos, sabemos plenamente que aquí se ha cometido un delito estamos hablando de S/ 530 000 y no hay ni siquiera en estos momentos un palo para poder cruzar ese río, no se si podría explicar un poco mas porque esta obra por ejemplo no es obra porque no hay nada.

DOCTOR RAUL VILLANUEVA

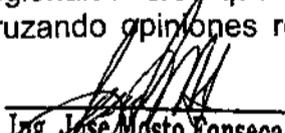
Claro tiene razón el doctor Ulises, realmente acá es un gran perjuicio a toda la comunidad de allá de Copa porque lamentablemente esta era una obra de gran expectativa para poder trasladarse personalmente o también la comunidad consecuentemente yo creo que en el informe debe añadirse justamente, quienes serían los presuntos responsables y quienes tenían una responsabilidad de carácter administrativo como esta establecido allá, la responsabilidad civil o sea los daños y perjuicios que se generan con esta negligencia funcional y de todas maneras si en caso hubiere responsabilidad de tipo penal, yo creo que en ese sentido tiene razón el consejero Rodríguez y en todo caso es decisión del pleno.

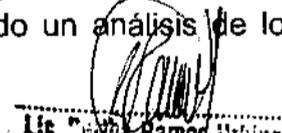
CONSEJERA DELEGADA

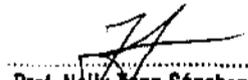
Consejera Marianela tiene la palabra.

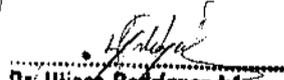
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo creo que el puente Tumac ha marcado profundamente al pleno del consejo en un marco de reflexión acerca de la labor fiscalizadora de los consejeros regionales creo que lo que estamos evaluando con este informe debatiéndolo cruzando opiniones recibiendo un análisis de lo que se esta planteando acá


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Tomás Ramos Urzúa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

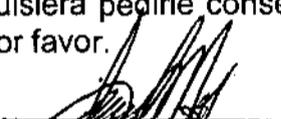

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

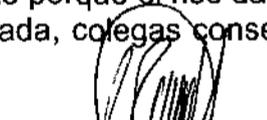

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

vuelvo a reiterar no es otra cosa que tomar las previsiones correspondientes de que no se pueda volver a suceder, lo que esta pasando, es cierto lo que dice el consejero Ulises cual es la acción de responsabilidad de donde nosotros como consejeros estamos salvando responsabilidades yo creo que ya la hemos salvado, desde el momento que hay una comisión investigadora preocupada de una revisión de estas obras pero recordemos el objetivo de la comisión, revisar y presentar un informe, nosotros no somos organo de control, nosotros no somos contraloría, nosotros somos una comisión investigadora que recoge toda la información habida y por haber que puedan permitir el estudio o determinar las responsabilidades o presuntas responsabilidades de quienes han incurrido para que lleguemos a esta conclusión en ese contexto es claro que las responsabilidades están evidenciadas consejero, esta el gerente de la gestión actual, perdón el Gerente de Infraestructura de la gestión actual del año pasado y de lo que va en el presente año esta la subgerencia de asesoría jurídica como vemos hay responsabilidad en todo nivel, hay responsabilidad del presidente del gobierno regional por ser el titular del pliego, nosotros como consejeros regionales, en base a lo que ha recomendado el consejero de Oyón que seamos más específicos por obra creo que tendríamos que incorporar lo que ha dicho el consejero Ulises y determinar la presunta, porque no podemos determinar mediante no sea mediante un proceso administrativo porque ese es le conducto que le corresponde para sancionar o decir que son los responsables, en ese caso tenemos que trabajar sobre la presunción de los indicios encontrados, por las pruebas encontradas y estamos nosotros abundando en documentación que prueba lo que la comisión investigadora ha podido recabar en todo este tiempo, a pesar de las grandes limitaciones y de obstáculos que hemos tenido por parte del Gobierno Regional de Lima específicamente por la Gerencia de Infraestructura por la subdirección, perdón por la Subgerencia de Administración en los casos específicos de logística y tesorería.

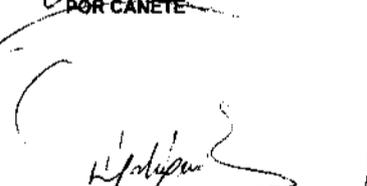
CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, yo creo que el espíritu de la comisión a sido de hacer un trabajo muy profundo a esto con todos los agentes participantes en este caso la parte legal, la parte técnica y la parte contable lo que yo si quisiera pedirle Consejera Delegada es este avanzar un poco porque acá hay un factor muy importante para nosotros que venimos de lejos quisiera que esto se pueda de repente reajustar, porque los carros salen hasta las 9 de la noche de noche y el consejero Igor se ha ido y nosotros a veces nos quedamos hasta las 10, 11 de la noche justamente porque el nos da este traslado hasta Lima yo quisiera pedirle consejera delegada, colegas consejeros que se considere eso por favor.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

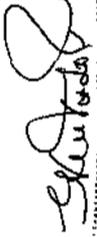

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariadela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBUR

CONSEJERA DELEGADA

Es oportuno solicita presidenta por una y que sea mas dinámica si breve, breve.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada para hacerle recordar a usted una vez mas que el inicio de las sesiones debe ser en horas de la mañana para que así los consejeros de las provincias lejanas podamos retirarnos por favor.

CONSEJERA DELEGADA

Bien, también se tomara en cuenta porque esta vez estaba programado para la mañana y a solicitud de muchos de los consejeros se postergo para la tarde, estando programada para las 10 a.m. espero que tome en cuenta consejero, a todos los consejeros por favor este pedido, bien continuamos, presidenta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yauyos.

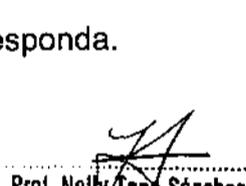
CONTADORA VILMA ATUNCA

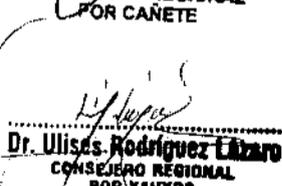
Bien, viñeta N° 8 para los que puedan seguir la secuencia, construcción del mirador en el complejo natural turístico de Huancaya - Yauyos esta es una obra que tuvo el contratista Orques S.R.L por un presupuesto de S/ 311 287. si así es, ahí hay un hecho relevante que inclusive yo le he resaltado con negrita en el cuadro del 30 de marzo del 2007 se gira el comprobante de pago N° 1267 con registro SIAF 6391 por adelanto de materiales por un monto de S/ 124 514.90 porque he resaltado este hecho porque el inicio de plazo contractual es el día 18 de abril del 2006 y el adelanto por materiales se esta pagando al día 30 de marzo del 2006 que tenemos ahí, tenemos que se ha hecho un pago irregular por adelantado antes que se inicie la ejecución de la obra, Yauyos estamos analizando la construcción del mirador en el complejo natural turístico Huancaya correctamente vuelvo a repetir este caso, es una obra que se a realizado a través de suma alzada que se firma el contrato el 28 de diciembre del 2005 con la empresa contratista Orques consultores y contratistas por un presupuesto contratado de S/ 311 287.24 el inicio del plazo contractual es el día 18 de abril del 2006, pero si ustedes miran en el cuadro se le ha pagado el día 30 de marzo antes del inicio de ejecución de la obra, por adelanto de materiales el monto de S/ 124 514.90 eso es el 40% del presupuesto contratado adelanto por materiales, entonces aquí tiene su carta fianza, la póliza de seguros en este caso el N° 6813058, entonces aquí en este caso, que es lo que se ha contravenido lo que indica el Artículo N° 240 del reglamento a la N° 084 donde indica que el inicio del plazo de ejecución de obras comienza a regir desde el primer día siguiente en que se cumplen las siguientes condiciones.

A) Que se designe al inspector o al supervisor según corresponda.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

- B) Que la entidad haya hecho entrega del expediente técnico de la obra completa.
- C) Que la entidad halla hecho entrega del terreno un lugar donde se ejecutara la obra.
- D) Que la entidad entregue el calendario de entrega de materiales insumos necesarios cuando las bases hubieron establecidos tal responsabilidad por parte de la entidad y
- E) Que se haya entregado el adelanto directo al contratista después de haber sido solicitado por este.

Dr. Roberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Entonces queda evidenciado de que se ha pagado un cheque de S/ 124 514.90 de manera adelantada y de manera irregular ese es el hecho mas relevante que tiene únicamente el complejo turístico de Huancaya, luego tenemos de que esta obra, ha tenido algunas observaciones por parte del INRENA donde indica de que por ejemplo si bien autorizaban que construyeran el mirador pero que debería ser netamente como para un mirador mas no como para cocina ni comedor, entonces ustedes han visto el video, ese video tiene cocina, tiene su hall su holl comedor , han construido algo que INRENA no lo había autorizado hasta ese momento, del mismo modo dentro de este expediente podemos revisar que no se encuentra ninguna copia de los cuadernos de obra, ninguna y sin embargo se ha suscitado los pagos de manera oportuna por la presentación de las valorizaciones de obra y al mismo tiempo que existe un saldo de S/ 54 344.50 que se supondría seria modificado por el replanteo que se va a formular al expediente técnico por lo tanto la obra estaría en este momento tal como se ha visualizado en el video en un abandono por no esta siendo utilizado ni por la comunidad, ni por la municipalidad, ni siquiera por el mismo Gobierno Regional a través de alguna manera, aparte que esta obra tampoco se encuentra transferida, no tiene resolución de liquidación ni transferencia, las recomendaciones que se le da generalmente son

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Fiesta 24 de julio san Juan bautista en Huancaya, el caso es el siguiente si bien es cierto después de una ardua lucha el año 2001 todo el Norte de Yauyos sobre todo la parte naciente del río Cañete cerca Araos una reserva paisajista y exclusivamente Huancaya es la capital turística de la provincia de Yauyos por un acuerdo de consejo emitido en su oportunidad cuando quien habla representaba el cargo de burgomaestre y por ende también esa iniciativa lo hemos presentado al gobierno regional, hubiera querido que se muestre de repente toda la majestuosidad de la parte del río Cañete se ha visto muy poco pero ojala en algún momento podamos por lo menos realizar una sesión de consejo en aquel lugar, bueno esta obra si bien es cierto sea ubicado tal como señala el ponente en el día de los inocentes un 28 de diciembre del 2005, entonces bueno INRENA a observa definitivamente, como quien dijera que ha arañado la reserva paisajística, bueno pues finalmente la obra esta, esta ahí

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

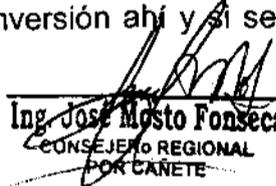
esta ejecutado esta dado la inversión del Estado y eso ha sido en nuestra gestión fue y termino porque si vamos al punto que hizo Mufarech en la provincia de Yauyos, no hizo nada entonces, se lo digo así a la sinceridad, creo que allá casi nada tenia que enjuiciar, pues no ha hecho nada, entonces lo que yo hubiera querido doctora Junco es de repente ir al punto esto de una obra que valoriza una loza deportiva por S/160 000 pero tuvo el grosor de la madera de esta mesa que tenemos entonces eso está en Huamparada eso no se ha visto bueno vamos a ver si en algún momento se pueda tocar ese punto, esta en la cuenca del río Mala, cuando nuestro exponente habla de Cochas nada tiene que ver aquí en este proyecto Cochas es un distrito que esta en la cuenca del valle del río mala, es un distrito totalmente distinto al de Huancaya señorita ponente haber si corregimos eso en el informe ya o sea nada tiene que ver Cochas ahí, Cochas es otro distrito alejado mas o menos a 130 Km. De Huancaya, al igual que Huancaya entonces en consecuencia lo que yo sugiero aquí es que necesariamente el gobierno regional tiene que terminar porque tengo entendido de que hay un saldito todavía esta obra y luego entregárselo, entregárselo yo tengo entendido de prioridad a la municipalidad de distrital de Huancaya, o en segunda prioridad a la comunidad campesina, alguien tiene que administrar esta es una obra que esta mas o menos a 300 o 400 metros aproximadamente alejada de la capital distrital de Huancaya pero a la fecha esta en total abandono o sea nadie lo visita, nadie lo ve, nadie lo usa entonces imagínese una inversión del Estado y yo sugiero que definitivamente dentro de las conclusiones sea de que se le culmine como debería culminarse y luego se le transfiera, tengo entendido de primera prioridad pues a la municipalidad pues no creo que alguien de los funcionarios vaya ha atender allá entonces tal vez podría ser bueno yo tengo entendido que eso es, de no ser así como dijo la ponente, no tiene ningún tipo de impacto ni tiene razón de existencia si alguien no lo va a usar yo tengo entendido de que hay que darle uso y para eso esta construido.

CONSEJERA DELEGADA

Hemos escuchado al consejero creo que ha sido muy claro esta tomando nota la presidenta de la comisión y los miembros de la comisión al respecto, consejero Tomas tiene la palabra.

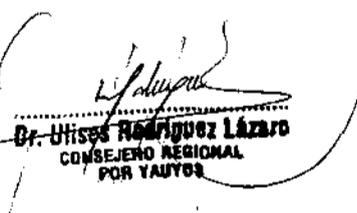
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Bueno creo que la exposición ya nos ha llevado casi al mismo derrotero al punto anterior donde vemos que ha habido alguna preferencia y como dice la consejera presidenta de la comisión, "indicios" pero yo quiero rescatar algo porque cuando decían que no tiene como decía el termino, relevancia o sea en beneficio de la Región y la provincia, repercusión yo si creo que hay una repercusión hasta ahora negativa mas que, porque el tema tiene inversiones que no están surtiendo un efecto favorable por lo tanto hay un desperdicio de inversión ahí y si se quiere mirara de manera parcial yo sugeriría que en las


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

recomendaciones pueda darse que esto se sugiera o recomiende a la dirección de turismo a promover este paisaje tan hermoso que significa Huancaya porque he tenido la suerte de conocerlo y que esta inversión pueda hacerse productiva gracias al trabajo que se pueda realizar desde el espacio regional porque tan igual como Huancaya hay muchos lugares turísticos en la Región Lima que no están recibiendo la promoción debida de parte del gobierno regional y creo que es importante que estas inversiones se vean fortalecidas con otras acciones de las diferentes direcciones regionales que existen en la región Lima, si no hacemos eso lamentablemente todas las inversiones siempre van a pasar desapercibidas, y no van a beneficiar a la provincia ni a la Región.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Gracias consejero Tomás creo que la propuesta es excelente, señores consejeros creo que tomaremos nota por muchos lugares que están y se encuentran en similar situación, consejera Marianela.

Lic. Beatriz Carrillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Mas bien yo agradecería que el consejero de Yauyos complementara con información dado que el informe esta siendo sometido al pleno del consejo y va necesariamente a sufrir reajustes, porque para eso se presenta al pleno, por ejemplo en el caso de Huancaya es cierto que se tiene un saldo, usted esta planteando que ese saldo sirva para mantenimiento, para terminar claro.

2) Transferir o sea se tendría que liquidar, para poder transferir.

3) Tendríamos que ver también en que situación está, esta observación de INRENA para poder invertir, antes de invertir tenemos que conocer ahí no es cierto otra sugerencia es que la dirección de turismo debe promover Huancaya para que esta inversión sea una inversión productiva social correcto, esas serian las recomendaciones que estaríamos haciendo en el caso de esta obra del mirador en Huancaya y con respecto al paisaje si tenemos consejero pero como no es para poderlo exponerlo al pleno, solamente eso lo tenemos de recuerdos en otro video pero de todas maneras lo que se ha querido presentar es puntualmente la obra, pero si hemos recogido ese paisaje hermoso que hay.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si para también para saber considerar el esfuerzo que ha hecho la comisión para llegar a lugares donde no han llegado los funcionarios, pero al inicio de mi intervención yo mencione algo sobre el papel de los consejeros regionales yo pregunto ahora cual fue la función del señor o señora consejera de la representante de la provincia de Yauyos en aquella oportunidad porque oportunamente no denuncié estas irregularidades con esto no estoy justificando la gestión anterior, si hay una investigación que se investigue señor pero eso que nos llame a una reflexión a nosotros para estar atrás de nuestra función y

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Ce. Pa Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

cumplir con lo que el pueblo nos ha encargado de ser fiscalizadores nada mas consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Bien yo creo que muy oportuna la participación del consejero Tito su invitación a la reflexión, consejera Marianela si.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo breve que me había olvidado, habíamos considerado la obra que usted había mencionado lamentablemente por falta de apoyo de logística y de servicios generales no hemos podido cumplir con nuestro cronograma por eso es que se tubo que priorizar casi una obra o dos obras nomás por provincia pero en el cronograma del mes de enero ahí teníamos nosotros 4 obras justamente las mas cuestionadas para poderse llegar a cada una de las provincias, pero esas fueran las razones.

CONSEJERA DELEGADA

Bien creo que se acepta la explicación por la no visita de los lugares que se habían sido seleccionados en tal sentido presidenta si no hay mas que agotar en el dialogo para pasar a la tercera provincia que usted disponga por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Empezaremos con Oyón.

CONSEJERA DELEGADA

Pasemos a Oyón, nuevamente pedimos a nuestra presidenta para que viabilice.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Vamos a ver, obra: tomo 2, viñeta 9, mejoramiento del sistema de saneamiento básico de Oyón, es una adjudicación selecta 59 del 2005 la suma alzada por el monto de S/ 215 851.87 inicio de plazo contractual 17 de enero del 2006, pago del adelanto de materiales, 9 de enero del 2006, antes del inicio de ejecución de la obra y del plazo contractual, importe que se ha pagado S/ 86 340.75 esta obra cuando se ha ido a verificar insitu 3 de julio del 2008 por parte de la comisión investigadora de obras ejecutadas se ha puesto de manifiesto por parte de la directiva que la obra no habría sido entregada por tener presuntas observaciones como son en algunas cajas de instalación del desagüe y que al mismo tiempo la directiva ya ha presentado los reclamos al gobierno regional sin tener respuesta hasta la fecha nosotros lo habíamos solicitado, luego esta obra tiene una casuística muy particular que la voy a presentar en este momento, quiero que observen los servicios profesionales que se contratan para esta obra de mejoramiento que a la fecha no tiene resolución de liquidación ni transferencia por ejemplo tenemos que se contrata a un

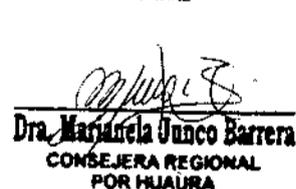

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Obispo Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

arquitecto el señor Esquerria Salazar, Roberto Carlos desde 5 días de abril, pues se le contrata un 25 de abril y todo el mes de mayo del 2006, por el monto de S/ 7 000,00 o sea cobro , le hicieron un contrato por 5 días d abril S/ 3 500 y por el mes de mayo S/ 3 500 del 2006 se le contrata según los documentos dice para los trabajos de una duración de 2 meses, para los servicios profesionales dice en la obra del mejoramiento del sistema básico de Oyón, simple y sencillamente como servicios profesionales, los gastos de un supervisor se ha dado a través de otro proceso que no nos han remitido esa información solo tenemos informaciones de unos gastos que se han sumado a la obra del mejoramiento del sistema de saneamiento, luego se contrata, nosotros dentro de los documentos que se han revisado de repente es muy general no es específico no se detalla para que o que cosa va a ser, simple y sencillamente dice que se contrata los servicios profesionales para la obra tal tenemos también el caso tal del ingeniero Añorsa Vigo Pablo Elías, del 2 al 15 de marzo, a el se le paga S/ 3 068,22 y de acuerdo a los documentos que se ha revisado porque de donde se extrae esta información de las valorizaciones firma el señor ingeniero Añorsa Vigo Pablo Elías entonces se supone que el es el supervisor, al supervisor le han pagado S/ 3 068,22 la fecha desde el 2 de marzo al 15 de marzo es una quincena, luego se contrata a Fiestas Becerra Jorge Luis, ingeniero en el mes de abril y se le paga S/ 3 000 al mismo tiempo también al ingeniero para que preste apoyo, apoyo técnico a los servicios de esta obra, luego se contrata a una abogada a la Doctora Maria Mildreda Castro Huayta abogada por 5 días de abril cobra S/ 3 500 y el mes de mayo completo S/ 3 500 sumando S/ 7 000, concepto dice para revisar el aspecto legal de la obra de planeamiento básico de Oyon , bueno de la muestra que nosotros hemos podido revisar no he podido revisar no he contrato de abogado para la obra sobretodo específicamente, si entonces todo este gasto suma S/ 20 068,22 nuevos soles, y la obra a la fecha en que visito la comisión investigadora no se encuentra liquidada ni transferida eso es lo mas resaltante que yo puedo sacar como una información a los miembros del consejo para que se sirva tener presente.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Haciendo la observación que S/ 20 068,22 ha sido un egreso del 5 de abril, vamos a contar con el segundo item de Añolga del 2 de marzo se presume que tiene que ser al mes de mayo al 30 de mayo, marzo, abril y mayo por 3 meses se ha invertido S/ 20 068,22 de profesionales, me retracto en decir que se ha invertido, hay un gasto en contratos de S/ 20 068,22, ahí están los documentos eso es lo que encontramos y eso es lo que queremos evitar para el presente ejercicio y ojito que no esa liquidada esa obra.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias, bueno esta es una preocupación del barrio Nuevo Horizonte en Oyón ha habido documentos que han llegado al Gobierno Regional en la época de

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

Miguel Ángel Mufarech cuando era Presidente Regional y se llegaba a resolver el problema y la actual gestión también como ha informado, a habido documentos que han llegado al Presidente Regional lamentablemente cuando hemos conversado con los directivos del barrio siempre he solicitado que me haga llegar una copia de la denuncia y nunca me hicieron llegar copia, entonces todos los documentos han sido dirigidos al presidente regional pero si hemos dialogado al respecto con funcionarios para que liquiden la obra y la entreguen, ahora nos damos con la sorpresa de que hay dinero mal utilizado allí porque incluso es una obra pequeña si la comisión ha ido a determinado que es una obra pequeña y para era de que era un monto muy alto de inversión yo quiero solicitar la disculpa a la comisión porque cuando la consejera Marianela me comunico yo le explique que no podía acompañarla porque como ustedes conocen estaba haciendo un curso en ESAM y justo en esa fecha me toco lo que me correspondía estar en el curso pero si comunique al ingeniero y al coordinador de la oficina para que lo acompañaran y apoyaran en la zona lo que quiero decir y es recalcar lo que he expresado a la consejera Marianela es que a veces por la falta de apoyo logístico no se ha podido evaluar obras que tienen mucho mas problemas en la región, tenemos en Andajes una obra que hasta hora lo vienen reclamando porque no se ha hecho entrega tampoco la liquidación de obra y hay una denuncia de mala ejecución de obra hay obra igual que esta en Pachangaza en Palpas que también hubo la denuncia oportuna con documentos, con fotos y todo de igual manera hay una obra de electrificación que hasta hora no se culmina y no se resuelve están desde el año 2005 que se inicio esa obra y hasta hora no se resuelve hay pueblos que están pagando luz en exceso por no tener una luz definitiva entonces son inversiones que no se han culminado hasta hora y que la actual gestión tampoco resuelve el problema y la verdad que ya llega a molestar a veces porque cada vez que uno se encuentra con los dirigentes de las comunidades siempre andan reclamando que se resuelva el problema y hasta ahora no se resuelve por eso creo que es importante con lo que decía el consejero Tito es que hagamos una evaluación de todas las obras en general y podamos brindar una opinión ahora que hay un ingeniero por cada provincia creo que seria importante ver las obras que están pendientes de ejecución o que están en proceso de ejecución o se han detenido en su ejecución para que podamos tener con certeza una información real de la problemática en la ejecución de obras que se tiene a nivel regional y ene. Caso de Oyón como digo este es un problema que ya se ha sido denunciado y hasta ahora no sea resuelto.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Prácticamente se esta haciendo una investigación de obras de la gestión anterior y parte de la actual, dentro de las recomendaciones no se habla nada

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

de los consejeros de aquel entonces en este caso es una obra que esta en la misma ciudad donde el representante de la provincia de Oyón a debido estar atento y si hubiera denunciado oportunamente estas cosas y no hubiera sucedido lo que esta sucediendo hoy día, nuevamente voy a repetir como hice en mi intervención anterior de que no nos suceda estos consejeros, que no nos suceda porque acá también debería tener culpabilidad los consejeros regionales, porque qué función anteriormente han cumplido ellos o también eran entonces del partido de Miguel Ángel Mufarech así son buenos para criticar pero porque se callaron en esa oportunidad o le tenían miedo, gracias consejeros.

Mr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo quiero hacerle recordar a Tito que su candidato presidencial a la reelección, nunca dio las facilidades para poder investigar que vea toda la documentación y todas las actas de la gestión pasada nunca mostró el apoyo para hacer una evaluación, nunca y eso es claro y eso lo hemos denunciado y a significado a veces hasta peleas en la sesión de consejo, y comisiones se han formado y nunca quisieron dar la información o como aquel entonces era facultad del Presidente Regional según el reglamento quien designaba las comisiones, y siempre eran los que estaban al lado de él quienes iban a tapar todas las irregularidades, en ese sentido podemos ser ajenos a una realidad que se tiene y se esta investigando ahora y yo soy conciente de que hay errores en esta gestión y estamos haciendo las denuncias y he dicho que inacción en esta gestión para poder resolver los problemas pero no vamos a tapar los errores anteriores nadie quiere tampoco lavarse las manos en ese sentido y la verdad es que en el momento que se programó las obras siempre hemos solicitado que se hagan de manera transparente pero no ha sido la intención a veces, tampoco es cuestionar estamos ahora en una evaluación que esta haciendo la comisión investigadora porque si el Presidente de aquel entonces no hubiera permitido acceso a la documentación para evaluar la ejecución de obras se hubiera resuelto en aquel entonces y lo estamos haciendo ahora es porque ahora se permite revisar la documentación y no en aquel entonces.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Si no hay mas intervenciones, consejero tito si.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

No estamos para dilatar acá el tiempo pero cuando una quiere cumplir sus funciones lo cumple con las facilidades de logistica o sin logistica para eso nos han elegido para cumplir nuestras funciones.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJALIMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CANETE

Lic. Terina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUaura

CONSEJERA DELEGADA

Presidenta según lo que usted indique para pasar a otra provincia, si no hay otra intervención o sugerencia le corresponde.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

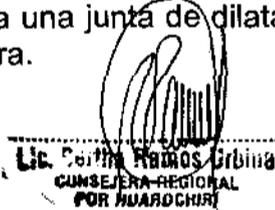
Es cierto lo que dice el consejero Tomas que hay obras también que hubiésemos querido y que también estuvieron en un primer momento programadas pero por las razones ya expuestas no tuvimos el apoyo si no hubiésemos ampliado más esta investigación en Andajes Pachangara y todos los sitios que ha mencionado no, pero nada está acabada justamente esta investigación está abriendo puertas de cómo ha funcionado realmente la gestión anterior y como viene funcionando la actual gestión, y como dice Tito también que nos permita a nosotros como consejeros de que mañana más tarde no vayan ser otros consejeros que vayan decir lo que hoy estamos diciendo no, creo que ese es el espíritu y lo que si tenemos que resaltar es que si bien es cierto que el pleno del consejo acuerda mediante acuerdos regionales toda las facilidades del caso, pero también tenemos que entender que no hemos tenido las facilidades del caso como hubiéramos querido y eso al final tiene que ser una conclusión también y una recomendación al presidente por qué de que vale que nos pueda dar la autorización del personal para el equipo técnico de realizar la investigación pero no nos dan los insumos para hacer el trabajo y si nos lo dan nos dan a medias y de manera extemporánea, entonces también estarían diciendo que estarían en las mismas condiciones anteriores que a ellos no les daban nada pero a nosotros nos dan las cosas a medias y las cosas a medias tampoco resultan en efecto de lo que nosotros quisiéramos no.

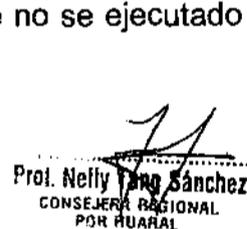
Vamos a continuar con otra provincia y vamos a ingresar a la provincia de Huaura en la obra de construcción de local comunal de San José Manzanares en la misma modalidad que venimos trabajando bastante rápido.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Lo que es la parte técnica del local comunal San José de Manzanares voy a mencionar rápidamente los errores técnicos que he podido verificar, aquí se está detallando como se encontró los errores más que todos, en primer lugar la obra no tiene el uso para el cual fue construida, el estado actual de la obra se encuentra en proceso de deterioro por falta de mantenimiento es lo que yo considero, pero también habido errores de proceso constructivo ¿Qué ha pasado? Hay un ambiente lo que es servicio higiénico colindando con lo que es vestuario, el muro ubicado entre el vestuario y los servicios higiénicos frente a los patio que le está separando la columna se estima que no se ha ejecutado el amarre de ladrillo y la grieta está bastante grande va llegar un momento que esa pared va tener bastante inestabilidad, también en el expediente técnico en el plano de arquitectura detalla una junta de dilatación que no se ejecutado de acuerdo al plano de arquitectura.


Ing. José Rostto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

El piso del patio en el plano indica que debe ser gruñado en forma de danero pero en la obra se encuentra en forma de cruz lo que debe tener su motivo que debe de haber se indicado en el cuaderno de obra el motivo por el cual se modifico y está bastante fisurado, también hay dos columnas que posiblemente sean usadas para la próxima etapa por que hay un comedor que no han construido, esas columnas se encuentran baseadas pero con todo el acero expuesto al ambiente y se encuentran oxidadas y cuando le quieran dar el uso para el apoyo de otra estructura eso posiblemente colapse por que el acero va avanzando, en cuestión de carpintería metálica están oxidadas en el expediente técnico indica que deben estar con pintura base sincronato y una segunda mano de pintura esmalte pero en el campo se verifico que solamente ha llevado una capa de pintura por lo que el proceso de corrosión se ha acelerado bastante para el tiempo que tiene construida la obra, el tarrajeo en los servicios higiénicos también presenta agrietamiento en su superficie, se estima que nos he cumplido con lo especificado en las especificaciones técnicas para revoques que están detalladas en el expediente técnico, las veredas que se han construido en los servicio higiénico tampoco han tenido consideraciones de proceso constructivo propio de lo que es vereda, han debido de hacer su gruña y no lo han ejecutado por eso que ha empezado ya las rajaduras, a pesar que esta construcción tiene dos años presenta un deterioro bastante prematuro se presume por el incumplimiento por algunas de las especificaciones técnicas, el empleo de materiales de baja calidad y falta de mantenimiento permanente esa obra debe de estar nueva.

Yo como técnica recomiendo lo que es la reparaciones dentro de lo posible a la infraestructura con el fin de que la estructura no se comprometa y los acabados se deterioren hasta llegar a un estado ruinoso y la inversión realizada en menos de dos años se hace nada, aparte yo indico en el mantenimiento permanente de la infraestructura para mantenerle en buen estado de conservación y que la obra cumpla para la función que fue construida teniendo en cuenta la inversión pública que se ha realizado, eso es todo gracias.

CONSEJERA DELEGADA

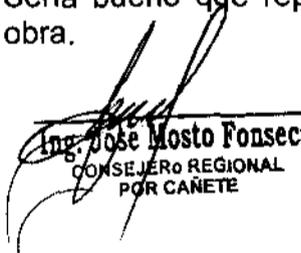
Gracias ingeniera, adelante contadora.

CONTADORA VILMA ATUNCA

La obra del Centro Comunal Manzanares no cuenta con documento fuentes comprobantes de pago pero podría tocar otra obra de Huaura como es La Casa de la Artesanía en Medio Mundo o la ampliación de alcantarillado en Medio Mundo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

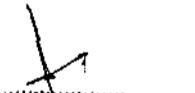
Sería bueno que repita en cuanto al informe financiero, no se tiene de esta obra.


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Tereza Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

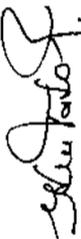

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

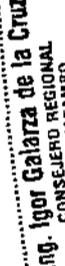

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galatza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONTADORA VILMA ATUNCA

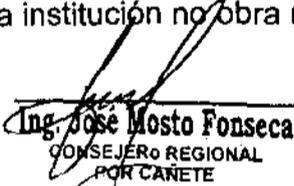
Con respecto al informe financiero de esta obra nos e tiene los documentos fuentes como son los comprobantes de pago por tal motivo no se puede informar a la comisión como ha sido todo su proceso de selección o a cargo de que empresa estuvo esta la ejecución de esta obra.

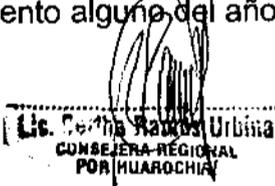
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

A pesar de haber sido solicitado reiteradamente esta documentación, yo creo que lo dicho por la ingeniera Sonia Pichilingue hace la observación del deterioro que tiene esta infraestructura en menos de dos años y en verdad va en camino de llegar a un estado ruinoso, y segundo es una muestra de que se ha construido esta obra y no cumple el objetivo para el cual fue construido, lamentablemente no podemos dar una información financiera por carecer de esta información y Manzanares está en la provincia y hemos ido tres veces a visitarle y lamentablemente eso es lo que encontramos y hemos querido inclusive ubicarle en este informe para que ustedes vean en qué condiciones están estas obras. Hay un caso que también consideramos y quisiera que le preste mucha atención a lo que es el tema de la beneficencia y es del 2007 actual gestión del Gobierno Regional de Lima.

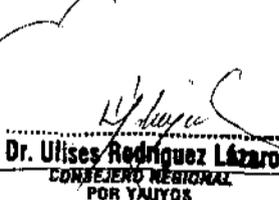
CONTADORA VILMA ATUNCA

Obra, mantenimiento de oficinas de la beneficencia pública de Huacho, la modalidad de ejecución administración directa, netamente a cargo del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a los comprobantes remitidos de la oficina de tesorería y el consolidado que he ejecutado la comisión investigadora se tiene que el desembolso ejecutado por esta obra de mantenimiento de la beneficencia asiendo a 16 250.7 nuevos soles, el certificado del crédito suplementario que emite la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento asciende a 20 661. 83 nuevos soles, ¿cómo se han gastado todos estos fondos? De una manera resumida les puedo decir que han comprado madera, han contratado a reparadores que han reparado oficinas eso es lo que dice los comprobantes y los documentos fuentes que se adjuntan a estos comprobantes, la presidenta de la comisión la doctora Marianela Junco a realizado una visita insitu a la beneficencia pública el día 06 de mayo del 2008 contando con la presencia de la directora actual la licenciada Mariela de la Oliva López y la licenciada Rosario Romero Torres ex directora del periodo del año 2007, donde se constato que la ex directora no ha solicitado requerimiento alguno al Gobierno Regional de Lima y mucho menos ha recibido apoyo de mejoramiento para la infraestructura en el año 2007. La licenciada Mariela de la Oliva López directora de la cuna jardín Eusebia Arroniz Gomes señala que desde el 02 de enero del 2008 a la fecha en lo que va de su gestión no ha sido con ningún apoyo del Gobierno Regional de Lima, asimismo deja constancias que en los archivos de la institución no obra requerimiento alguno del año 2007.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

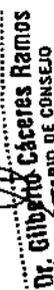

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHA

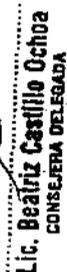

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

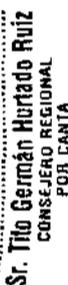

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUJOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR LANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATIMBO

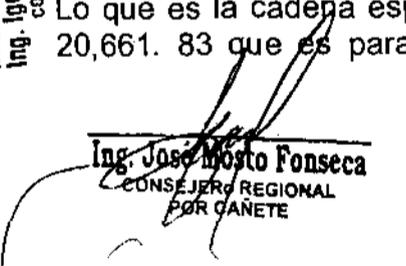
La licenciada Mariela de la Oliva López directora de la cuna jardín Eusebio Arroniz Gómez manifiesta que si existe algún presupuesto asignado por el Gobierno Regional de Lima que beneficia la cuna jardín sea atendida las necesidades que tiene la institución, así como expresa su preocupación debido que defensa civil ha declarado dos aulas que deben de ser evacuados por no prestar la seguridad de los niños que albergan, que se ha levantado un acta de constatación insitu con todo lo que se indica líneas arriba firmando dicha acta la directora actual Marianela de la Oliva López y la profesora Rosario Romero Torres ex directora del cuna jardín Eusebio Arroniz Gómez durante el periodo del 2007 firmando ambas en señal de conformidad, con fecha 06 de mayo del 2008, mismo día que visito la presidenta de la comisión, según oficio N° 120 - 2008 emitido por el licenciado Juan Sebastián Pajuelo Encarnación presidente de la sociedad de beneficencia pública de Huacho - Huaura dirigido a la presidenta de la comisión de investigadores de obra ejecutadas en el periodo 2003 - 2007 indica que ha quedado claramente establecido que la sociedad de beneficencia pública de Huacho así como la institución cuna jardín Eusebio Arroniz Gómez a nuestro cargo que durante el año 2007 a la fecha no ha recibido ningún apoyo económico ni apoyo para mantenimiento para las oficinas de la entidad por lo que el proyecto denominado mantenimiento de las oficinas de la sociedad de beneficencia pública de Huacho que asciende a 20,601. 83 nuevos soles no se ha ejecutado en dicha institución.

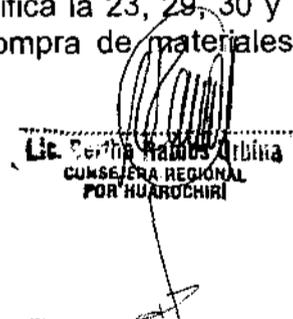
Que se ha realizado el seguimiento a través del portal de CONSUCODE - SEACE verificando que no existe la información del proceso de selección de menor cuantía, es opcional del Gobierno Regional informarlo.

Que se ha realizado el seguimiento en el portal del Gobierno Regional de Lima con respecto al plan de adquisiciones del año 2007, de los procesos de selección de menor cuantía. Encontrándose publicado el proceso de selección de menor cuantía N° 266 - 2007 - GRL / CEP (primera convocatoria) sobre la adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento de la beneficencia pública de Huacho - Huaura por el importe de 4, 686.00 nuevos soles observándose que nos e puede visualizar las bases administrativas por lo que se presume que no se ha informado al CONSUCODE - SEACE, en este caso es la facultad del Gobierno Regional no hacerlo pero en el portal del Gobierno Regional tampoco se puede entrar a ver las bases y como no han remitido los procesos de selección de las obras tampoco tenemos esa información.

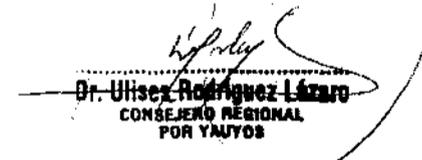
Que de acuerdo a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite la certificación de crédito presupuestarios de acuerdo a las referencias memorándum N° 001453 - 2007 - GRL/GRL, señalando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon, Regalías Minera y Renta de Aduana los montos consignados a continuación.

Lo que es la cadena específica la 23, 29, 30 y 39 por los montos sumado de 20,661. 83 que es para compra de materiales y pagos de insumos, dichos


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALMAYO

montos consignados serán bajo responsabilidad de la unidad ejecutora, dichos recursos se utilizarán dentro del marco presupuestal aprobado y normativo del sistema nacional de presupuesto y/o del sistema nacional de inversión pública. Luego tenemos los detalles de los comprobantes de pago con N° 23, 22 que se giran los cheques con el importe de 444 nuevos soles por ejemplo para pago de servicio prestado como ayudante para la construcción de coberturas livianas en el mantenimiento de las oficinas de la beneficencia, luego con fecha 02 de agosto extiende un acta de conformidad de servicio para el proveedor señor Mediana Broncano Lucio, señor Torres Bernardo Daniel en donde se le da la conformidad al servicio de ayudante para la construcción de coberturas livianas en el mantenimiento de las oficinas de la beneficencia. Ambas actas de conformidad son firmadas por el coordinador de obras del Gobierno Regional Ingeniero Víctor Jesús Velarde Hernández.

Que con los comprobantes de pagos 23 - 24 y 23 -25 del 08 de agosto del 2007 se giran dos cheques cada uno por el importe de 360 nuevos soles por el concepto de pago de servicio de trabajo de demolición de paredes de la obra de mantenimiento de las oficinas de la beneficencia pública.

Que con fecha 02 de agosto se extiende el acta de conformidad de servicio al proveedor señor Benítez Montalvo Juan y para el señor Quineche Matos miguel Hernando, en donde se le da la conformidad de servicio de trabajo por demolición de paredes en el mantenimiento de las oficinas de la beneficencia, así se siguen enumerando todo los comprobantes que ha remitido la oficina de tesorería el cuan asciende el monto de 16, 250.77 nuevo soles.

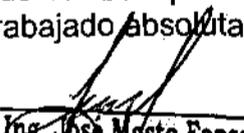
Conclusiones de la obra, se ha desembolsado el monto de 16,250. 77 nuevo soles de los cuales según acta firmado por las autoridades de la beneficencia no se ha realizado obra o mantenimiento alguno en el local de la beneficencia pública de Huacho.

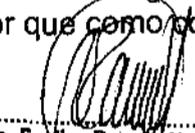
Que está aprobado un certificado de crédito presupuestal por el importe de 20, 661.83 nuevo soles y que se afectado netamente con la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon.

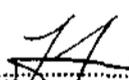
Que se habría cometido un ilícito penal de los actuales funcionarios del Gobierno Regional de Lima Al no haberse ejecutado la obra de mantenimiento de beneficencia pública de Huacho que está probado que los gastos que son afectado contablemente y financieramente de una manera incorrecta debido a que dicha operación se a contabilizado e acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado dándosele valor a una obra que no existe.

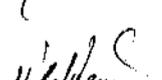
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejeros frente a que estamos, estamos frente a un hecho que tiene todos los indicios a un ilícito penal con el agravante de una actitud dolosa, por que conforme se a descrito hay actas de conformidad hay cheques que se girado etc, los supuestamente contratado para hacer este mantenimiento han girado sus recibos por honorario el gobierno regional le ha pagado pero no han trabajado absolutamente nada por que como consta el acta del presidente de la


Ing. José Musto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI


Prof. Melty Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

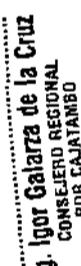

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Cañillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL

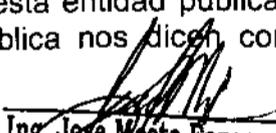

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

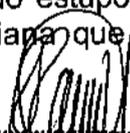

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CHAJAMBO

beneficencia y esta beneficencia tiene a su cargo un CEI que se llama Eusebio Arroniz y tanto los directivos de la Institución Educativa como el Presidente de esta institución no han recibido ni un solo centavo para el mantenimiento ni de la beneficencia ni de la I.E, señores frente a qué hecho nos encontramos a 7 cuadras del Consejo Regional y a 4 de la Presidencia Regional, aquí necesariamente esto se tiene que investigar pero ya no solo por el Consejo Regional se tiene que hacer una denuncia a través del procurador para que inicie las acciones penales correspondientes y como consejera de la provincia de Huaura voy hacer vigilante de que eso si se cumpla, si estamos en la sede del Gobierno Regional en la capital de la provincia de Huaura una institución que es fácil de ir a comprobar cualquier acción hemos podido encontrar esto, señores que está sucediendo en las demás provincias de la Región Lima y en los sitios más alejados, y que conste que esto es mantenimiento y que fue una cuestión que salió al azar por qué no eran montos de mayor cuantía, 2007 actual gestión con sus consejeros actuales y con su consejera de Huaura que actualmente está haciendo uso de la palabra, dijo el consejero Tito y que hizo el consejero de aquella vez y yo no quiero que el consejero mañana más tarde diga y que hizo la consejera de aquella vez así que en ese sentido yo les digo consejeros esto se tiene que investigar porque aquí hay asociación ilícita para delinquir, yo le voy a dar pase al doctor para que de una manera imparcial desde un punto de vista legal para que no se valla pensar que estoy aprovechando mi condición de consejera y de abogado teniendo una opinión que ya está un tanto díganos parcializada, en ese sentido aquí está quedando claro de que no se hecho ningún mantenimiento alguno y sin embargo esta aprobado todo como si todo se hubiese dado, ¿Cuántos de estos montos de mejoramiento están en la misma condición? El señor Murrugarra fue Gerente de Infraestructura lo retiraron y después estuvo de asesor, el que está ahí como responsable de la provincia de Huaura ya no está hoy ya lo retiraron pero el que estuvo después también puedo dar fe que hoy ya no está como gerente esta como asesor, osea que aquí pasa lo que pasa aquí no se sanciona frente a esto, el Presidente del Gobierno Regional tiene conocimiento de esto y porque tengo que decir ello por que quien convoca y designa a los gerentes es el Presidente Regional del Gobierno Regional de Lima, pensar con lógica y aplicación de ley mis estimados consejeros no es ser oposición ni querer desestabilizar al gobierno o que ya tengo los apetitos electorales, por favor no levantemos cortina de humo a una cuestión tan evidente y concreta, esto más que una investigación ya es una denuncia por todo los indicios que está más claro de lo que se puede observar, doctor paso para que usted configura los presupuestos que se estarían configurando en este presunto ilícito penal.

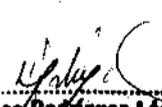
DOCTOR RAÚL VILLANUEVA

Gracias con la venia de los consejeros, cuando nosotros nos hemos constituido a esta entidad pública nos ha causado estupor cuando los de la beneficencia pública nos dicen con claridad mediana que nunca han recibido un sol un


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

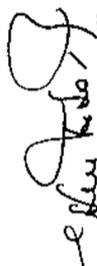

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

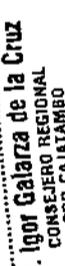

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

beneficio de parte del gobierno regional para una obra de mantenimiento en la beneficencia pública, realmente ver la documentación en cierto modo desde mucho de profesionales que están en la sede del Gobierno Regional llámese jefes de infraestructura, jefes de mantenimiento que se dedican específicamente a la ejecución de obras públicas, por ejemplo cómo es posible que un jefe de infraestructura de un visto bueno con su firma dando la seguridad de la conformidad de ese pago ese servicio y no solo uno sino varios documentos que obran en el expediente de la comisión, concedentemente el proceder de este grupo de personas que aparecen firmando esa documentación para nosotros se llama delitos contra la fe pública porque estamos faltando a la fe de todos asiendo ver como si esto fuera cierto y lo grave del caso ¿Se está ejecutando un pago para quién? Esa ejecución del pago que no ha ido a beneficiar a la beneficencia pública lamentablemente se llama delito de peculado en perjuicio del estado, y se agrava la situación cuando es uno funcionario público y que maneja fondos publico del estado y lamentablemente debo decir esto que también alcanza responsabilidad a las altas esferas del Gobierno Regional porque son solidariamente responsables de estos actos ilícitos en perjuicio del estado, yo creo que con esto e precisado lo que debo precisar, muchísima gracias.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Creo que se ha tipificado muy bien el delito que se ha cometido y en verdad es un delito no vamos a ser ajenos a esta situación que está ocurriendo yo estoy consciente que se tiene que denunciar a todos los implicados y que se haga llegar vía el procurador a las instancias que corresponde, pero hay una cuestión además del delito que han cometido como decía la consejera Marianela esto es una obra que está aquí a algunas cuadras de una institución que es emblemática de la Región Lima, yo no sé que han pensado los funcionarios al actual de esta manera involucrando una institución que brinda un gran servicio a una sociedad habiendo tanta necesidad en esta misma institución como hablan de un Centro Educativo Inicial Arroniz que requieren a lo mejor el apoyo puedan estar destinando dinero con otra denominación a mantenimiento de oficinas que finalmente no han terminado ni siquiera en eso sino donde habrán terminado no nos queremos a pensar en eso, creo que si es importante que el consejo deje sentado la propuesta de que las irregularidades que se encuentran se sancionan como se merece y nosotros como parte del Consejo Regional tenemos que ser consientes de que tenemos que aurita tomar una decisión sobre este punto porque si no nos denuncian por complicidad por el silencio que podemos guardar o por omisión creo que se llama el termino cuando ya encontramos los indicios de algo irregular entonces en ese sentido yo voy a dar mi voto por que se haga la denuncia correspondiente como han planteado.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cecilia Ramos Gilina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUROCHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Creo que nos correspondería en todo caso enviar todo lo actuado por la comisión a las instancias para que practiquen las denuncias correspondientes, este hecho creo que podríamos transferirle al procurador del Gobierno Regional o al Presidente Regional para que el en coordinación con el procurador pueda hacer las denuncias correspondientes ya que este es el canal lo que yo estoy entendiendo es que el consejo va presentar una denuncia ante la fiscalía, a Ok estoy totalmente de acuerdo.

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Colegas consejeros, señora delegada la verdad que me siento triste si esto sucede aquí como dice la doctora junco a siete cuabras la verdad no conozco la beneficencia pública, es un monto que ha sido asignado y no se ha hecho nada y cuando podamos hablar por ejemplo tantos mantenimiento que se realizan en el ultimo rincocito de Yauyos Huarochiri Cajatambo Oyón como crees que estará, confiando en la buena fe de los funcionarios de los ingenieros o de repente hasta de las obras por encargo en este caso o por convenio con las municipalidades, lo peor es que esto mas se agrava y es delito de peculado agravado por que es en agravio de la beneficencia pública, yo tengo entendido que esta institución de la beneficencia pública atiende a los que más necesita a los más pobre a los enfermos etc. No conozco plenamente a los objetivos los fines de la beneficencia yo creo que el presidente regional tiene que autorizar al procurador para que formule la denuncia propiamente sobre este punto aunque lo demás quede pendiente caso contrario como dijo tomas mañana nos están denunciando a nosotros por omisión o por el mismo delito de peculado y peculado agravado y peculado agravado es con detención.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Estamos frente a un escándalo que avergüenza no solo a nosotros sino también hasta el pueblos huachano, yo voy a solicitar que l termino de esta sesión de consejo se tome ya las medidas necesarias porque yo si pienso que la prensa de acá que es una prensa muy seria va tomar cartas en el asunto y posiblemente hasta nos puede denunciar Consejera Delegada, hay que salvar nuestra responsabilidad y ser concretos al final de la sesión.

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, creo que al haber escuchado a todos mis colegas consejeros y ser parte de la comisión, una primera vez lo que pude escuchar lo que se venía realizando aquí en la provincia de Huaura específicamente con este proyecto el cual es un proyecto fantasma por qué no se ha realizado y donde se ha ido este dinero, yo me sumo a que se tome las acciones inmediatas con esta acción que han tenido y caiga quien caiga eso ya lo determinara a través de una acción, se debe enviar al Presidente Regional y por ente el conjuntamente con el procurador presentar ya la denuncia

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariacelia Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

respectiva, en ese caso creo que nosotros como consejeros creo que estamos cumpliendo nuestra labor fiscalizadora, ojo que s una alerta que en cada provincia tengamos nosotros un espacio determinado para poder ir investigando obra por obra colegas consejeros para que este caso no se presente en nuestra provincia porque la verdad que sería muy lamentable como el hecho que se está realizando.

CONSEJERA DELEGADA

Doctor tiene la palabra.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA

Muchísimas gracias consejeras y consejeros, lo que quisiera es acotar los siguiente en la administración pública cuando se verifique estos hechos concretos y claros donde hay evidencias constancias de que la obra no se ha ejecutado eso ya no son indicios sino son evidencias, consecuentemente el informe también debe reflejar eso, en segundo lugar que hacer con esos funcionarios públicos, permanecerán ahí en sus puestos de trabajo, que acciones vamos a recomendar también sobre estas personas, por que cuando manejan fondos públicos lamentablemente está incluido abastecimientos, tesorería, contabilidad, porque ellos han dejado pasar todo estas graves irregularidades viendo documentación fraguada que se yo, justamente profesional de infraestructura dando fe de un hecho que nunca ha existido consecuentemente yo sugiero a la comisión y también al pleno del consejo vean también que hacer frente esta situación y se entiende que el señor Presidente Regional tiene que tomar alguna medida correctiva respecto a estos servidores, yo creo que ellos no deben estar o por lo menos apartarlo a otro puesto de trabajo, gracias.

Sr. Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Agradecería al equipo técnico que el análisis sea estrictamente en el campo que les compete, la valoración de las pruebas es competencia del consejo.

Voy agradecer señores consejeros que en el tomo 2 ítems 4 ahí van encontrar las fotos que constan quienes son las directoras que estuvo en el 2007 y 2008, ahí vamos a encontrar la visita a la Beneficencia Pública las dos primeras fotos son de las dos directoras la que estuvo en el año 2007 y la del año 2008, la foto de abajo es del Presidente de la Beneficencia, continúan ustedes y ahí tenemos el oficio 120 emitido por la Beneficencia y él se dirige en mi condición de presidenta de la comisión investigadora por que el sabia cual era el motivo de nuestra vista, y ahí dice con mucha precisión que durante el año 2007 a la fecha no se ha recibido ningún apoyo económico ni mantenimiento en las oficinas de la entidad, por lo expuesto el proyecto denominado mejoramiento de las oficinas de sociedad de la beneficencia pública de Huacho que asciende al monto de 20,601.83 soles no se ha ejecutado en nuestra institución, ahí tienen el oficio seguidamente tenemos el acta de constatación y luego ahí está

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Bando Gilina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

el cheque del banco de la nación, ahí está el comprobante de pago y ustedes van encontrar firmas, ese es el comprobante de pago N° 022323 ahí está el nombre a quien ha ido la firma que lo ha recibido, sigue el otro comprobante de pago N° 0001519 al reverso observen ustedes que han sido sellados por todas las oficinas se ha pasado el filtro todo el filtro y eso en materia penal tiene un nombre que no lo quiero decir yo ¿cómo se llama doctor?

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA

Es el delito contra la fe pública

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Luego tenemos el Memorándum 01664 que lo dirige el señor Daniel Murrugarra Villasis y ¿A quién se lo dirige? Al magister Cesar Augusto Ahumada Abanto, el asunto es requerimiento de servicio, y ¿qué le solicita? Mantenimiento de las oficinas, pero aquí también tenemos que dejar constancia algo, observen la firma de Daniel Murrugarra, no es de el de repente el encargo abría que averiguar porque para eso hay que tener autorización por escrito, el señor Lucio Medina Broncano albañil da su recibo por honorario y pueden mirar el numero de recibo por honorario 00001, osea que comienza con la beneficencia pública a trabajar ¿por cuánto? Si bien es cierto los montos son pequeños pero vamos sumando este es dinero del estado este dinero tienen que ir a quien más lo necesitan, dice que el cobro el 9 de agosto del 2007 y ahí firma por que le han cancelado ¿de qué? Si no habido obra no lo dice la comisión lo dice los documentos recepcionados, y es mas esta el cata de conformidad de servicio, y el jefe de obras el señor Juan Espino Mendoza con el señor Víctor Jesús Velarde Hernández dicen que todo está conforme y se extiende la conformidad al servicio de ayudante para la construcción de cobertura liviana apara el mantenimiento de las oficinas de la beneficencia, y dice que esto lo han realizado el día 19 al 31 de julio del 2007, por favor señores, Memorándum 1825 aquí si no hay ningún por no sé si será su firma de Daniel Murrugarra Villasis gerente de infraestructura con fecha 6 de agosto del 2007 se dirige nuevamente al magister Cesar Augusto Ahumada Abanto y le dice que le remite la conformidad del servicio quiere decir que tenía conocimiento y de ahí bien nuevamente el cheque los comprobantes todo esta oleado y sacramentado pero lo que no se imaginaron que íbamos a constatar si esto realmente se ejecuto desde un punto de vista de sustentación acá esta todo, eso que quede claro el problema está en que existe un acata y un oficio que dicen que ahí no se ha ejecutado ninguna obra y eso no se puede permitir salvo prueben contraria pero la veo bien difícil, salvo que los que hoy rigieron una cosa mañana digan otra lo cual no creo que eso suceda, aquí sigue la cadena del requerimiento de servicio y nuevamente todos los filtros y continua todo lo que se ha ejecutado en la beneficencia y también esta hasta los DNI de Juan Benítez Montalvo por 360 soles y ahí siguen los talones de cheques las

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Carolina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

ordenes de servicio y las autorizaciones etc. Esto pasó a 7 cuadras del Consejo Regional de Lima señores consejeros.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Bueno adicionalmente creo que aquí hay otra falta administrativas por que el señor Lucio Medina Broncano emite el recibo el 2 de agosto del 2007 pero como decía la consejera Marianela es el recibo 0001, osea es el primer recibo que emite pero abajo dice la imprenta matos habla que la fecha de inscripción es el 04 de mayo del 2007 pero han sacado su recibo para hacer su trabajo, yo creo que la cosa esta clara y hay mochos implicados de parte administrativa y parte técnica porque está el ingeniero de obras el coordinador, el ex gerente de infraestructura, logística, tesorería, administración osea que toda la cadena está implicada, lo que yo quería preguntar sobre el tema era estos son los famosos PIP menores o de donde sale este presupuesto ¿Cuál es el rubro de donde sale este dinero?.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero que quede constancia que hay otro asunto en Végueta similar pero por más de 300 mil soles pero mientras aquí se convierten en evidencias allá todavía son indicios solo falta un solo testimonio y queda configurado como evidencia y no como indicio, solamente eso por eso que nosotros lo hemos considerado pero para ser democráticos todos ustedes tiene toda la información de todo lo que estamos hablando acá, desea Ok, el caso de las obra Las Albuferas y Las Américas. Esta obra comienza en la época del ex presidente y se paraliza en el año 2005, vamos a dar el derecho a la duda que se paralice a mediados del 2006 y toda la población dice que ahí no se ha movido una piedra en el año 2005.

CONTADORA VILMA ATUNCA

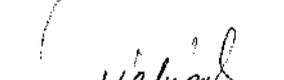
Obra, ampliación del sistema de alcantarillado del centro poblado de Medio Mundo plazas de Américas provincia de Huaura se llevo a cabo un proceso de selección de adjudicación directa selectiva N° 074 de año 2005, con la modalidad a suma alzada otorgado la buena pro al contratista JP contratistas generales, el presupuesto contratado asciende a 135 mil nuevo soles, una obra de plazo de ejecución de 60 días naturales dos meses, el inicio del plazo contractual el 7 de febrero del 2006.

Acciones relevantes de esta obra, el contratista no solicita adelanto de materiales o adelanto directo pasa de frente a solicitar los pagos por valorización numero uno y número dos, la valorización uno por el monto de 46,71.65 pagado el día 31 de marzo del 2006, la valorización número dos pagado el día 16 de mayo del 2006 por 41, 475.76, el 14 de junio del 2006 se pago la ultima valorización numero tres de 46, 792.59 total 135 mil nuevo soles que es el presupuesto contratado.

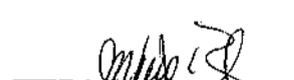

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

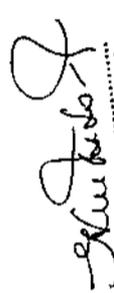

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Se puede rescatar como un hecho relevante que esta obra no tiene cuaderno de obra, se a liquidado a través de la resolución ejecutiva regional numero 067 – 2007 de presidencia, no le puesto la fecha pero es del año pasado del 2007 y está en los antecedentes en el tomo numero 02 viñeta tres, no se adjunta dentro de los comprobantes de pago por ejemplo la bolsa de seguro del 10% que es netamente la garantía de fiel cumplimiento.

Las valorizaciones, que solo sea procedido a los pagos con el informe que ha emitido el coordinador de la obra el ingeniero Raúl Hernández Mendoza, es cuanto puedo informar con respecto a esta obra.

Dr. Gilberto Cáceres Ríos
SECRETARIO DE CONFESIN

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Quiero acotar que de acuerdo a la opinión de los pobladores todo el año 2006 no habido ningún movimiento en ese lugar pero son comentarios falta confirmar por eso hablamos de indicio, pero me retracto no ha sido 300 sino mas de 100 mil soles tienen toda la información al respecto.

Vamos a pasar a la provincia de Cañete.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONTADORA VILMA ATUNCA

Tomo uno viñeta seis, obra: mejoramiento de sistema de agua potable Carmen Alto, se ha realizado un proceso de selección de adjudicación directa selectiva N° 44 del año 2006, modalidad suma alzada y el contratista José Luis Barba Barahona, el inicio de plazo contractual 28 de setiembre del 2006. Esta obra se ha contratado con un presupuesto de 351,059.07 el cual de acuerdo a los comprobantes del pago y a las liquidaciones respectivas tiene un saldo a favor del contratista de 54,344.50 nuevos soles, ¿Cuál es la situación en que se encuentra al menos a la fecha en que la comisión investigadora visito la obra? se encontraba paralizada a la espera de la modificación del expediente técnico y que de acuerdo al presupuesto contratado por el importe de 351, 059. 07 solo falta pagarse el importe de 54,344.50 nuevos soles, tenemos aquí de que hay acciones por ejemplo que no se han considerado dentro del expediente técnico son cuestiones netamente de proyectista que lamentablemente no se ha podido revisar el expediente técnico por qué no se encuentra en la comisión de obras sino de repente tendríamos un alcance más técnico en el aspecto de ingeniería, los cuadernos de obra tampoco se ha remitido de esta obra ni las copias se adjuntan en los comprobantes de pago como sustento de los pagos de las valorizaciones que se han pagado, eso es cuanto yo podría informar, si el consejero de Cañete tiene de repente alguna pregunta para absolver.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Conclusiones de esta obra: Está probado que la obra mejoramiento del sistema de agua potable Carmen Alto Cañete no ha contado de modo permanente con un supervisor o inspector de la obra tal como lo señala el artículo 247 y 255 del reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones, está aprobado a través de los pagos de valorizaciones que no cuenta con el visto del supervisor al no tener esta obra un supervisor.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Frol. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Se estaría ejecutando los pagos de la valorización de la obra sin el respaldo de las pólizas de seguro renovadas, porque nos e adjuntan en los comprobantes de pago.

Que no se han remitido los cuadernos de obra para su revisión análisis y verificación de la obra ejecutada puesto que en el cuaderno de obra constan los hechos relevantes que ocurren durante la ejecución de la obra el mismo que en concluida la obra queda custodia de la entidad, en este caso no ha sido concluida pero de todas maneras hay una reformulación del expediente técnico y las copias si deberían de formar parte de los comprobantes de pago.

¿Qué está probado que existe un saldo de 54, 344.50 céntimos que se supondría será modificado por el replanteo que se va formular al expediente técnico, concluyéndose que la obra de sistema de mejoramiento de agua potable en el centro poblado menor Carmen Alto a la fecha de la visita de la comisión se encontraba paralizada a la espera de la modificación del expediente técnico, muchas gracias.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Cuáles serían las recomendaciones más resaltantes para no extendernos?

CONTADORA VILMA ATUNCA

Las recomendaciones mas resaltantes para esta obra serían, que se emita directivas de control de ejecución de obras esa es la más resaltante, si no se va controlar la obra su avance su control si no se va tener un ingeniero supervisor entonces la obra van a estar siempre descuidadas y no se va tener una ejecutividad en los gastos por que al final el Gobierno Regional sigue pagando y no se tiene un visto bueno de una persona que la misma norma obliga que esté permanentemente en la obra.

Que la Sub Gerencia de Administración debe de requerir copias del cuaderno de obras de acuerdo a las solicitudes de pago de valorizaciones, eso es importantísimo solamente así se podrá dar fe de que la obra se está avanzando y en qué porcentaje.

Que la oficina de tesorería debe adjuntar todos los documentos fuentes que sustente los pagos que se realice por que posiblemente el contratista allá renovado la póliza de seguro pero están en custodia y ya no sacan copias ni tampoco sustentan ese pago tienen esa falencia.

Que la gerencia de infraestructura debe contratar proyectistas calificados y con perfil para que elaboren los expedientes técnicos y perfiles acorde con lo que se va ejecutar.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIBURO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ahí quisiera acotar algo ingeniero, ese día que nosotros nos desplazamos con la comisión en Carmen Alto primero contactamos con el señor Sinchi, el asunto es que con el presidente de este centro poblado el señor Sinchi quien primero mando un documento al Consejo Regional mostrando su malestar que el

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR MARIACHI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Mariangela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

gobierno anterior no había culminado esta obra y que el actual gobierno tampoco a pesar del compromiso que había asumido tampoco asumía una actitud digamos de poner en práctica su buena voluntad de culminar la misma, es así como no lo habíamos tenido considerada la obra pero en vista a este memorial que se nos envió justamente tuvimos que considerarla en el paquete de la investigación y ello motivo a que nosotros nos desplazáramos hasta Cañete y que estuviéramos en Carmen Alto con los mismos dirigentes por eso ustedes han podido ver en la diapositiva que se ha presentado nuestro recorrido, y de la misma forma concordamos una segunda reunión en Cañete pero ya no solamente con el presidente el señor Sinchi sino con todos los directivos, con la presencia del coordinador como es el caso del señor Manchini y de la misma manera con la presencia del Consejero Regional y otros dirigentes con otro miembro de la comisión investigadora y en esa fecha hemos podido conversar ampliamente y llegamos a la siguiente conclusión: que esta obra adolecía de algunos defectos digamos de estudio la misma que estaba generando una reformulación de expediente para poder culminar, paralelamente a esto tenían una parte de la conexión de su desagüe que ya estaba colapsando y el Presidente del Gobierno Regional se había comprometido en obsequiarle estos tubos y en la reunión quedamos bastante claro que esos tubos ya habían sido adquiridos para poder entregarles a ellos en calidad de donación y pueden hacer el cambio de redes respectivas, asimismo se determino un cronograma para poder ver el reinicio de esta obra y estamos en los plazos que se ha podido reformular con los representantes de este centro poblado de Carmen Alto que es un Centro Poblado que tiene una alcaldesa en Cañete, entonces esto nos está permitiendo no solamente la caso de la investigación sino también de tomar algunos correctivos inmediatos con la actual gestión como se bien haciendo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Consejera Delegada, Carmen Alto es un caso en donde hay que tomar correctivos, también habrá cuestiones que investigar posiblemente pero estamos en el momento de tomar correctivos en el sentido de que en el expediente técnico se realizo tomando el tema de la captación y la planta de tratamiento pero eso se ha debido considerar entre la captación y el reservorio de agua entonces sucede que ahora la planta de tratamiento la cota de salida del agua de la planta de tratamiento está por debajo de la cota de ingreso del reservorio entonces no se había contemplado un equipo de bombeo para subir el agua, lo que les quiero decir consejeros en este caso ya con el tema de la transparencia y de las normativas que nosotros tenemos del CONSUCODE y otras normativas en el cual el proceso de selección tiene que ser transparente pero justamente en esa transparencia es donde a veces ganan los concursos consultores para elaborar los perfiles pero no tienen experiencia o que no tienen la entrega y dejan de lado a otros que sí, porque aquí no gana el que tiene mayor currículo sino de otra forma como lo establezca el comité que hace

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Signature]
Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Dra. Margareta Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

las adquisiciones, en ese sentido acá se ve que la mano de un mal profesional en el momento de elaborar el perfil y el estudio ha estado presente vigente y el día de hoy eso contribuye a que Carmen Alto no pueda tener su obra no porque no exista voluntad sino porque hay que tomar una serie de correctivos, quitarle el contrato de obra a la contratista que ha ganado eso se tiene que llevar a un arbitraje se tiene que hacer nuevamente otra reformulación del proyecto se tiene que hacer una ampliación presupuestal, entonces yo quería hacerle ver esto para que no se vuelvan a cometer los errores de antes en el sentido de que nosotros como consejo debemos de pedir requisitos mínimos aparte de lo que es el proceso de selección en el caso de las adjudicaciones de los perfiles de los estudios, pero que el Consejo Regional también pueda pedir unos requisitos mínimos porque nosotros tenemos que garantizar que estos consultores sean realmente capaces y no hagan cosas descabelladas que a la finales salimos perdiendo todos.

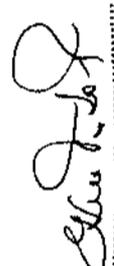

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

No sé si esta la contadora para que me dé una información porque estoy tratando de indagar, porque se habla aquí de un presupuesto contratado de 351 mil nuevo soles y se habla de una póliza de fiel cumplimiento con una vigencia y con un porcentaje y una póliza de caución igual con un porcentaje del 20% y una carta fianza, podría explicarme eso porque veo que el delante de materiales abarca 185 mil soles que implica más del 50% del presupuesto contratado en el 26 de noviembre y el 18 de octubre.

Yo quiero imaginarme que siempre las instituciones hacen giros en base a esto o la póliza de fiel cumplimiento de precaución de carta de fianza esta con eso articulado o no.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

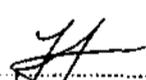
CONTADORA VILMA ATUNCA

Si, de acuerdo al reglamento de contratación y adquisiciones netamente para lo que son obras se otorga hasta un 20% del presupuesto contratado por adelanto directo y el 40% por materiales pero contra una contraprestación de póliza de seguro, en este caso es la obra del año 2006 entonces todavía no estaba vigentes la nueva normatividad con respecto que ahora si todo se tiene que presentar carta fianza ya no póliza de seguro o certificado respectivamente, por lo tanto lo que ha realizado el Gobierno Regional porque si constan las copias de pólizas de seguro es correcta, ha estado respaldados por las pólizas de seguro por los montos que han sido girado o sea han tenido un respaldo financiero, esa es netamente de fiel cumplimiento es netamente por el contrato que se hace pero aparte para obras hay un 20% de adelanto directo y un 40% de adelanto de materiales así es.


Ing. Igor Galaza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Profr. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo mas consejero Tomas, pasamos a la provincia de Huaral, mejoramiento del estadio Julio Lores Colán.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

En esta obra si a groso modo le puedo decir lo que es referente al expediente técnico tengo algunas observaciones en cuanto a los costos unitarios que yo les he estimado hay unas tablas en las cuales he revisado el expediente y algunos precios unitarios están considerados con precio un poco elevados, y por qué se eleva un análisis de precio unitarios, se eleva por que el precio del rendimiento de la partida tienden a bajar es menos de lo que está en realidad establecido y se eleva el costo del precio unitario en lo referente al insumo de mano de obra, entonces al yo multiplicar el metrado por el precio unitario se me va elevar determinada partida, aparte de eso hay una determinada partida que el precio dice un monto de 683.62 pero en el presupuesto de obra le pone otro monto, hay alguna discrepancia, las partidas que yo considero poco elevadas son las del zócalo del cerámico blanca uno es zócalo de cerámico de 20 x 20. Ahora lo que es el riego tecnificado me parece muy superficial no se lele tan fácilmente un plano se elabora acotando osea colocando las medidas con lo que facilita la lectura de los mismos sin necesidad de emplear un escalímetro ya que un escalímetro es como una regla no, el plano en realidad debe de estar más detallado, aparte de eso no indica el diámetro que deben de usarse en las tuberías, ellos programan un determinado trabajo en lo que es mejoramiento de algunas tribunas, lo que es el gras del campo deportivo pero no programan lo más importante que es una cisterna, una cisterna que es para almacenamiento de agua y nunca falte y que el gras siempre se mantenga en buen estado, al final lo consideran como un presupuesto adicional de obra.

Esta obra tiene un expediente de liquidación de obra está con una transferencia, pero al revisar la liquidación de obra de un expediente debe contar con toda la documentación que se realizo durante el transcurso de la obra y lo más importante no aparece el cuaderno de obra, eso debería de estar, está transferida y a pasado 18 meses el gras natural colocado en el campo deportivo está en mal estado y el sistema de riego por aspersion también no funciona, esos dos costos significa una inversión de 41.7% que se ha gastado en forma inútil porque el gras no está en buen estado y el sistema de riego de aspersion esta malogrado.

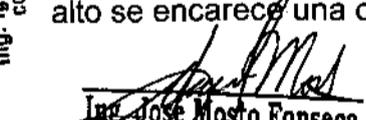
En cuando en lo que es recomendación yo podría indicar en lo que es expediente técnicos que el área de estudios y proyectos revise al detalle dichos expedientes para que lo que se refleje en los planos sea compatibles en lo que es el presupuestos y las especificaciones técnicas, además se debe realizar con mucho detalle lo que s parte del expediente técnico los análisis de costos para que así se establezca los precisión unitarios y evitar encarecer un presupuesto de obra, porque un precio unitario o por un metrado demasiado alto se encarece una obra, eso es lo que corresponde a la parte técnica.

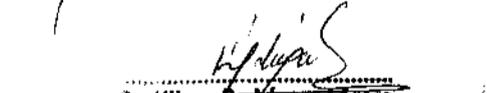
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Casillio Octoa
CONSEJERA REGIONAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAOTOS


Lic. Evelyn Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Proel. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dra. Marianela Junco Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


 Sr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONTADORA VILMA ATUNCA

Obra, mejoramiento del estadio Julio Lores Colán, presupuesto contratado 517, 09.94 céntimos a la empresa contratista san Gerónimo contratista generales, con una adjudicación directa selectiva número 019 del año 2006 bajo la modalidad de soma alzada, que se ha ejecutado todo los pagos de acuerdo al presupuesto contratado mas una diferencial por una valorización adicional de 51, 04.48 asiendo un total de esta obra de 568, 041.41, se puede costar entre los documentos remitidos que los comprobantes de pago que no existen copias de cuaderno de obra, que hay un adicional que el gobierno regional lo autoriza por qué no se considero dentro del expediente técnico el tanque cisterna del almacenamiento de agua para el riego como un sistema de drenaje que es indispensable en el caso de un estadio, la fuente tenemos una resolución gerencial N° 210 del año 2006 donde aprueba este adicional de 51, 004.98 nuevo soles.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Conclusiones de la obra que está aprobado que habido un adicional para esta obra y también está probado que no se ha remitido los cuadernos de la obra para su revisión, esto sería grandes rasgos lo que tiene esta obra de Hualal mejoramiento del estadio Julio Flores Colán.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Alguna intervención consejeros, aso contrario estaríamos pasando a la provincia de Canta, mejoramiento del canal de regadío Ullecaca Silcapuquio.

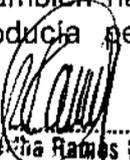
INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Acá la obra esta inconclusa, es un canal abierto de sección rectangular revestido con concreto simple hay tramos que no han sido revestidos hay tramos que se han dejado sin ejecutar inclusive las paredes del canal por el cual se pierde el agua ¿Por qué lo han dejado? Porque ahí van a colocar unas compuertas para las tomas parcelarias que no han sido colocadas, que verifique el estado actual de la obra, las paredes laterales del canal no tenían simetria debería tener por lo menos armonía en cuanto a la forma, las caras superiores de las paredes del canal no estaban niveladas, el desprendimiento de borde superiores de paredes laterales del canal, había tramos del canal con caras interiores donde había presencia de afloramiento en su superficie, había perdida de agua por los tramos que no han sido ejecutados y que corresponde a lo que es compuertas, había zonas en las cuales había cambios de pendiente en las cuales el agua se caía por borbotones porque considero que no se llevo un buen control de topografía por que una pendiente significa un trabajo de topografía constante ante todo en terrenos donde la topografía no es plana, el contratista debió llevar una verificación con su topógrafo cada tramo que trabajaba, al parecer no lo realizo, también había tramos en el cual el canal quedaba debajo del agua que producía perdidas de cantidad de agua,

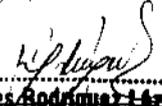

 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR TUMBURAY


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Cecilia Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Profr. Nelly Yang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUTOS


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Marianela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA

nuevamente se podía presumir que es por falta constante de la verificación constante de las pendientes de los tramos, había juntas asfálticas que no tienen buen acabado que han sido rellenadas de una forma grotesca, el caudal de agua que se pierde cayendo fuera del canal deja sumergido al canal propiamente dicho y aumenta la vegetación y la maleza distorsionando el paisaje, ¿Qué puedo concluir yo acá? Evidentemente hay tramos en los cuales el agua corre normalmente pero hay tramos en los cuales hay pérdida de agua, estimando el caso pienso como profesional que ha estado en campo yo hubiera tenido bastante cuidado con cada cambio de pendiente, tendría que haber estado con mi topógrafo chequeando las cotas de terreno de cambio de niveles para poder realizar los encofrados y los vaciados correspondientes lógicamente con la presencia y la autorización de la supervisión de obra que es bastante importante.

Aquí es evidente a pesar que no he tenido el cuaderno de obra a la mano que la supervisión no cumplió con las demás obras su función de velar directamente y permanentemente con la correcta ejecución de la obra teniendo en cuenta con lo que es la contratación de adquisiciones del estado, eso es en primer lugar porque una obra responsable son residentes y supervisoras, si el supervisor permite una negligencia del residente bueno lo puede realizar, en mi caso como técnica que recomiendo hay un problema acá donde el contratista dice yo no fui el supervisor no estuvo a tiempo etc., para deslindar responsabilidades pienso que se debe hacer un plano de replanteo como está la obra y verificar con tal expediente chequear con los planos y ver si en realidad cumplió en lo indicado plano, yo me atrevo a decir que le corresponde exigir al Gobierno Regional de Lima la culminación de la obra al contratista cuyo obligación era construir obras completas que cumplan en todo sentido con los requisitos que se exigen de una infraestructura culminada y lista para entrar en funcionamiento, aparte de esto hay un estudio de impacto ambiental que está incluida en el expediente técnico al cual en lugar de originar impacto positivos está originando impactos negativos, no tuvo razón de ser de ejecutar una obra con este tipo de errores, gracias.

CONTADORA VILMA ATUNCA

Viñeta uno tomo dos, obra: mejoramiento del canal de regadío Ullecaca Chilcapuquio Canta, proceso de selección adjudicación directa selectivo 082 – 2006, modalidad suma lazada, entrega del terreno el 13 de abril, inicio de plazo contractual 24 de mayo del 2007, presupuesto contratado 368, 383.34, fecha de pago de adelanto de materiales el 27 de abril del 2007, importe 147,353.34, fecha de inicio de la obra 24 de mayo del 2007, osea se pago en abril el adelanto directo cuando todavía la obra no había empezado a tener el inicio contractual y por lo tanto tampoco reunía las condiciones que se establecen en el artículo 240 del reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones, los pagos de las valorizaciones que son cuatro no tienen la firma del supervisor y que existe una diferencia por pagar al contratista de 11, 511.03

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Córdova
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Carolina Ramos Ubilina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCACHI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Qulspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dra. Marcelina Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Conclusiones de la obra, se indica que se ha pagado por el concepto de adelanto de materiales cuando la fecha de inicio del plazo contractual es del 24 de mayo y el cheque del adelanto de materiales es pagado el 27 de abril del 2007, las valorizaciones de la obra no cuentan con el visto de supervisor o inspector para la presentación oportuna del informe quincenal.

La obra fue visitada por la comisión investigadora el día 04 de junio del 2008 la misma que le encontró inconclusa a la fecha de la visita y que existe un saldo de 11, 511 nuevo soles del presupuesto contratado con el contratista constructora Lurén saldo que se le debe a la empresa lo que habría que valorizar es que la obra que todavía esta inconclusa que el porcentaje que le deben corresponde a 11, 511.03 nuevos soles, gracias.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señores consejeros efectivamente el día 4 de junio nos hemos constituido al distrito de Huamantanga Provincia de Canta con la comisión investigadora de obras y de verdad hemos verificado que las obras que se han ejecutado el año 2007 que fueron aprobados por el consejo anterior por la representante de la provincia de Canta anteriormente es una desgracia, estoy de acuerdo con lo que están exponiendo ambos profesionales pero si ingeniera debería de haber puesto usted un replanteo en campo ¿Por qué? Porque topográficamente han hecho mal el levantamiento en campo si antiguamente la sequia de tierra conducía un volumen de agua x hoy día con materia con concreto está llevando la mitad, que ha sucedido ahí es que no han tenido consideración el nivel de caída del canal aparte hay tramos que falta revestir poner compuerta etc.

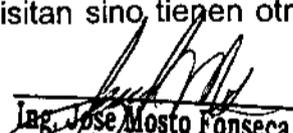
En las otras obras Ireiche Pampacoto en el anexo de Chipan al 15% han abandonado la obra redimido el contrato, Cuyacayhuaripa lo mismo hay una resolución de contrato, el otro canal de Pucachaca por 2, 600 mil soles se ha utilizado en la primera etapa y únicamente se avanzado el 4.32% de la obra física y han utilizado ya el 60% del presupuesto esto lo vamos a tocar en una reunión posterior porque vamos a tomar un acuerdo hoy día, es algo lamentable que el comportamiento profesional de los funcionarios del Gobierno Regional.

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Si bien es cierto antes de ejecutar el canal era un canal de tierra no había tanta perdida de agua pero con la construcción del canal empeoro osea no tuvo razón tanta inversión gastos en estudios perfiles para empeorar la situación, los impactos que pensaron que iba ser positivo impactos ambientales se volvieron negativos.

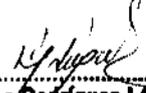
CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

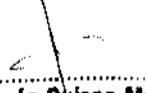
Nada más que para poner en conocimiento a la comisión investigadora de las obras que las autoridades y pobladores del distrito de Huamantanga ya no me visitan sino, tienen otra reacción contra mi persona por que hasta el momento


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Orjiva
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR MIRAFLORES


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

no nos habíamos pronunciado, yo pediría a la señora presidenta de la comisión que emita un comunicado a los pobladores del distrito de Huamantanga para que tengan conocimiento que no nos hemos quedado tranquilo con las manos cruzadas y hay un informe y los resultados del informe ya usted lo comunicara al respecto gracias.

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien si no hay mas respecto a canta vamos a dar a la presidenta de la comisión para que continúe.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Provincia de Huarochiri, mejoramiento del sistema de agua potable de Matucana localidad Matucana provincia Huarochiri departamento de Lima.

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

INGENIERA SONIA PICHILINGUE

Respecto a esta obra yo puedo indicar que es importante mencionar el expediente técnico ha tenido algunas omisiones con respecto algunos trabajos, este expediente técnico y la ejecución de obra lo ejecuto el mismo contratista y no entiendo como omitió algunos trabajos si él ha estado en campo ha hecho su trabajo de topografía, el consorcio Haviyun elaboro el expediente técnico y la ejecución de obra y después su mismo residente de obra reclama porque hay unos trabajos que no están considerados en el expediente técnico, es importante mencionar que el expediente técnico dentro de su documentación contiene lo que es un estudio de suelos, el estudio de suelos se tiene que sacar unas llamadas calicatas que son toma de muestra de los suelos y llevar al laboratorio y verificar que capacidad tiene para poder construir unos reservorios que ellos pensaban ejecutar, pero en el transcurso de la ejecución de la obra se dan cuenta que esta capacidad no es la que dice en el expediente técnico y hace una modificación de obra con la modificación por la capacidad que exige en el terreno, yo me pregunto el diseño los calculo estructural que emplearon en el expediente técnico para realizar los cálculos estructurales los que son reservorios porque esta obra a parte de tendió de tuberías tienen la construcción de tres reservorio y un tarrajeo de un reservorio más pequeño entonces cuando ellos modifican la capacidad portante no evidencio no puedo afirmar debe de estar asentado en el cuaderno de obra lo he revisado por qué he tenido acceso a algunas copia no son a todo el cuaderno de obra en un lado recalculan la estructura de los reservorios de uno de ellos de 400 metros cúbicos en la zona de Matucana y otro de 40 metros cúbicos, si ellos se dan cuenta que no tiene la misma capacidad que dice el expediente hubiera sido buenos que ellos hagan un recálculo porque es un reservorio de bastante capacidad, ellos en campo modifican con la autorización de supervisor de obra. En cuanto al estado actual hay una zona que ha cumplido con las metas programadas pero hay otras que no, hay algunas zanjas ejecutadas en campo que con el transcurrir el tiempo se han llenado de basuras y se tendría que

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

[Signature]
Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Sr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

volver a ejecutar es un trabajo perdido, esta obra está abandonada y no está terminada se ha llegado a un problema grave concluyo yo que debió ser oportuno el supervisor de obra y bastante exigente en cuestión del control del plazo, esta obra tiene intervención económica pero de ninguna forma a logrado el objetivo que el contratista cumpla al 100% en ejecutar la obra a abandonado prácticamente la obra, entonces lógicamente ya no le resulta rentable por que ha sobre pasado en el tiempo y el tiempo es importante en el plazo de ejecución, el supervisor debió de cautelar eso debió de informar con la prontitud del caso para evitar las regularidades y que se adopten las medidas correctivas en forma oportuna, gracias.

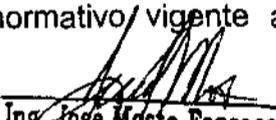

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

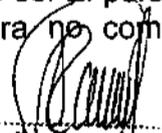

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

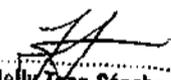
CONTADORA VILMA ATUNCA

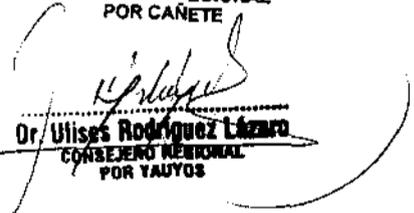
Huarochirí, obra mejoramiento de agua potable de Matucana, este es el único de los procesos que se ha realizado en proceso de selección de licitación pública, estamos hablando de la licitación pública 006 del año 2006 bajo la modalidad de concurso sistema precios unitarios y el contratista es consorcio Haviyun por el cual el expediente por que ellos iban elaborar o han elaborado el expediente técnico con un presupuesto contratado de 23, 809 soles, y la obra en sí de mejoramiento es de 1'449, 532.79 soles, el inicio de plazo contratar fue el 08 de setiembre del 2007, el supervisor el ingeniero Humber Leiva Rojas el coordinador fue el ingeniero Manuel Aguirre Castillo y el residente de la obra Alfonso Alba Tamayo, a la fecha de acuerdo a los documentos que ha emitido el equipo de tesorería del Gobierno Regional se puede sacar un consolidado de que se ha pagado 1'192, 894. 72 existiendo una diferencia por pagar de 256, 638.07, yo he hecho un modelito ahí para que ustedes lo puedan apreciar mucho mejor, la licitación pública N° 06. Presupuesto contratado del 1'473,409.00, la empresa contratista consorcio Haviyun presenta como respaldo para el pago del adelanto de materiales una carta fianza del Banco Scotiabank de 255, 112.50 soles, y una póliza de seguro de caución de 200 mil nuevos soles, cuando esta empresa contratista debió haber presentado una carta fianza por la suma de 455, 112.50 al estar vigente el Decreto Supremo 107- 2007 de economía y finanza vigente desde el 21 de julio del 2007, que señala que el único medio de garantía que debe presentar el contratista es la carta fianza, y si observamos cuando se ha pagado el adelanto de materiales es el 4 de octubre del 2007 osea le alcanzaba esta normatividad, es lo mas resaltante aparte de lo que ha comentado la ingeniera con respecto a esta obra pero esta obra ha sido intervenida de acuerdo a los documentos que obra en los comprobantes de pago que no hay dentro de ellos algún informe o documento donde el Gobierno Regional indique la condición de esta obra de intervención económica, si bien es cierto al gobierno regional lo puede realizar de manera de oficio eso no significa que la empresa contratista se desligue del vinculo contractual que tiene con el Gobierno Regional.

Las recomendaciones de esta obra es: El personal debe tener un conocimiento normativo vigente actualizado para no cometer estas acciones irregulares


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Carolina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CANTO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

administrativamente, que existan los controles respectivos, que se tenga mayor cuidado por ejemplo al momento de que se presenten todo los documentos sustentatoria de la empresa contratista, que se estaría pagando la valorizaciones de las obras sin el respaldo de las pólizas de seguro renovada por qué no se adjunta los documentos de comprobantes de pago remitidos por el equipo de tesorería, alguna pregunta señores consejeros.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Orchoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Colegas consejeros para hacer una breve reseña de esto, este es uno de los proyectos para que no se pueda perder el año 2007 casi en el primer trimestre empezando la gestión la gerencia competente puso a bien al consejo regional poder aprobar la ejecución de estas obras ya que eran proyectos del 2007 y venia a través del programa agua para todos, uno de estos proyectos es lo que hoy sea tomado como modelo en la ejecución que se está realizando, ese día con la comisión en la zona pedí que se integrara este proyecto justamente porque estaba presentando desde un inicio causas de preocupación, primero porque el contratista como ya ha hecho mención la ingeniera dentro del expediente técnico se pudo observar que no había contemplado el resanar las pistas y veredas el cual iba en contra de el mismo y cuando se dio cuenta porque el mismo ha hecho el expediente quiso interponer al gobierno regional de que asumiéramos el restante, en aquel entonces estuvo el ingeniero Aguirre y el al hacerlo por escrito el contratista fue rechazado por el Gobierno Regional por que lamentablemente el tenia que buscar otra fuente de financiamiento por que era su potestad y obligación de hacerlo nosotros no quisimos hacerlo, entonces otra cosas que se fue subsanando en el camino fue que los trabajadores no trabajaban con materiales de seguridad el cual ponía en peligro la señalizaciones tampoco no correspondían por que las personas se quejaban, yo se que los reservorios también han presentado problemas y creo que esa obra se ha estado avanzando muy lentamente últimamente por que cuando estuvo el anterior coordinador pudimos estar de tras del contratista inclusive aquí en logística porque a veces demoraban en hacer el desembolso correspondiente seguramente presentándose las anomalías del caso, el mismo contratista no ha podido superar un intervención económica muchos impases técnicos, tengo por conocimiento ahora que ya se ha hecho la intervención total y el Gobierno Regional está asumiendo la culminación de esta obra y he visto que se está avanzando mejor que cuando el contratista lo tenía, también quisiera decir que la obra nos e ha paralizado por mucho tiempo ni abandonado por que siempre hemos estado de tras de la obra lo que si se está confundiendo es que de la parte de captación del agua y no se ha podido caminar el trazo inicial del 2006 donde se entrego al alcaldía provincial a través de un convenio donde nosotros dábamos los 100 mil soles en tuvo y ellos lo colocaban, ellos no han cumplido parte del convenio, eso lo hemos comprobado ese día que solo han arreglado el punto de captación y hasta el día de hoy no han sido colocados todavía los tubos, esos tubos tiene que llegar

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

hasta el mismo reservorio donde empiezan las obra que estamos realizando que es el mejoramiento del agua potable de Matucana, esa parte de arriba que está abandonada no nos corresponde a nosotros porque nosotros hemos cumplido con ese convenio, más bien yo pediría en aras de otros proyectos que hay viendo el alcance que hemos tenido del trabajo que se ha realizado anteriormente con autoridades reelegidas podemos decir que no se han cumplido contratos pero sin embargo están firmando nuevos convenios entonces eso también debemos de observar en esta comisión por que no es justo, porque si venimos trabajando con el gobierno regional así sea de la gestión anterior también asumimos el pasivo de lo que ha quedado, entonces en esta primera etapa del mejoramiento del agua potable de Matucana bajo convenio con la provincial no se ha cumplido por parte de ellos, en ese caso pediría que tengamos en cuenta colegas consejeros por que las autoridades así sean reelegidas deben de cumplir y si no han cumplido como antecedente creo que nos e deben volver hacer convenio con dichas autoridades por que deben de hacernos quedar bien como Gobierno Regional.

Yo pediría ya que en el primer acuerdo regional que salió para esta comisión fue investigar los proyectos del 2003 - 2006 pero sin embargo se ha considerado proyectos del 2007 como muestra, en este caso pediría que se considere que la comisión tuviera una segunda etapa de investigación de los proyectos 2007 y 2008 con un plazo respectivo el cual ustedes crean conveniente, simplemente eso gracias.

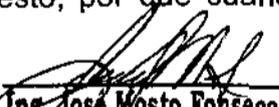
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si no hay alguna otra observación pasamos a la provincia de Barranca.

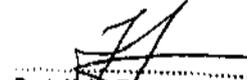
INGENIERA SONIA PICHILINGUE

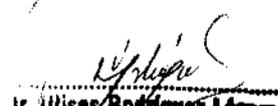
La obra Construcción de Infraestructura Turística Ciudadela Sagrada de Caral, en primer lugar de la revisión del expediente técnico se ha verificado que el expediente técnico debe ser firmado en todos sus páginas por los profesionales responsables de la elaboración y por el área especializada responsable de su revisión, en este caso estudios y proyectos, este expediente solo tiene visado en todos sus páginas por los profesionales que lo han revisado no hay una aprobación por el área especializada responsable de su revisión en señal de conformidad y responsabilidad directa a la calidad técnica y integridad física del expediente.

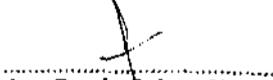
Hay algunas observaciones realizadas a las especificaciones técnicas de varias partidas por ejemplo en lo que es relleno compactado si yo quiero realizar en obra yo abro mi expediente y verifico que indica esa partida y me tiene que decir tanto de espesor y que haga el relleno compactado con material de préstamo o con materia propio pero no detalla, y así hay varias partidas que estimo que no está muy claras como para yo orientarme, porque menciono esto, por que cuando uno elabora un expediente técnico debe de tener las


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Beatriz Ramos Urdina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁRAL

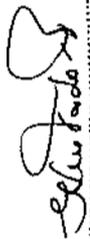

Sr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAÚRA


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR LANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

especificaciones técnicas bastante detalladas de tal forma que yo pueda realizarlo en campo sin la menor duda.

En lo que es la obra ejecutada lo que he podido visualizar estimo que se encuentra en regular estado de conservación a pesar que tiene un máximo de construido de tres años y este tipo de obras en la cual se empleado materiales de las obras que son materiales bastante resistentes a la acción del tiempo clima y movimientos sísmicos yo estimo que tiene un deterioro al igual que en otras obras bastante prematuro, estimo que es en parte de proceso constructivo en cuanto a lo que es muros de quincha por que están empleado muros de quincha, hay algunas fisuras en muros de los ambientes de la sala de exposición, hay desprendimiento de tarrajeo en la graderías de ingreso a la obra, hay barandas que lo han hecho con Guayaquil que van empernadas en tajuelas metálicas las cuales están en procesos de oxidación y según el expediente técnico estas tajuelas metálicas debieron llevar un retoque de pintura anticorrosiva y en el terreno no lo ha ejecutado, las ventanas que estaban hechos de caña están deterioradas tiene desprendimiento en ambientes de cocina y de comedor, hay desprendimiento bastante notorio en lo que es el muro en la zona de la cocina que esta ejecutado con quincha y se nota claramente la quincha, los muebles de cocina que se han ejecutado en madera están deteriorados. Que puedo evidenciar yo al ver ese tipo de deterioros con el tiempo aproximado de tres años donde se presenta fisuración y desprendimiento en revoques, yo podría decir que a medida que pase el tiempo ir y medir la profundidad esa fisuración se podría hablar de grietas que ya son más profundas, de acuerdo a lo que he visto yo estimo que esta obra tiene un regular estado de conservación como consecuencia de no haber un mejor control en la ejecución de lo que es trabajo de revoques sobre muros de quincha y no esta habitable, falta de mantenimiento que según el impacto ambiental debió realizarse anualmente para que esta obra este en buen estado de conservación y cumpla con los objetivos para cual fue ejecutada que fue proporcionar servicio generar empleo y generar la atracción turística. Es evidente el desaprovechamiento en lo que se encuentra la obra, no sustenta la demanda de los costos de inversión públicas realizadas, estudios gastos en expediente técnico, ejecución de obra y supervisión de obra lo que atenta contra el presupuesto público por una inversión en la que no se obtiene los beneficios esperados. Gracias.

Dr. Gilberto Cáceres Ramo:
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

CONTADORA VILMA ATUNCA

Provincia de Barranca, viñeta siete tomo dos, obra construcción de Infraestructura Turística en la Ciudad Sagrada de Caral, adjudicación directa selectiva 063 del año 2005, contratista Caliver contratistas generales, presupuesto contratado 220, 230 nuevos soles, inicio del plazo contractual 21 de enero del 2006, el pago por adelanto de materiales se ha realizado el día 10 de enero del 2006, se ha pagado de manera adelantada antes de que se inicie el plazo contractual de la obra por un monto de 88,092.00 nuevo soles, no

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariángela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

contando esta obra con un supervisor, la fuente de de financiamiento que sustento esta obra es de donaciones y transferencia, la donaciones y transferencia del MINCETUR en donde firma un convenio con el Gobierno Regional en donde dice que es responsabilidad del gobierno regional efectuar la liquidación técnico financiero y la transferencia de la obra al sector correspondiente previa conformidad del plan Copesco, conformidad que no obra en los documentos que se ha remitido a la comisión investigadora, esta obra se encuentra liquidada pero no ha sido transferida a la fecha, y como un aporte a esta obra que se encuentra muy cerca de un puente donde ha sido inaugurado este año, gracias.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Presidenta de la comisión, señores consejeros como consejera de la provincia de Barranca efectivamente ha sido muy minucioso la exposición que ha realizado al ingeniera y también de parte de la contadora, con lo que ellas han expresado ustedes verán que la obra está en deterioro notable en el tiempo que tiene, y como vengo escuchando no tiene ningún profesionalismo de por medio y yo he tomado muy en cuenta lo que ha vertido cada consejero, porque no sé en qué situación estamos profesionalmente consejeros al margen de las criticas que podemos hacer a la decidía a la falta de supervisión de obras, por que cuando uno visita a este apartador turístico que fue construido con el ánimo de que los turistas al llegar tuvieran un previo descanso antes de ingresar a la ciudadela de Caral, sin embargo son tanta las fisuras y la ineficiencia que como ustedes verán el techo a cedido en gran cantidad y la forma en que se ha construido es increíble por eso que yo les decía que pronto quiero tenerlos en Barranca para ir a visitar insito y ustedes podrán apreciar en qué sentido estamos, cuando los ingeniero dicen nos faltan ingenieros a veces solo no está en la ausencia de la persona profesional sino en la falta de criterio por que como verán la obra no es de embargadora es una obra sencilla y sin embargo cuando hemos ido 5 veces a visitarla desde el inicio del año pasado antes de que se proyecte la construcción del puente peatonal y debido que los 13 años de la construcción en la ciudadela de Caral continuamente se están realizando investigaciones y la presencia de turistas es mayor, entonces el parador turístico representaba mucho, con personal de COPESCO, arquitectos que han venido de otros lugares le causaba extrañeza, últimamente hemos visitado y veíamos que no se iba poder hacer ningún mantenimiento por que iba resultar más caro y la gente profesional proponía que tenía que volver a realizarse la construcción, en todo caso es un sitio que no produce y se ha tenido que avanzar el puente peatonal en vista que no se tenía una ejecución planteada en vista que se tuvo en cuenta que este avance estaba en el participativo que se tiene que respetar sino también es una obra que realiza el Gobierno Regional.

No sé si se pudiera volver a empezar esa obra porque ya no se puede mejorar ni mantenerla porque no hay criterio técnico y por la parte legal me parece que

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Corina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yan Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

inclusive esta liquidada pero no ha sido transferida por eso no hay mantenimiento esta anulado, cuantas obras habrán de este caso que estando liquidadas no representan ningún beneficio, entonces yo como consejera de Barranca viendo el avance de Caral necesitamos reformular esta obra gracias.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

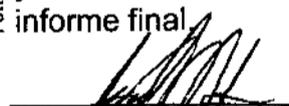
Ya que se han expuesto todas las fortalezas y debilidades de todas las provincias de la Región Lima y respecto a los hallazgos que ha realizado la comisión investigadora creo que la comisión ha encontrado muchos comunes denominadores, en ese sentido lo que hemos creído por conveniente es realizar un dictamen integral por que los inconvenientes y problemas son similares por eso hemos considerado oportuno elaborar una propuestas integral y que este dictamen pueda ser acogido por ustedes para poder hacer las recomendaciones del caso, dejo a la presidenta de la comisión para que pueda realizar más específicamente este dictamen.

CONSEJERA DELEGADA

Quiero felicitar a la comisión, y también no sé si lo que he podido percibir desde el inicio es la ausencia de diferentes profesionales inclusive muchos supervisores no cumplen con su trabajo y que el perfil que se presente sea el idóneo y que el Gobierno Regional considere lo que cada profesional se merece y sobre todo cuando son las zonas alto andinas, también no sé si todos los consejeros estarán de acuerdo pero creo que cada provincia merece no el tratamiento de un solo ingeniero sino ampliara la participación mínima de dos ingenieros sobre todo aquellos que tienen más distritos que uno solo no se abastecen, inclusive poder sugerir la ayuda que requiere los consejeros al ir con los ingenieros de obra y la parte técnica y legal, eso es mi sugerencia.

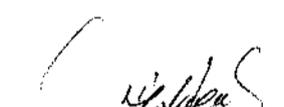
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delgada, consejeros hemos llegado a la parte final del trabajo que ha efectuado la comisión investigadora con el apoyo del equipo técnico con la contadora de la señorita Vilma Atunca como contadora pública colegiada, la ingeniera Sonia Pichilingue como ingeniero civil, al doctor Raúl Villanueva como abogado, en un determinado momento al ingeniero quinteros que también formo parte de esta comisión y también expresarles que los tres consejeros que hemos presentado esta comisión ha sido presentado desde la comisión por unanimidad eso debe de quedar constancia, el trabajo que se ha presentado lo tienen ustedes a la vista cada consejeros posteriormente puede hacer las consultas respectivas de manera individualizada, hemos tomado una muestra de todas las visitas que se ha podido realizar lamentablemente no como hubiéramos querido por falta del apoyo logístico, situación que también ya está considerado dentro de las conclusiones y recomendaciones de este informe final.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Serva Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nevy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

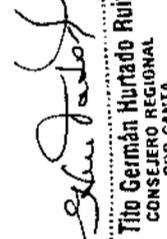

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariángela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

En realidad el trabajo no podemos decir que ha terminado, el trabajo de fiscalización de las obras mis estimados consejeros y consejeras recién se inicia, eso es lo que debemos de tener en cuenta y si nosotros realmente tenemos la vocación de que esta gestión sea de transparencia tenemos que ser permanentemente vigilantes en cada uno de nuestras provincias como se ejecutan, porque así como hoy hemos realizado la gestión anterior y hemos podido tener una evaluación de cómo han trabajado los funcionarios anteriores mañana más tarde van hacer el mismo estudio de nosotros de los funcionarios de hoy y de la actitud política y fiscalizadora de cada uno de los consejeros, y nosotros no podemos pecar de inacción e indiferencia sino tenemos más bien que practicar una cultura de prevención que se pueda cometer algún ilícito penal o que también se pueda hacer un mal uso de los recursos del estado o que exista exceso de confianza que se le pueda dar a los funcionarios por parte de la presidencia, de repente en el mejor sentido de que puedan trabajar con independencia pero ahí estamos viendo lo que ha sucedido en el caso de la provincia de Huaura que s uno de los casos más patéticos.

Asimismo también tenemos que dejar constancia que la autoridad en el Gobierno Regional de Lima en la parte administrativa que viene a ser la gerente general dispone acciones y órganos intermedios y funcionarios de segundo o tercer nivel desacata lo que dictamina una gerente general, así está funcionando el Gobierno Regional y eso es preocupante, hoy analizamos que los problemas de debilidades observancia que se han hecho a estos proyectos también tiene que ver con los profesionales contratados, todo el año pasado el consejo regional ha exigido que se cumpla este año seguimos exigiendo y lamentablemente en el artículo 15 no me recuerdo exactamente el inciso, le da la atribuciones al Gobierno Regional de designar y cesar funcionarios y sin embargo nosotros podemos entender que la calidad de los profesionales que ponen en tela de juicio a toda una gestión que es el peor del caso y debemos de tener en cuenta, en ese sentido mis estimados consejeros también es necesario que en algún momento nos hemos escandalizado que aproximadamente por 40 días a cuatro profesionales hasta abogados que nos e justifican se ha realizado un gasto de más de 20 mil soles, pero es necesario que ustedes sepan cuanto a costado esta investigación, cuanto sea pagado a los trabajadores que tenemos acá en el equipo técnico, y yo quiero informar en el marco de la transparencia para que mañana más tarde no se diga que no se conocía si por 40 días se ha pagado 20 mil soles sin conocer la función específica aquí hay un producto prácticamente de 8 meses de trabajo con todas las limitaciones, yo cumplo con comunicar al pleno del consejo lo siguiente: que en virtud del Acuerdo Regional que se acordó que se tenga un equipo que permita este trabajo los resultados son los siguientes:

Al abogado doctor Raúl Villanueva que ha estado brindando sus servicios de enero a junio mensualmente 3 mil soles, cierto doctor, multipliquen ustedes que eso hace un total de 18 mil soles han sido sus honorarios.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

A la ingeniera civil quinteros por el lapso de un mes por qué no teníamos enero febrero marzo abril y no lo contrataron por que justamente no teníamos el material para poder trabajar, entonces ahí trabajo un mes y cobro 3 mil soles por que eso es la escala que se tiene a los profesionales, la escala no lo ponemos nosotros eso lo pone el Gobierno Regional, dos meses a la ingeniera civil Sonia Pichilingue tres mil soles mensual por dos son 6 mil soles, a la contadora Vilma Atunca desde enero a agosto también serian 8 meses solicitando una ampliación al mes de setiembre por tener que ordenar y con el mismo cuidado que hemos recibido por qué tenemos el original todo el material no podemos ser irresponsable que en el camino se nos vaya perder un folio por lo tanto es al 30 de setiembre, en ese sentido doy cuenta al plano del consejo de la inversión haciendo un total de 54 mil soles en 9 meses de trabajo prácticamente, les puedo expresar que yo en algún momento decía cuanto es y después revisando tres años atrás por 40 días 20 mil soles sinceramente es para reflexionar, en ese sentido es necesario que ustedes sepan que esto también es inversión y es trabajo, de igual forma en las conclusiones se nos están solicitando algunos reajustes y esos reajustes están provincias por provincias conforme lo hemos ido anotando, donde los consejeros han pedido que sea especifico en la recomendación de la obra estudiada e investigada, entonces hemos acogido provincia por provincia dejando constancia que en Cañete, Canta, Huaral y Huarochirí las observaciones puntualmente son mas técnicas que financieras con algún porcentaje si de menor proporción de la parte financiera, y en barranca las observaciones que ha hecho la Consejera Delegada como consejera de la provincia su preocupación de estas obras que están liquidadas y que lamentablemente no han sido transferidas y que se encuentren abandonadas, circunstancia que dijo el ingeniero Mosto y que para nosotros como ingeniero civil ha sido una fortaleza dentro del equipo y el que ha podido revisar al información y a podido dar fe de que esta dentro de los parámetros técnicos sobre todo la ingeniería la opinión de la ingeniera pues hay comunes denominadores y esos comunes denominadores no pueden volverse a repetir posteriormente al actual gestión que le corresponde ya al actual gestión que es del 2007 - 2010.

Cuando se constituye esta comisión se hace con el espíritu de conocer como se había ejecutado estas obras en el 2003 al 2006, y además porque hemos escuchado siempre del presidente del Gobierno Regional y a los gerentes que todavía siguen en problema algunas obras del año 2005, 2006 y que los saldos etc. hoy conocemos meridianamente por las limitaciones que ya hemos expresado por parte de la Gerencia de Infraestructura y de la Sub Gerencia de Administración y de la falta de reconocimiento a la autoridad por parte de los funcionarios intermedios no hemos podido lograr todas las obras que hubiéramos querido proyectar, sin embargo yo rescato y considero si que es importante señora consejeros que si hagamos un seguimiento minucioso del plan de inversiones concertadas 2007, saben ¿ Por qué? porque la provincia

Lic. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARACHIRÍ

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Sibina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRÍ

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Gerardo Cáceres Ramos
CONSEJERO REGIONAL

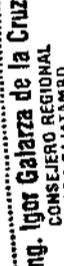
de Barranca tiene cuatro proyectos, Cajatambo tiene tres, Canta tiene dos, cañete tiene cinco, Huaral tiene tres, Huarochiri tiene cuatro, Huaura tienen 14, Oyón tienen siete y Yauyos tiene tres. Solo el programa de inversiones concertadas 2007 tenemos un total de 40 proyectos y eso si se puede hacer seguimiento minuciosamente, y lo podemos hacer por una sencilla razón, porque esos proyectos también han sido modificados han sido trasladado de una obra a otra, muchas de ellas con convenios con las municipalidades y los indicadores nos están diciendo que hay que ser más cautelosos y poner mayor seguimiento en cada una de estas obras, que quede en consideración del pleno que en un marco de una actitud de prevención debe considerarse este trabajo con una nueva comisión que investigue todo el plan de inversiones concertada con sus modificaciones.

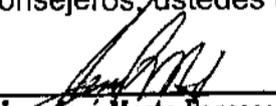
Que esta misma comisión investigue todas las obras ejecutadas por mantenimiento, o sea tipo beneficencia, y ojito con algo, en el sector educación hay ingente cantidad de mantenimientos por montos de 20 mil soles por I.E. yo les pregunto consejeros ¿Cuántos de ustedes conocen cuantas Instituciones Educativas en el año 2007 han sido beneficiadas? Y hemos podido constatar que donde ha venido dinero del gobierno central que les ha dado una partida también está solicitando que el Gobierno Regional les den como mínimo 20 mil soles entonces sería bueno que esta comisión vea ello, todo el 2007 no toquemos 2008 todavía, y esta misma comisión debe de ver los convenios que han sido suscritos con los gobiernos locales en qué condiciones se encuentran a pesar que nosotros hemos solicitado el informe a la Gerente General y no tenemos, hemos solicitado reiterada veces que se nos dé copia de las resoluciones a nivel del ejecutivo y tampoco tenemos, y concluyo que la semana pasada el día jueves se ha llevado a cabo un taller informativo de FONIPREL ¿Qué cosa es esto? Sobre el fondo de incentivos para los proyectos a nivel locales y regionales, de los proyectos presentados de la Región Lima que son más de 30 solo han calificado cuatro y son a nivel distrital, y de acuerdo al informe que hace el secretario técnico de FONIPREL del Ministerio de Economía y Finanzas expresa que una de las causales para que estos proyectos a nivel nacional es que no contamos con profesionales especializados en la formulación de proyectos, ese es el kits del asunto otra vez volvemos al mismo punto de partida designación y contratación de funcionarios, entonces consideramos a nivel de la comisión dejamos esta preocupación y que sea el pleno de la comisión quien determine las propuestas que se ha realizado y nosotros estaremos como comisión recogiendo toda la observación que han hecho los consejeros expresándoles que ha este expediente que les hemos entregado se tienen que adicionar dos CD, un CD de las obras y un CD del glosario a nivel de ingeniería de los términos de referencia que es lo que tenemos que adjuntar para cada uno de los consejeros, ustedes tienen la palabra.


Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

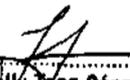

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

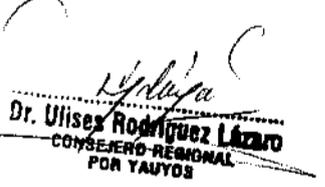

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

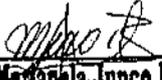

Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. E. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tung Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Presidenta de la comisión sería mejor leer el dictamen para someterlo a votación.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para recordar que había dos puntos que eran importantes, uno era que había que enviar a procuraduría sobre el proyecto de la Beneficencia, y solicitaría que el caso de Oyón se remita a OCI para que se haga las investigaciones correspondientes por que también se ha expresado que hay 20 mil soles y por cuarenta días de profesionales que hasta ahora no se ha justificado por que se ha contratado, sobre el FONIPREL es lamentable que nos han comunicado ya muy tardío no sé si a todos les ha llegado la comunicación pero ya teníamos programado nuestra agenda y da la impresión que no quiere que estemos o no nos valoran que podemos participar en reuniones de este tipo y para nosotros es importante, yo no sé si la consejera Marianela tendrá un material para que nos pueda hacer una réplica y nos puedan distribuir o a través de la Consejera Delegada podría solicitar a la Gerente General la documentación necesaria para el resto de consejeros que por este motivo que a última hora se nos invita lamentablemente a veces no podemos participar, entonces si nos interesa saber en qué situación estamos y saber que deficiencia tenemos para resolver los problemas que hay.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Solamente para comentar si tengo el material y también lo hemos grabado vamos a quemar un CD para entregarles a ustedes y también hay un material complementario todo lo voy a entregar a la Consejera Delegada para que pueda ella distribuirlo a cada uno de ustedes.

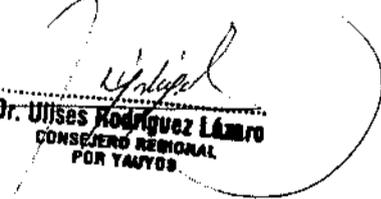
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros creo que valió la pena que nos quedáramos y que el carro dejáramos y no acudamos a la fiesta de Cañete o la fiesta de Canta o a la fiesta de Huarochirí no, yo también tengo varias Santa Rositas en Tinco Villa Flor y Ortigal entonces mañana será un día de reflexión, Consejera Delegada yo felicito a esta comisión por hacer un trabajo sacrificado pero hubiera sido mejor si esto se hubiera duplicado y se hubiera complementado en toda las obras pero bueno la dificultad de trasladarnos de un lugar a otro es dificultoso, yo tengo entendido que valió la pena gastar estos 50 mil y picos como lo señalo y el caso propiamente la experiencia habla, yo tuve una carga pesada cuando fui alcalde provincial solamente audite eso y entregue contabilidad de los últimos años de mi gestión y no lo hice de los primeros años simplemente por cuidar las arcas de mi gobierno local debí hacerlo y todo hubiera estado saneado, yo tengo entendido con esta experiencia que la comisión debe continuar este trabajo no sé si los profesionales tiene la disponibilidad de tiempo que se requiera por que estas


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Otilina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOB


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Alberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Carrillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

obras necesitan seguimiento son obras nuestras del año 2007 y 2008 y si no hacemos seguimiento yo creo que nadie lo va hacer porque los funcionarios acepto del presidente no veo ningún otro que tenga interés que tal o cual obra se ejecute como debería de ser, yo he conversado con mucho funcionarios tenemos ya cuantos gerentes de infraestructura y de otros sectores y sigue la misma cosa no hay gerente que sume la camiseta y que trabaje con amor a nuestro pueblo, yo creo que el pueblo y las provincias nos encomendó a nosotros para poder apoyarlos, yo considero consejera delegada que la comisión debe continuar con este trabajo a todas las obras, a las obras por contrato por administración directa y a las obras por encargo pro que yo tengo entendida que hay muchas obras y yo creo que es una terea de nosotros y vamos a llegar a diciembre prácticamente a mediados de nuestra gestión, reitero nuevamente el saludo por el trabajo de la comisión.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Lo que también he observado no se ustedes también consejeros pero cuando uno visita las obras no encuentran supervisores y uno hace la pregunta y porque no hay un supervisor de obra, y entonces qué cosa responden a ver si coincidimos, muchos responden que no hay personal para supervisar o se ha solicitado y no ha sido requerida la demanda, ahora que existen los ingenieros en nuestras provincias creo que también sería bueno una recomendación y es mas a nivel de consejo podemos inclusive facilitar la invitación a cada ingeniero que nos está representando a la provincia porque creo que su trabajo de ellos también es decir objetivamente y técnicamente cual es el criterio con el cual están trabajando y por qué no cuentan con la plana necesaria que debería de tener la obra, es una sugerencia.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para felicitar al equipo técnico que ha acompañado a la comisión y a los miembros de la comisión y para tomar acuerdos, personalmente pienso que la comisión debería continuar con este trabajo pero acá también yo hice un pedido al inicio de la sesión, ese pedido es más fácil para nosotros fiscalizar las obras por convenios que se han hecho con las municipalidades que es lo mas latente ahora y yo si les digo con las palabras que escuchado del asesor si hay evidencia que en mi provincia existe una mala utilización en los fondos del estado y no creo equivocarme, por lo tanto señores consejeros vamos a tomarlo como lo ha propuesto la presidenta de la comisión como un acuerdo para que esta comisión continúe y que los consejeros representante de cada provincia tengan la responsabilidad para que en una próxima sesión nos informen por los menos de las obras que se están llevando a cabo del año 2007 que se están ejecutando en la actualidad de las obras por convenio que es lomas fácil por lo pronto por que todas las obras la verdad que el tiempo no alcanzaria en los 15 días que podemos tener la otra reunión, entonces recalco

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Gertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Wilsey Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que quede eso en nuestra responsabilidad, personalmente yo si lo voy hacer y de esta manera yo si voy a salvar mi responsabilidad en el futuro porque aquí tengo tres denuncias ante el consejo regional sobre unas obras que para mí no están ejecutándose con los fines sociales a la cual se ha designado dichas obras, por lo tanto Consejera Delegada pido que se tome los acuerdos y que quede la responsabilidad de los consejeros para una próxima sesión para informar sobre las obras que se están ejecutando por convenio.

CONSEJERA DELEGADA

Está bien consejero Tito, también como una sugerencia que también observamos todos en nuestras provincias y siempre se dice que los alcaldes se están quedando en los distritos y provincias en la presentación de proyectos y que no hay proyectos siempre se repite eso es una constante, no sé hasta qué punto también los ingenieros que vamos a citar nos podría decir cuál es el problema por el cual no hay proyecto entonces los alcaldes en coordinación con sus consejeros digan a que se debe que en algunas provincias no tengan proyectos de Desarrollo Social, por que en los proyectos de desarrollo social nos estamos quedando en un 20% y creo que se podría eso agregar como una sugerencia y damos paso a la presidencia de la comisión.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Recordemos que ahora hay unidades ejecutoras en ese caso agricultura, el caso de desarrollo social, salud, educación y solamente estamos viendo plan de inversiones concertado, Desarrollo Económico, Turismo, que estará sucediendo por esos sitios entonces me parece que se puede ir formando inclusive comisiones paralelas pero en ese caso me parece que hay aquí algunas cosas para ir arribando acuerdos dado que ya se ha presentado este informe entonces se sometería a votación si se aprueba o no se aprueba el informe considerando con todas las recomendaciones que hemos tomado nota y van a ser plasmadas.

- 1.- En primer lugar se aprueba o no se aprueba ese sería un primer acuerdo tiene que haber una votación.
- 2.- Me parece que hay un consenso que el planteamiento que se está sugiriendo es de que se constituye una comisión y después se verá si se ratifica o se cambia, para la investigación de las obras del plan de inversiones concertado ya completo solamente del año 2007 y luego ya ver sobre ese tema si se aprueba bien, luego estaríamos viendo quienes lo conformarían y cuál sería el equipo técnico que acompañaría a esta nueva tarea.
- 3.- Tenemos que ver que en ese mismo acuerdo deba especificarse que acciones va cumplir esta nueva comisión, se está sugiriendo el plan concertado 2007, la cual ha sufrido varias modificaciones, también investigación sobre obras de mantenimiento y como esto son muchísimo y la verdad son alarmante el numero y son millones en este sentido veríamos

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Corina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROGHIL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

que también se incorpore y los convenios suscritos con los gobiernos locales, entonces podríamos estar condensando un periodo de vigencia desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2008 es más o menos en ese orden.

Estaría quedando el pedido del consejero que me parece que tiene carácter prioritarios que debería de salir en un acuerdo aparte, es la sugerencia que aia con respecto a lo que se está proponiendo, ¿Por qué un acuerdo aparte? Por las características del caso a pesar que es del plan de inversiones concertado 2007 pero consideramos que debe tener un tratamiento aparte, así como debe haber otro acuerdo aparte para que se viabilice conforme dice el consejero Tomas Quispe el caso de la provincia de Huaura que es un caso sumamente escandaloso que pone en tela de juicio la honorabilidad y sobre todo la transparencia de la actual gestión del Gobierno Regional de Lima, eso sería la sugerencia Consejera Delegada.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, en ese sentido tenemos como se ha dicho muchos órganos ejecutores, por ejemplo esta la Gerencia de Desarrollo Social que realiza PIP menores para comprar computadoras, para hacer abusos y todo este tema, tenemos la Dirección Regional de Agricultura que también hace PIP menores y que también formula y gasta presupuesto y tenemos así otros órganos ejecutores, yo considero que si a esta comisión se le va dar la carga del plan de inversiones dentro del plan de inversiones por ejemplo en Cañete hay iniciativas emprendedoras para las mujeres organizadas osea que también habría que seguirle los pasos a los formuladores de la Gerencia de Desarrollo Social, después esta el tema del canal de Ñau Ñau tres Cruces también habrá que seguir los pasos a la Dirección Regional de Agricultura, está el tema de los mantenimientos de la carretera de Huarochirí por Cuculí entonces habría que seguirle los pasos a la dirección de transportes entonces son diversos, yo lo que plantearía es que nosotros formemos comisiones por órganos ejecutores desde el compromiso presupuestal desde la parte como está formulando desde su cadena y todo el seguimiento pero por órganos ejecutores, en mi caso me gustaría echarle un vistazo a la dirección de transporte porque hay muchos mantenimientos de carretera, me gustaría echarle un vistazo a la dirección regional de agricultura porque es una dirección que hasta el día de hoy no se fiscaliza continúan los mismos funcionarios de las agencias agrarias, los mismos funcionarios del ATR y si vemos que nuestra realidad como Región Lima Provincias el sector agropecuario es un sector realmente muy importante y vemos que los agricultores se nos acercan siempre a darnos las quejas de que las agencia agrarias en las distintas provincias no hacen nada y si vemos que no hay una reestructuración entonces podemos pensar que hay una confabulación entre los directores y los que están en las agencias, entonces yo

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

creo que lo deberíamos de hacer de esa forma todos nosotros participar y ver por comisiones quienes podríamos fiscalizar los órganos ejecutores.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, justamente yo quería hacer una petición también de acorde con la consejera Marianela como presidenta de la comisión hasta el día de hoy que entregando el informe está realizando, en este sentido si vamos a ver el plan concertado 2007 pediría que se incluya 2008, la razón sería la siguiente: tenemos que ver y ser vigilantes de que el plan concertado 2008 en que avance va si ya se está realizando el expediente técnico o si ya entrado a un concurso por que la mayoría de ellos son de un millón de soles o son pasando y tienen que entrar a un concurso entonces en ese caso pediría que se viera profundamente lo que es el presupuesto participativo 2007 pero también a laves ver el 2008 en qué situación esta cada uno de los proyectos quizás para poder impulsar un poco más a las gerencias ejecutoras como en algunos casos han dicho por ejemplo agricultura está elaborando el expediente técnico tal de un programa concertado entonces yo creo que como comisión quienes conformen la comisión tendrían que ver en qué situación se encuentran estos proyectos y pediría que en la próxima comisión que se esté conformando se pudiera también a través de un acuerdo de consejo como se realizo esta comisión investigadora poder contar también con los profesionales que actualmente hemos contado de repente con el mismo contador que nos acompaña, de repente hemos visto que habido una deficiencia que primero habido una ingeniero civil y posteriormente se tuvo que buscar otro y hubo una brecha ahí entonces en ese caso sería dos ingenieros civiles dado por la magnitud de los proyectos que se visto y es muy necesario tener profesional competente, yo la veía a veces a la presidenta desesperada por qué no teníamos al profesional competente en este caso al ingeniero civil que es muy importante para que brinde información a los profesionales y la parte legal que es tan necesario como hemos visto también en la exposición que ha tenido el doctor Villanueva, eso sería para que los profesionales trabajasen en conjunto y para una parte final pudiera él también emitir una opinión legal a todo lo que se pudiera encontrar en esta investigación, eso es el aporte que aria y yo pediría que pudiéramos agilizar un poco por favor.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Entonces de acuerdo a lo que está planteado la consejera es un contador, dos ingeniero civiles puntualmente está solicitando mi una vez preparado toda la información recién un contrato de un abogado para digamos las cuestiones puntuales que es esto depende ya del pleno del consejo.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TAUROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo solamente quería esclarecer que lo que yo quería un poco terminar el informe por que se está pidiendo ampliación de continuidad de comisión o que, por eso creo que era aprobar eso era la idea no.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros el primer punto creo que con toda la documentación con que a cada uno le ha sido entregado vamos a someter a votación para la aprobación del informe que ha presentado al comisión investigadora de obras ejecutadas periodo 2003 – 2007, sirva se levantar la manos los consejeros que están de acuerdo para aprobar el informe con las recomendaciones que han sido vertidas por los consejeros de las diferentes provincias.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD** se aprueba el informe final.
El segundo punto para someterlo a votación secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Había un pedido que se constituya una nueva comisión investigadora encargada del plan de inversiones concertado del 2007 y 2008, obra de mantenimiento convenio suscrito con las municipalidades provinciales y/o gobierno locales.

CONSEJERA DELEGADA

Bien ahí a especificado el secretario para que se formaría esta nueva comisión, entonces se incluiría inclusive las obras del participativo del 2007 y 2008, sirvase levantar las manos los consejeros que están de acuerdo para que se nombre una comisión que va estar encargada de los cuatro puntos especificados.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, está aprobado el segundo punto el siguiente punto señor secretario sirvase dar lectura.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sería la conformación de la comisión y tercero sería sobre la vigencia de esto

CONSEJERA DELEGADA

Para formar la comisión creo que tenemos que pasar al siguiente punto las propuestas, consejero Ulises.

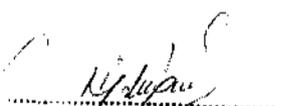
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Propongo que continúe la comisión.


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Bertha Ramos Orbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHUKI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Propone el consejero Ulises que continúe la comisión y si no hay otra propuesta pasamos a la votación, consejero José.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Que se remueve la comisión para hacer un espíritu más democrático.

CONSEJERA DELEGADA

Que se renueve la comisión hay dos propuestas una que continúe la comisión y otra que se remueve la comisión, los consejeros que están de acuerdo con que continúe la comisión sírvase levantar la mano, los consejeros que están de acuerdo con que se renueve la comisión sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA con que se continúe la comisión,

El segundo punto que ha propuesto de acuerdo lo que dijo la consejera de Huarochiri por la labor realizada y por la forma que se ha trabajado para que continúe el equipo técnico habiendo una variante en que se tendría que tener dos ingenieros civiles, una contadora y un abogado, sírvase levantar la mano los consejeros que están de acuerdo para que siga colaborando el equipo técnico con la comisión, consejero Tomas.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo no he querido opinar discúlpame porque sabes que es lo que está pasando que nosotros debemos revenir antes de encontrar errores, me parece que en la parte normativa es donde debemos trabajar más porque todos los presupuestos deberían de pasar por Consejo Regional, estoy viendo un documento que ha llegado por un convenio con FONCODES y estoy mirando que el Presidente Regional a firmado hace cuatro o cinco meses atrás creo el convenio y sin embargo recién está pasando a consejo para que lo apruebe, a mi me parece que la parte normativa aquí desde el Consejo Regional dictar, normas que se hagan de manera correcta por eso es que me abstenido.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuando se plantea que debe de haber un equipo técnico no necesariamente se está hablando de manera nominal estamos hablando de profesionales ya la comisión verá si le renueva o no al equipo técnico, entonces eso que quede aclarado lo que nosotros estamos constituyendo es el equipo técnico, hay un equipo técnico que se ha probado que sea un contador, dos ingenieros por lo que justamente plantío el ingeniero Mosto por qué se va tener que cruzar con otras unidades ejecutoras por que el plan de inversión concertada no solo es de infraestructura, y también consideramos al abogado, pero el abogado la practica nos ha demostrado en qué momento ingresa, entonces no se piense que cuando estamos pidiendo el equipo técnico está dirigido a la señorita Vilma Atunca o está dirigido a la señora Sonia o al doctor Villanueva, eso ya evaluara

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Beatriz Castillo Orta
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

la comisión y la comisión ya informara respectivamente a un que como se ha expresado hay un consenso por el mismo trabajo que han realizado que eso se tendrá en consideración pero haciendo esa salvedad señores consejeros, entonces en ese contexto y si se está determinando una nueva comisión ratificando a los mismos consejeros es porque la secuencia permite sostenibilidad en la información o sea tiene una ventaja, particularmente no es una ventaja porque el trabajo es bastante fuerte y dedica mucha dedicación y sobre todo profesionalismo porque si no tenemos producto de lo que hacemos prácticamente hemos pasado inadvertidos en un trabajo entonces en ese sentido me parece a mí que esa confianza que ha sido renovado a nivel del pleno del consejo lo único que nos queda a nosotros es seguir trabajando nosotros con mayor ahincó, en el marco de la prevención es justamente como dice el consejero tomas Quispe es que se va realizar ahora el 2007 ahora si vamos poder entrar, recordemos que la gerente general ha hablado de un 44% de ejecución de avance físico en lo que significa el presupuesto de inversiones concertado 2007 y de cero avance físico del presupuesto concertado 2008, o sea que estamos en el momento exacto del punto de partida para que mañana más tarde no nos estén llamando y como dice la consejera Beatriz no nos estén señalando de cuál fue nuestra actitud, me parece que esa actitud preventiva es bastante positiva.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Señora delegada yo creo que el equipo técnico que creo que tiene su trabajo y tanto como lo dijo el consejero Tomas va más que todo como un rol promotor impulsor de los perfiles de las obras priorizadas en el 2007 va más que todo en el rol promotor de impulsar los estudios y proyectos de las obras priorizadas del 2007 va más que todo en impulsar la ejecución de estas obras más que en el tema de la investigación, yo considero que ahí es donde deberíamos de trabajar en el tema de la fiscalización de los tiempos porque hay muchas propuestas de perfiles por ejemplo en el caso de las obras en cañete recién hace dos semanas se ha adjudicado un perfil que había sido aprobado el año pasado en diciembre, más que todo en investigar si acá fallaron tendría que este equipo técnico y esta comisión mas fortalecida deberíamos de dar las propuestas de solución de fiscalizar los tiempos deberíamos de acompañar en este proceso porque es la única forma que vamos a tener mediante esta comisión especial de poder impulsar estos proyectos, yo les pediría que esta comisión y este equipo técnico podría acomodarse o amoldarse a estas sugerencias tanto del consejero de Oyón que considero que eso fura su punto de vista y el mío también para que no sea propio de investigación sino también sea de propulsión.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo creo que las dos sugerencias son buenas pero no podemos perder el perfil del consejero, el consejero es fiscalizador no es vigilante social y eso lo dice la

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Estela Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ley si nos queremos convertir en vigilante social tendríamos que modificar la ley, el consejero es por naturaleza funcional es fiscalizador entonces tendríamos que ponernos de acuerdo, yo creo que el enfoque que dio el consejero Tomas es saludable por que fortalece porque de ahí que la comisión se convierta en vigilante no estaría renunciando por que no es mi papel mi papel es fiscalizador de acuerdo a la ley.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Como se estaba realizando al votación en cuanto a los profesionales no me a quedado claro la votación del consejero de Oyón si ha sido abstención o en contra o del consejero José, porque la verdad que me hace pensar que si el consejero José ha propuesto que se renueve esta comisión de repente el por cierto factores de repente personales no puede seguir integrando la comisión entonces está en la facultad de pedir que su puesto dentro de la comisión sea considerado otro consejero, eso es lo que entendido yo, por eso quisiera que me aclare eso y en cuanto a la votación también.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

En el caso de la comisión esta votada el tema fue de la renovación del equipo técnico o que se mantenga el mismo equipo técnico pero después se dijo que ya no se estaba hablando de personas sino de profesionales, en ese sentido de que tenga que haber un equipo técnico creo que es convenientes porque ya la comisión decidirá el destino de los que el día de hoy estarán integrando esa comisión técnica, eso es lo que se había quedado.

SECRETARIO DE CONSEJO

Falta el plazo de la vigencia de la comisión, cuando inicia y cuando concluye.

CONSEJERA DELEGADA

Falta un punto del consejero Tito para finalizar por favor.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Yo les decía es importante mirar el escenario de lo que queremos, ustedes saben que las Audiencias Públicas del Gobierno Regional se dan casi a fin de año y deberíamos ya tener un perfil de lo que se ha hecho el año 2007 y 2008, y pienso que hasta noviembre debería culminar el informe de la comisión para tener ya una información real de las cosas, y sobre el tema de la fiscalización es cierto hay que ser fiscalizadores, yo creo que todas las comisiones asumimos un rol, yo pienso que debemos normar porque en este recorrer de trabajo que se ha hecho en lima se nos ha expresado la facultad que tenemos como consejeros que no lo entiende aun el ejecutivo quizás y nosotros nos estamos dejando arrastrar de las decisiones que tomen el ejecutivo, nosotros debemos de aprobar el presupuesto de acuerdo al plan de desarrollo

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUANUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR TAYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Maribel Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

concertado de la Región Lima pero también debemos estar mirando cómo es que se tiene que disponer el presupuesto que llega a la Región Lima, quienes saben cuanto a llegado el año 2007 de presupuesto específicamente en canon, en regalía, en recursos ordinarios, donaciones y transferencias sabemos y hemos dispuesto que se haga solamente nos dijeron hay cuarenta y tanto millones y eso distribuyan ustedes y el resto, por eso que yo creo que la normatividad debe estar dada para que el total de inversiones a la Región Lima pase por acuerdo de consejo como nos compete a nosotros normar y después el rol fiscalizador que nos corresponde.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Me parece loable lo del consejero y vuelvo reiterarle Consejera Delegada no me ha quedado claro el voto del consejero de Oyón de acuerdo a los profesionales que habíamos propuesto no se si se ha abstenido o votado en contra eso era lo que quería saber.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo exprese que me había abstenido porque yo consideraba que habría que hacer una prevención a través de una normatividad que podemos emanar de aquí del Consejo Regionales fue el motivo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece acertada la propuesta, cuando usted plantea una normatividad usted está planteando a nivel de pleno de consejo o a nivel de comisión, a nivel de pleno en todo caso eso es una tarea de una comisión ordinaria por lo tanto entonces eso debería de ser una acuerdo de consejo que tendría que reglamentar porque insumos de acuerdo esta comisión le está dando cantidad de insumos para que reglamente tendríamos que ver más bien qué comisión ordinaria le estaría correspondiendo la emisión de esta normatividad en el marco de la prevención.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Puede ser a nivel de comisión, lo que pasa que nosotros aprobamos el presupuesto anual de programa de inversiones las especificaciones de de cada gasto los sectores y todos estos, nosotros debemos aprobar que también que todo ingreso que tenga la región pase por aprobación de consejo, si no normamos eso normalmente se nos desvían las inversiones que pueden llegar después nos traen aquí muchas cosas que tenemos que aprobar y pongo aquí el caso de FONCODES, se hacen convenios y nos están diciendo que aprobemos a nosotros sin evaluación real de lo que se quiere hacer porque incluso yo estado leyendo el convenio y dice que debe pasar por presupuesto participativo los proyectos de convenio aprobado por FONCODES, y que yo recuerde de los que le toca a la provincia de Oyón creo que uno de los tres ha

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

pasado por presupuesto participativo los otros no es un tema de normatividad y creo que nosotros debemos de obligar al ejecutivo que también nos respeten, porque a nosotros nos dicen toma dispón 40 millones y nosotros vamos a disponer 70 como queramos y ese tema no pasa para eso se hace un presupuesto participativo. Yo me abstenido del punto y he dado mi justificación.

CONSEJERA DELEGADA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Bies se da de plazo a la comisión el plazo de 90 días puede especificar la fecha del término del plazo, días hábiles del 01 de setiembre al 30 de noviembre, los consejeros que están de acuerdo con el plazo determinado de 90 días comprendido del 01 de setiembre al 30 de noviembre.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, es el plazo establecido y pasamos al último punto de la comisión, consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Sobre el ultimo acuerdo Consejera Delegada yo he solicitado por intermedio de una ácrata que he hecho llegar al Consejo Regional por que existe evidencias que en mi provincia se está utilizando mal los recursos del estado en una defensa rivereña que está protegiendo los terrenos del regidor por lo tanto yo pido que por acuerdo de consejo en la próxima Sesión Extraordinaria los señores consejeros de cada provincia traigan un informe de las obras que se está ejecutando por convenio en su provincia para ver qué medidas vamos a tomar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Yo más bien sugiero que el tema planteado por el consejero de Canta debería de declararse de prioridad una información por parte del ejecutivo y que en la próxima extraordinaria que debe de estar entre la quincena de setiembre se convoque al gerente de infraestructura a la sub gerencia de administración y a los órganos competentes y también al ingeniero responsable en la provincia de canta para que se dé un informe minucioso y documentado de las presuntas irregularidades denuncias en la carta que ha presentado el consejero por Canta.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Asimismo al director de agricultura que ido a evaluar esa construcción de defensa rivereña, por favor.

CONSEJERA DELEGADA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CALKATAMBO

Consejero Tito está usted de acuerdo con la sugerencia de la consejera Marianela para que el texto del pedido tenga las invitaciones respectivas, señor secretario se ha especificado que se haga la invitación al Gerente de Infraestructura, Sub Gerente de Administración, Director Regional de

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CÁNETE

Lic. Beatriz Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACOCHEA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Agricultura y al ingeniero encargado de las obras en Canta, entonces con esas cuatro invitaciones para la próxima Sesión Extraordinaria, los consejeros que estén de acuerdo con esta solicitud del consejero de Canta sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR un Informe documentado al Gobierno Regional de Lima sobre la obra "Defensa Ribereña para el anexo de Acochaca", la misma que viene ejecutándose vía convenio entre el Gobierno Regional de Lima y la Municipalidad Distrital de Huaros – Provincia de Canta. Informe que se declara de prioridad y debe ser evacuado por la Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Director Regional de Agricultura y Jefe de la Obra, asimismo sustentado por los funcionarios antes mencionados en la sesión extraordinaria del Consejo Regional a llevarse a cabo en la ciudad de Huacho el 18 de setiembre de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Consejeros había quedado pendiente un tema que era un informe para el día de hoy del caso del Acuerdo N° 32 del 2008, en todo caso si se concede a la comisión un plazo para la próxima Sesión Ordinaria que sería el 18 de setiembre.

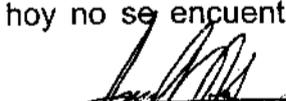
CONSEJERA DELEGADA

Pasa entonces este caso al 18 de setiembre para la ordinaria, está de acuerdo el pleno del consejo.

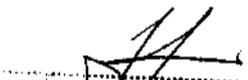
VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, gracias y les hacemos recordar que el día 02 tenemos que estar aquí temprano con la Gerencia de Planeamiento, consejera algo más.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Tengo una preocupación consejera, si bien es cierto que los consejeros que son de Huarochiri y Canta y Cañete a veces utilizan la movilidad del consejero Igor y hoy no se encuentra, yo creo que es justo y necesario que se llame a la


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Grados Urúna
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

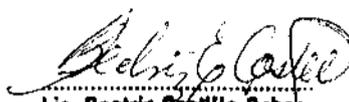
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

gerencia y que se traslade por lo menos hasta Lima a los consejeros, yo expreso esa posición y yo creo que el pleno del consejo va dar su respaldo.

CONSEJERA DELEGADA

Se va hacer las coordinaciones porque creo que es oportuno por la hora, pasada las 12 de la noche que es difícil de viajar, buenos consejeros gracias no olvidarse que el 03 vamos estar en Churín, damos por concluida la sesión.

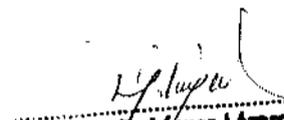

 Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

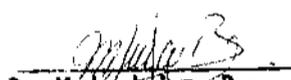

 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

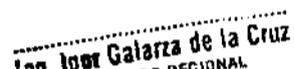

 Lic. María Ramos Utrilla
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAZ


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR TAYUOS


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR AYÓN


 Dra. Mariacela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA